BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.496

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCOUNTANTS ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 357 del 8/9/00. Accionistas: Roberto Alejandro Llauró, 46 años, argentino, casado, lic. en administración, DNI 10.929.977, Av. Quintana 71, 4º "B", Capital; Ignacio José López, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.534.682, Av. Díaz Vélez 3601, 10º, Capital; José María Calderazi, 49 años, argentino, casado, contador, DNI 8.502.837, La Pampa 2768, 11º "B", Capital. Denominación: ACCOUNTANTS ON LINE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Consultoría en lo relacionado con la informática y comunicaciones. Negocios y transacciones comerciales en la compraventa de elementos de computación, elaboración de soft, creación de sitios web, edición y/o compra y venta de libros, CD y otros medios audiovisuales, elementos para oficina y similares. Asesoramiento financiero, de comercio exterior, tercerización de procesos administrativos. Eventos, seminarios, congresos, videos conferencias, educación a distancia, cursos de capacitación y similares. Asesoramiento en la constitución y radicación de empresas, estudios de proyectos de inversión. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: José María Calderazi; Director Titular: Ignacio José López; Director Suplente: Roberto Alejandro Llauró. Sede social: La Pampa 2768, 11º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 64.757

ACRON

SOCIEDAD ANONIMA

Ult. insc. Reg. Públ. Com. 13/3/00, Nº 3515, Lº 10, Soc. por Acc. Por esc. 174 del 20/9/00 se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 y se modificó el art. 5º del estatuto: "Artículo Quinto: El capital social es de pesos dos millones representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de v$n 10 (diez pesos) de valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 t.o. En todo aumento de capital que se instrumente por escritura pública, esa será la oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos si correspondiera". Se transcribe Acta de Asamblea Nº 13 en la que: a) Renuncia Directorio: Gustavo Guillermo Geldart y Alejandro Raúl Pérez Duich. b) Se les aprueba la gestión. c) Se designa nuevo Director-Titular-Presidente: Fabián Dino Sperman; Director Suplente: Gustavo Edgardo Gil Tomietto, arg., nac. 26/9/66, DNI 17.942.209, cas. 1ras. nupc., comerciante, dom. Giribone 629, 1º "C", Cap. Fed. Aceptaron los cargos. Vencimiento del mandato: 31/12/2001.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 64.752

ALG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romina Rafaela Santilli, 4/1/75, DNI 24.412.199 y Lucas Angel Paolo Santilli, 14/6/78, DNI 26.618.963, ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio en Madreselva 1240, Villa Adelina. 2) 6/7/2000. 3) Corrientes 316, p. 3 "354". 4) ALG ARGENTINA S.A. 5) Construcción, instalación y explotación de depósitos en general, propios o arrendados, y de cualquier naturaleza a los fines de depositar toda clase de mercaderías, propias o ajenas, inclusive las identificadas como peligrosas o no del régimen de importación, exportación, cabotaje, tránsito, admisión temporaria, transbordo, reembarco u otros. El transporte, carga, descarga, estibaje, flete y distribución o entrega en el país o en el extranjero de toda clase de mercaderías, por cualquier medio, incluyendo el transporte aéreo, marítimo, fluvial, lacustre o terrestre, en aeronaves, buques o vehículos propios o arrendados. El asesoramiento respecto a materias concernientes a la importación, exportación o comercio exterior de bienes o servicios. La compraventa, consignación, permuta, leasing y transacción comercial por cualquier título, de toda clase de bienes, incluyendo inmuebles. La actuación como agente o mandatario en operaciones vinculadas al comercio local y exterior así como el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de bienes y mercaderías, la administración de bienes de capital y empresas; la prestación de servicios de organización, logística y asesoramiento comercial, financiero o técnico. 6) $ 100.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, por 1 año. Presidente: Romina Rafaela Santilli; Vicepresidente: Lucas Angel Paolo Santilli; Director Suplente: Mariano Víctor Nicolás Santilli (DNI 26.618.962). 9) Presidente. 10) 31/12.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 64.764

ASBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de Fernández y Abelleira SAICFIR se constituye ASBEL S.A. Accionistas: María Alicia Asprea de Sáenz, 43 años, casada, licenciada en administración de empresas, DNI 12.597.070; Luis César Sáenz, 43 años, casado, contador público, DNI 12.491.683, ambos domiciliados en Ameghino 574, Beccar y María Carlota Alcira Abelleira, 83 años, viuda, jubilada, LC 2.149.528, domiciliada en Av. Meeks 436, piso 4, Lomas de Zamora, argentinos. Valuación Activo $ 174.432,77 y Pasivo $ 0,00. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Industriales: Fabricación de máquinas industriales, herramientas, máquinas-herramienta, mecánicas, eléctricas y electrónicas. Desarrollo y elaboración de productos alimenticios, cosméticos y/o farmacéuticos. Comerciales: Comercialización de todo tipo de bienes vinculados con el objeto anterior. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. Representaciones: Ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales nacionales y extranjeras. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción y administración de todo tipo de inmuebles inclusive en propiedad horizontal. Servicios: Prestación de servicios técnicos inclusive los correspondientes a cursos de capacitación técnica excluidos los que exigen título habilitante, asesoramiento y/o gestiones de negocios. Financieras: Otorgamiento de créditos, aporte de capitales, otorgamiento de operaciones bajo la modalidad de leasing, excluidas totalmente las actividades regladas por las leyes de entidades financieras. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios. Suplente obligatorio. Representación legal: Presidente o Vice. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: María Alicia Asprea de Sáenz; Vicepresidente: María Carlota Alcira Abelleira; Director Titular: Luis César Sáenz; Suplente: Héctor Alberto Lago, DNI 13.792.633. Sede social: Trelles 2167, piso 9° "A", Capital.

Presidente - María Alicia Asprea de Sáenz
Nº 61.277

ASCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de Fernández y Abelleira S.A.I.C.F.I.R. se constituye ASCAM S.A. Accionistas: María Inés Asprea de Barcos, 47 años, casada, docente, DNI 10.439.660; Raúl Oscar Barcos, 49 años, casado, arquitecto, DNI 8.424.739, domiciliados ambos en Saavedra 715, Lomas de Zamora y María Carlota Alcira Abelleira, 83 años, viuda, jubilada, LC 2.149.528, domiciliada en Meeks 434, piso 4, Lomas de Zamora, argentinos. Valuación Activo $ 193.670,49 y Pasivo $ 0,00. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Industriales: Fabricación, reparación, acondicionamiento e instalación de máquinas industriales, herramientas, máquinas-herramientas, mecánicas, eléctricas y electrónicas. Comerciales: Comercialización de todo tipo de bienes vinculados con el objeto anterior. Representaciones: Ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales nacionales y extranjeras. Servicios: Desarrollo y prestación de servicios profesionales inclusive los correspondientes a cursos de capacitación técnica excluidos los que requieren título habilitante. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción y administración de todo tipo de inmuebles inclusive en propiedad horizontal. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. Financieras: Otorgamiento de créditos, aporte de capitales, otorgamiento de operaciones bajo la modalidad de leasing, excluidas totalmente las actividades regladas por las leyes de entidades financieras. Capital $ 100.000. Administración: Directorio 1 a

5 miembros, duración 2 ejercicios. Suplente obligatorio. Representación legal: Presidente o Vice. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31 marzo. Directorio: Presidente: Raúl Oscar Barcos; Vicepresidente: María Carlota Alcira Abelleira; Suplentes: Sebastián Raúl Barcos, DNI 26.466.668 y María Inés Asprea de Barcos. Sede social: Paraná 457, piso 2, Capital.

Presidente - Raúl Barcos
Nº 61.281

CAFE FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Ernesto Cella, soltero, argentino, productor televisivo, nacido el 21/2/49, DNI 7.660.683, domiciliado en Av. Rivadavia 4379, piso 13 "C", Cap. Fed. y Héctor Enrique Caballero, casado en segundas nupcias con Lorena Silvina Cánepa, argentino, empresario, nacido el 5/3/44, DNI 4.436.354, domiciliado en Guido 1976, piso 1º "A", Cap. Fed. Constitución: 27/9/2000. Domicilio: Guido 1976, piso 1 "A", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Comerciales: Compraventa, comercialización, consignación, representación, distribución, provisión de todo tipo de bienes y/o derechos de exhibición relacionados con representaciones artísticas y/o deportivas y/o con producciones de programas televisivos y/o teatrales y/o cinematográficas y/o radiofónicos, entretenimientos, espectáculos, promociones publicitarias, la organización de eventos, convenciones, ferias, promoción y marketing, campañas publicitarias por todos los medios, imprenta o artes gráficas, discografía, editoriales, editoriales musicales, entrenamiento y capacitación de personal, su selección, como así también toda otra comercialización afín con la actividad. b) Industriales: La producción de programas televisivos y/o teatrales y/o cinematográficas como así también la fabricación, manufactura, producción de bienes accesorios y mercaderías relacionados con el objeto comercial arriba descripto. Como así también cualquier otra industrialización afín con la actividad. c) Importación y exportación: En general y que estén vinculados con el objeto de la sociedad. d) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. c) Servicios relacionados con el espectáculo. Toda actividad relacionada con eventos y producciones televisivas, cinematográficas, teatrales, cinematográficas, deportivas, representaciones artísticas, entretenimientos, espectáculos, promociones publicitarias, licencias de explotación de nombres y/o personajes, merchandising, en todos y cada uno de los medios de difusión masiva, creados o a crearse, en grabaciones y/o en vivo, en teatro, vía pública, televisión, cine, teatro, radiofonía, gráfica, internet, como así también operaciones con marcas, modelos y patentes de invención, la percepción de regalías, comisiones, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de servicios afín a la actividad. f) Financieras: Mediante aportes de diferentes características e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de sociedades, hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito, en forma de prenda, warrants, y/o cualquier otra forma de actividad financiera excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Ernesto Cella y Director Suplente: Héctor Enrique Caballero. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 64.803

CANTIERI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Sebastián Sanmarco, 26 años, DNI Nº 24.053.686, técnico constructor naval, CUIT Nº 20-24053686-3, domicilio Zapiola 125, Los Troncos del Talar, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Nicolás Gamboa, 34 años, DNI Nº 17.700.465, CUIL Nº 20-17700465-1, técnico naval, domicilio Lavalle 134, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; ambos args., y solteros. 2) 18/9/00. 3) Viamonte 1145, p. 8º "B", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño, construcción, reparación y modernización de barcos, buques, yates, lanchas, dragas y todo tipo de embarcaciones navales, utilizando al efecto madera, aluminio, aceros laminados varios y otros materiales, compuestos o combinados entre sí, incluyendo sus partes y componentes, ya se trate de embarcaciones para la industria pesquera, transporte, deportivas o de placer, muelles, o dársenas marinas. b) Importación, exportación, compraventa de embarcaciones, accesorios, repuestos y/o equipamiento náutico en general. c) Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Pablo Sebastián Sanmarco; Director Supl.: Marcelo Nicolás Gamboa. 7) 99 años. 8) 31/12 de c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 64.746

CASA TOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 144 de 26/9/00, pas. al Fº 413, Reg. 946 de Cap. se celebró nuevo acuerdo de transformación. 18/9/00, ratificando el aprobado por la reunión de socios del 5/6/00. Balance Especial de Transformación. 31/8/00.

Escribano - Juan C. Suffern Quirno
Nº 64.874

CHACRAS DE SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 27/9/2000. Socios: Guillermo Pedro Egaña, arg., div., domic. Paraguay 523, 5° p. "K", Capital, L.E.: 5.090.739, arquitecto, nac. el 15/8/48, y Manuel Diógenes Egaña, arg., solt., domic. Copérnico 2375, 4° p., Capital, D. N. I. 24.963.695, licenciado en economía, nac. el 30/10/75. Denominación: CHACRAS DE SAN PABLO S. A. Domicilio, en Cap. Fed. y sede social Paraguay 523, 5° p "K" de esta Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, refacción, permutas, arrendamiento, subdivisión, loteos, parcelamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512, subdivisión de lotes y chacras de campo, urbanizaciones, barrios cerrados, barrios privados, de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas, otorgamiento de créditos, garantías y sus administraciones y servicios antes detallados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto 1 a 3 titulares, siendo reelegibles. Pudiendo la asamblea designar suplentes en menor, igual o mayor número que los titulares, por el mismo plazo y en el orden de su elección. El Directorio en caso de optarse por uno colegiado, en su primera sesión designará un presidente, un vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fijará las remuneraciones al directorio. Cada director, en garantía de su gestión, depositará la suma de pesos mil en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la asamblea de accionistas. Para el comienzo de las actividades de la sociedad se designa un directorio compuesto de un titular que será el presidente y de un suplente. Se designa Presidente: Guillermo Pedro Egaña, Director Suplente: Manuel Diógenes Egaña. Representación Legal: Presidente del directorio, o en los autos previstos al vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

El Escribano
N° 64.779

EL CENCERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/12/1996, protocolizada por Escritura Pública N° 104 del 27/9/2000, F° 273 Reg. 523 de Cap. Federal, se aumentó el capital a $ 80.000.- por capitalización de aporte irrevocable del accionista Juan Nicolás Martin y se reformó el art. 4° del Estatuto fijando el capital social en esta cifra.

Escribano – Juan A. Garicoche
N° 61.198

EMPRENDIMIENTOS MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Lidia Haiat de Buhar, viuda, 59 años, L.C. 4.985.588, Cavia 2995, 8°; Alberto Buhar, soltero, 35 años, D. N. I. 17.356.637, Callao 906, 7° "O"; Andrés José Buhar, soltero, 34 años, D. N. I. 18.405.257, Castillo 441; todos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 27/9/2000. 3) EMPRENDIMIENTOS MITRE S. A. 4) Cavia 2995, piso 8°, Capital Federal. 5) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, abarcando todo trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, pudiendo incluso instrumentar aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos relacionados con la actividad inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 2 Directores Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Andrés José Buhar; Vicepresidente: Norma Lidia Haiat de Buhar. Director Suplente: Alberto Buhar. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Autorizado – Enrique Pereira de Lucena
N° 64.861

FERFAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escisión de Fernández y Abelleira S.A.I.C.F.I.R. se constituye FERFAU S. A. Accionistas: Omar Manuel Fernández, 46 años, casado, técnico mecánico, D. N. I. 10.983.697, María Cristina Fernández de Ibero, casada, contadora pública, L.C.: 6.520.017, y Elina Elsa Faut de Fernández, 79 años, viuda, jubilada, L.C. 2.104.901, argentinos, domiciliados en Luzuriaga 1454, Capital. Valuación Activo $ 146.115,08 y Pasivo $ 0.00. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Industriales: Fabricación, reparación, acondicionamiento e instalación de máquinas industriales, herramientas, máquinas herramientas, mecánicas, eléctricas y electrónicas. Comerciales: Comercialización de todo tipo de bienes vinculados con el objeto anterior. Representaciones: Ejercicio de mandatos de firmas comerciales nacionales y extranjeras. Servicios: Desarrollo y prestación de servicios profesionales, inclusive los correspondientes a cursos de capacitación técnica excluidos los que requieren título habilitante. Inmobiliaria: Compraventa, construcción y administración de todo tipo de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. Financieras: Otorgamiento de créditos y aporte de capitales, otorgamiento de operaciones bajo la modalidad de leasing, excluidas totalmente las actividades regladas por las leyes de entidades financieras. Capital $ 100.000.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, duración 2 ejercicios, suplente obligatorio. Representación Legal: Presidente o Vice. Sindicatura prescinde. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: María Cristina Fernández, Vicepresidente: Omar Manuel Fernández, Suplente: Elina Elsa Faut de Fernández. Sede Social: Luzuriaga 1454, Capital.

Presidente – María Cristina Fernández
N° 61.280

FERNANDEZ MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escisión de Fernández y Abelleira S.A.I.C.F.I.R. se constituye FERNANDEZ MAQUINARIAS S. A. Accionistas: Omar Manuel Fernández, 46 años, casado, técnico mecánico, D. N. I. 10.983.697, María Cristina Fernández de Ibero, 49 años, casada, contadora pública nacional, L.C.: 6.520.017 y Elina Elsa Faut de Fernández, 79 años, viuda, jubilada, L.C. 2.104.901, argentinos, con domicilio en Luzuriaga 1454, Capital. Valuación Activo $ 401.961,86 y Pasivo $ 12.858,81.- Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Industriale: Fabricación, reparación, acondicionamiento e instalación de máquinas industriales, herramientas, máquinas herramienta, mecánicas, eléctricas y electrónicas. Comerciales: Comercialización de todo tipo de bienes vinculados con el objeto anterior. Representaciones: Ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales nacionales y extranjeras. Servicios: Desarrollo y prestación de servicios profesionales, inclusive los correspondientes a cursos de capacitación técnica excluidos los que requieren título habilitante. Inmobiliarias: Compraventa, construcción y administración de todo tipo de inmuebles inclusive en propiedad horizontal. Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. Financieras: Otorgamiento de créditos y aporte de capitales, otorgamiento de operaciones bajo la modalidad de leasing, excluidas totalmente las actividades regladas por las leyes de entidades financieras. Capital $ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Representación Legal: Presidente o Vice. Sindicatura prescinde. Cierre de ejercicio: 31 marzo. Directorio: Presidente: Omar Manuel Fernández, Vicepresidente María Cristina Fernández de Ibero, suplente Elina Elsa Faut de Fernández. Sede social: Luzuriaga 1454, Capital.

Presidente – Omar Fernández
N° 61.279

FRIGORIFICO EPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 26/09/2000, fol. 287 Reg. 1265, Cap. Fed.; 2) Hugo Miguel Reyes, cas., arg., nac. 27/05/51, D. N. I. 8.528.438, CUIL 20-08528438-0; Alberdi 877, San Miguel, Prov. de Bs. As.; y Carlos Rubén Guidi, soltero, arg., nac. 25/09/56; D. N. I. 13.689.747, CUIL N° 20-13689747-1, calle Mitre 1549, Coronel Suárez, prov. de Bs. As. 3) "FRIGORIFICO EPI S. A.". 4) Lope de Vega 1347, 2° piso, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) Agropecuarias: Mediante la explotación de predios propios o arrendados de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, granjas, haras y cabañas; cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos y forestaciones de todo tipo. Industrial: Mediante la industrialización de productos agropecuarios, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de productos agropecuarios, derivados y afines. Explotación de establecimientos mataderos y frigoríficos, faenamiento de ganado mayor y menor, matarife abastecedor, industrialización de carnes y subproductos, chacinados, aves y productos del mar, así como la industria de conserva de los mismos y de vegetales. Consignataria: Mediante la realización de representaciones, comisiones, actividad de consignaciones, mandatos, relacionados con los rubros antes mencionados. Comerciales: Mediante la compraventa de hacienda y demás productos agropecuarios, derivados y afines de todo tipo, compraventa de subproductos de origen agrícola-ganadero y frutos del mar, todos ellos en forma primaria o con procesos industriales incorporados.

Compraventa de carnes de todo tipo. Explotación de locales comerciales de todo tipo. Compraventa de patentes de invención y marcas de fábrica. Compraventa de máquinas y herramientas. Exportadora e Importadora: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación de los productos que hacen a su objeto. Importación y exportación de máquinas y afines. Importación de bienes de uso relacionados con su objeto. Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles comerciales, industriales, campos, viviendas particulares, arrendamientos. Gastronómicas: Mediante la realización en locales propios o alquilados de emprendimientos gastronómicos de todo tipo. Financieras: Mediante la compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan que ver con el giro de la empresa. Obtención u otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo. Otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y demás operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. 7) $ 12.000.- 8) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos años. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente: Hugo Miguel Reyes; Director Suplente: Carlos Rubén Guidi.

Escribano – Juan José Nigro
N° 61.192

GLAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de GLAMIS S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 30 de agosto del 2000, resolvieron modificar: la denominación de la sociedad, el objeto social, aumentar el capital, emitir acciones de clase A de 5 votos y B de 1 voto por acción, establecer la fiscalización por Comisión Fiscalizadora, dando al estatuto una nueva redacción integral. Nueva denominación: SERVICIOS MINEROS S. A. Objeto: a) La prospección, perforación, extracción e investigación integral de toda clase de recursos de la minería, energéticos e hídricos; b) La adquisición, enajenación y/o gestión de toda clase de autorizaciones, permisos y/o concesiones para la prospección, extracción y/o explotación, a cualquier título, de toda clase de recursos naturales en cualquiera de sus estados, tales como recursos de la minería, energéticos e hídricos; c) La producción, comercialización, importación, exportación, conducción, transporte, transmisión y distribución, a cualquier título de toda clase de recursos naturales en cualquiera de sus estados, tales como recursos de la minería, energéticos e hídricos; d) El servicio por cuenta propia o ajena, de tratamiento de residuos industriales líquidos, en instalaciones de su propiedad o de terceros; e) La formación, adquisición y enajenación a cualquier título de derechos o de acciones en otras sociedades anónimas o de capitales, abiertas o cerradas o en sociedades de personas, que tengan por objeto u objetos directa o indirectamente, todas o algunas de las actividades señaladas en las letras a), b), c) y d) anteriores; f) La prestación de servicios y de asesorías técnicas, financieras, tributarias y/o económicas, por cuenta propia o ajena; g) El ejercicio por cuenta propia o ajena de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y en general, la administración por cuenta propia o ajena de bienes, capitales y/o empresas. Capital $ 100.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; 25.000 de clase A y 5 votos y 75.000 de clase B y 1 voto cada una. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 titulares y 3 suplentes con mandato por 2 ejercicios.

Autorizada – Cristina Portnoi
N° 61.250

GSS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 380 del 21/9/00. Accionistas: Sergio Héctor Sgro, 37 años, argentino, casado, ingeniero mecánico, D. N. I. 16.212.328, Juan de Ayolas 2889, Caseros; Rosa Graciela Fernández, 37 años, argentina, casada, productora de seguros, D. N. I. 16.524.191, Juan de Ayolas 2889, Caseros. Denominación: "GSS ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de terminales y herrajes para muebles, sus insumos y accesorios, y todo lo relacionado con la industria del mueble. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sergio Héctor Sgro; Director Suplente: Rosa Graciela Fernández. Sede Social: Av. Córdoba 1255, 2° "201", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 64.758

GULF OIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-6-00 se cambió la fecha de cierre del ejercicio, pasando de 30-4 a 31-12, modificándose en consecuencia, Art. 15° del Estatuto.

Apoderada – Ana Cristina Palesa
N° 64.853

HEXYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 378 del 18/9/00. Accionistas: Pablo Ariel Prado, 29 años, argentino, casado, contador, D. N. I. 22.147.724, Juan B. Alberdi 2560, 4° "A", Capital; Pablo Oscar Prado, 51 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 6.082.633, Juan B. Alberdi 2560, Capital. Denominación: "HEXYCAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, mandato, comisión y representación de automotores u otros rodados y embarcaciones, artículos para los mismos, sus partes, repuestos y accesorios, y todo lo referente a su reparación integral; instalación, construcción, explotación, adquisición y venta de amarras, estaciones de servicio y/o garajes para automotores u otros rodados. b) Mandataria. c) Financieras. d) Inmobiliaria-Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Pablo Ariel Prado; Director Suplente: Pablo Oscar Prado. Sede Social: Lavalle 1506, 7° "31", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 64.760

IMPEXPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. N° 1951, L° 1 de S. A. 8-5-98. Por esc. 195. Folio 498. 29/8/00. Reg. 734. Se modificó estatuto. Art. Tercero: Objeto: A) Fabricación: Terminación, compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de repuestos, accesorios, elementos y autopartes para vehículos automotores, ya sea livianos o pesados, como asimismo, materias primas para su industrialización, como así también, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lubricantes, combustibles, aditivos, filtros, destinados a la industria del automotor y a las diversas industrias. B) Comercialización: La explotación de talleres para la reparación integral de automotores, tanto liviano como pesados, incluyendo toda otra actividad vinculada a las industrias automotriz y metalúrgica. C) Importación y Exportación: de todos los elementos y/o productos relacionados directa y/o indirectamente con los puntos antedichos. D) Financiera: El otorgamiento de préstamos, al largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusula de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Art. Octavo: Dirección y Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares e igual o menor número de suplentes. El término de duración en sus funciones será de tres ejercicios; sesionará con la presencia de la mitad de más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar a un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento… La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La Asamblea fijará y elegirá el número de Directores titulares y suplentes, así como su remuneración". Se fija la sede en: Del Barco Centenera 3112, Cap. Fed. Por Actas de directorio de fecha 9/6/00 y 12/6/00 se aceptó la renuncia del Director Omar Fernández y se distribuyen los cargos. Presidente: Jorge Emiliano Alejandro Gil. Director Suplente: Omar Fernández.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 61.274

INTEGRATED BUSINESS SOLUTIONS (IBS)

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ. el 14-6-00, bajo N° 8260, L° 11 de Soc. p/Acciones. Se hace saber que por escrit. del 27-9-00, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 18-9-00, en la cual se resolvió modificar la denominación de la sociedad INTEGRATED BUSINESS SOLUTIONS (IBS) SOCIEDAD ANONIMA por la de "I LATINA BUSINESS SERVICES (ilbs) S. A." y modificar el Art. 1° del Estat. Social.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 61.186

IPPORTRAST

SOCIEDAD ANONIMA

I) Ramón Omar Sabbatinelli; nacido 14-12-62; D. N. I. 16.110.118, divorciado, Pedraza 1050, Gral. Sarmiento, Bs. As. e Isaac Gustavo Garfunkel, nacido el 5-11-59, D. N. I. 14.042.640, soltero, Humboldt 455, 9° B, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. II) 27-09-00. III) IPPORTRAST SOCIEDAD ANONIMA. IV) Ciudad de Buenos Aires, Belgrano 615, 1° K. V) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: importaciones y/o adquisiciones en el mercado interno de todo tipo de bienes de capital y de cambio, materias primas, productos semi elaborados, terminados y/o mercaderías para su posterior comercialización en el mercado interno y/o externo. VI) 99 años contados a partir de su inscripción. VII) Pesos 12.000. VIII) Presidente: Ramón Omar Sabbatinelli. Director Suplente: Isaac Gustavo Garfunkel. Dos ejercicios. IX) Presidente o Vicepresidente. X) 31 de agosto.

Escribana – Marta S. Maure
N° 64.844

JALLAIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27-9-2000. 2) JALLAIS S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29-1-28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2-4-57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte e inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Gastronómico: La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31-8. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.; Marinelli María Ethel. El abogado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 64.898

JAMAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11-9-2000, se constituyó S.A. Socios: Jaime Delli Quadri, arg., 19-1-76, soltero, estudiante, DNI 24.817.181, Calle 62, N° 618, La Plata, Prov. Bs. As.; Javier Delli Quadri, arg., 11-12-71, soltero, abogado, DNI 22.577.017; Dr. Ortiz esquina Maggi, Gral. Belgrano, Prov. Bs. As.; y María Inés Delli Quadri, arg., 29-9-80, soltera, estudiante, DNI 28.123.794, Calle 68 y 137, Gral. Belgrano, Prov. Bs. As. Denominación: JAMAJA S.A., Dom.: Montevideo 734, 3° A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comercial: la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de automotores usados o 0 kilómetros, motocicletas, camiones, barcos, embarcaciones de cualquier tipo, aviones, helicópteros, y en fin cualquier artefacto mecánico o no que sirva como medio de transporte tanto de personas como de cargas. La administración y explotaciones de concesionarias de automotores y hoteles, moteles u hoteles alojamiento, clubes de campo y/o barrios privados. Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos que fueran objeto de la compraventa, comercialización o distribución por parte de la sociedad, como así también de semovientes en general, propios o de terceros. II) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de automotores, bebidas gaseosas, cervezas, vinos, productos lácteos y sus derivados. III) Constructora: Mediante la realización, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. La construcción de hoteles, barrios cerrados, clubes de campo, hoteles alojamiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. IV) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000.- Cierre: 31-3. Directorio: Presidente: Javier Delli Quadri, Dir. Sup.: Jaime Delli Quadri.

Autorizado - Durán Costa
N° 64.789

LA IMPRONTA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 19-9-2000, se constituyó S.A. Socios: Carlos Ambrosio Solimano, argentino, 22-8-24, viudo, jubilado, DNI 4.459.055, Av. Independencia 2946, 1° de esta Ciudad; y Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, argentino, 19-6-55, casado, comerciante, DNI 11.773.246, Beruti 3044, 1° B de esta Ciudad. Denominación: "LA IMPRONTA S.A.", dom.: Ayacucho 137, 1° de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) La explotación de bares, cafés, confiterías, almacenes, mercados, carnicerías, verdulerías y fruterías, panaderías, restaurantes, parrillas, casas de comidas, rotiserías, pizerías y locales de elaboración de empanadas y comidas rápidas o fast food, y todos aquellos locales dedicados al rubro gastronómico. II) Importar y exportar. III) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Carlos Ambrosio Solimano, Director suplente: Mariano Alberto Duran Costa y Barcia.

Autorizado - Durán Costa
N° 64.793

LALOGISTICA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 11-9-00. 2) Alberto Julio Aguilera, DNI 17.743.888 nacido el 10-9-65, do-

miciliado en 2 de Abril 3055 - Moreno y Roberto Cárdenas, DNI 12.101.956, nacido el 29-10,56, domiciliado en José Martí 2134 - Ramos Mejía. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 3) LALOGISTICA.COM S.A. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios y operaciones relacionadas con el transporte de carga por vía terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, servicios de logística, distribución de mercaderías, encomiendas y correspondencia. Correo privado, courier internacional. Mudanzas. Venta de publicidad, ventas de productos en internet, alquiler de depósitos, alquiler de espacios, servicios de mensajería y servicios de empaque. La realización de operaciones de importación o exportación. 5) 99 años. 6) Av. San Martín 5743 - Capital. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte.: Alberto J. Aguilera. Dir. Spte.: Roberto Cárdenas. Mandato: 2 ejercicios. 10) 31/8 c/año.

Autorizado - María Teresa Terean
N° 61.193

METROVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/9/2000 se resolvió el ingreso al régimen de oferta pública, previsto en la Ley 17.811, sus modificatorias y normas reglamentarias dictadas por la Comisión Nacional de Valores, de las acciones Clase B, y en consecuencia, unificar las acciones Clase B1, B2 y B3 en una única Clase B de acciones, convertir las mismas en acciones ordinarias, escriturales de 1 peso valor nominal y de un voto cada una, reformar los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19° y 21°. Comisión Fiscalizadora: integrada por 5 titulares y 5 suplentes, por un ejercicio social. Se designa a los Sres. Luis Alejandro Fadda y Carlos José Molina como síndicos suplentes.

Dictaminante - Raúl A. Vega Olmos
N° 61.225

MILLION BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 374 del 15/9/00. Accionistas: Efraín Daniel Rodríguez, 29 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.544.272, Darwin 594 Capital; Edmundo Oviedo, 84 años, argentino, casado, jubilado, LE: 3.785.438, Juan Agustín García 1279 Capital. Denominación: "MILLION BUSINESS S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Investigación, desarrollo, alojamiento de sitios web, proyectos informáticos, creación y comercialización de páginas y sitios en internet; correo y comercio electrónico. Comercialización de software y hardware, productos electrónicos; comercialización de productos a través de la red, trueques, remates y suscripciones. Generar, organizar, establecer, proveer buscadores, lugares y/o páginas de acceso. Desarrollo de proyectos en comunicaciones y telecomunicaciones, producción de películas, publicidad, transmisiones. Cursos de capacitación, conferencias y teleconferencias; consultoría y administración de sistemas. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Efraín Daniel Rodríguez; Director suplente: Edmundo Oviedo. Sede social: Darwin 594 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 64.759

MILSTEIN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 27-9-2000, se constituyó MILSTEIN'S S.A.: 1) Silvia Rosa Eidelstein de Milstein, viuda de sus primeras nupcias con Enrique Milstein, nacida el 19 de octubre de 1943, DNI 4.837.806, Mariela Judith Milstein, soltera, nacida el 7 de abril de 1973, DNI 23.297.115, Mónica Claudia Milstein, soltera, nacida el 17 de mayo de 1965, DNI: 17.286.895, y Pablo Boris Milstein, casado en primeras nupcias con doña Laura Mariela Ariel, nacido el 14 de diciembre de 1966, DNI 18.142.229, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Rivadavia 8868, 10° P, Depto A, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Objeto: ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y ropa de trabajo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y terminación, ya sea nacional o extranjera; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y el calzado y sus derivados; 4) $ 12.000; 5) 30 de junio; 6) Presidente: Mónica Claudia Milstein; Vice-Presidente: Mariela Judith Milstein, y Director Suplente: Silvia Rosa Eidelstein de Milstein, por 2 años; 7) Carrasco 19, Cap. Fed.

Escribana - Silvina Alicia Justo
N° 64.799

NIDAWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura Sucursal (Art. 118). NIDAWEL S.A. Por escr. 128 del 25-9-2000, Reg. 1394 F° 352, la casa matriz con sede social en Plaza Independencia 808, Apto 1101; Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar una sucursal en nuestro país, con sede en Avda. Corrientes 1257, 1er. Cuerpo, 2 "C", Cap. Fed. Designó representante legal: Diego Leonardo Falcon, arg., cas., arg., nac.: 14-7-68, DNI 20.251.857; sede social de la sucursal Avda. Corrientes 1257, 1er. cuerpo, 2 "C", Cap. Fed.; sin capital asignado. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. C) Exportación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda clase actividad permitida por el régimen al que se acoge. Escribano: Rubén Emilio Arias. Registro 1394.

Escribano - Rubén E. Arias
N° 64.858

NOVECENTO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios 1) Héctor Alejandro Jorge Rolotti, argentino, casado, nacido 8-10-66, DNI. 17.583.596, empresario, domicilio: Arce 215, piso 11 D Capital. Pablo Gabriel Rolotti, argentino, casado, nacido 23-2-71, empresario, DNI. 22.033.66, domicilio: Arce 215, piso 11, D., Capital. Fernando Pablo Dallorso, argentino, soltero, nacido 15-6-66, empresario, DNI.17.901.203, domicilio: 55 East Houston Street 4 F Nueva York EE.UU. 2) Escritura del 7-4-00. 3) NOVECENTO GROUP S.A. 4) 20 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Báez 193 Capital. 6) Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, al por mayor o menor, de productos alimenticios de todo tipo, elaborados, semielaborados, materias primas, especias, condimentos, aceites comestibles, vinagres, bebidas alcohólicas o sin alcohol, dulces, jaleas, mermeladas, frutas y hortalizas en general, polvos, pastas, granos, sabores, artículos de adorno. Vajilla, enseres y utensilios de mesa y cocina de todo tipo y material, sus accesorios, repuestos y partes, cocinas eléctricas y a microondas, electrodomésticos destinados a la elaboración de comidas y alimentos en general, sus accesorios, repuestos y partes. "Souvenirs", elementos de propaganda y recordatorios en todas sus formas. Industriales: mediante la elaboración, preparación, construcción, reparación y fabricación en todas sus formas, de los productos a que se refiere el rubro anterior. Servicios-Mandatos y Representaciones: Mediante la prestación de servicios "catering", asesoramiento en el rubro gastronómico, escuelas de cocina, repostería y decoración; decoración de establecimientos gastronómicos y de comida de todo tipo, bares y cafés en general. La representación, comisión, consignación, "franchising" y explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, afectadas a los rubros comercial e industrial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley 13.512 de propiedad horizontal, loteos, countries, clubes de campo o destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales y sus reglamentaciones. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Héctor Alejandro Jorge Rolotti. Director Suplente: Pablo Gabriel Rolotti. 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 61.224

ORSANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc.del 27-9-2000. 2) ORSANS S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29-1-28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2-4-57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31-8. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.; Marinelli María Ethel. El abogado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 64.899

PALERMO TEC

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 16/04/99 Nº 5249 Lº 4 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30.06.00 ha resuelto aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 460.000, mediante la emisión de 440.000 acciones, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 460.000 (pesos cuatrocientos sesenta mil), representado por 460.000 (cuatrocientas sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Javier Eidelstein
Nº 64.783

PATAGONIA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Indira Ileana Iglesias, arg., soltera, comerciante, nacida el 5/9/1974, DNI 24.187.405 y Sheyla Elian Iglesias, arg., soltera, comerciante, nacida 31/1/1976, DNI 24.876.336, ambas domiciliadas en el Pasaje Caranday 871, Capital. 2) 27/9/2000. 4) Av. Independencia 4130/32, Cap. Fed. 5) Actividades de agricultura, ganadería y pesca; elaboración de productos alimenticios, explotación de concesiones gastronómicas y servicios de catering; Comerciales: mediante importación, exportación y distribución de productos elaborados o no; Agencia marítima: mediante prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadores y exportadoras; Turismo: mediante la promoción del turismo en todas sus fases, dentro y fuera del país; Actividades inmobiliarias: incluidas la construcción, adquisición, venta y alquiler de inmuebles y lotes urbanos o rurales, constitución de hipotecas y otras garantías; Financieras; mandataria; Publicidad: mediante campañas, eventos, promoción, difusión y comercialización de productos. 6) 99 años desde de la inscripción de la Sociedad. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al presidente o al Director suplente en su caso. 10) El cierre del ejercicio es al 30/4 de cada año. Directorio constitutivo: Presidente: Sra. Araceli Naranjo y Director suplente: Srta. Indira Ileana Iglesias. La Presidente designada: aceptó el cargo y suministró sus datos: arg., casada, nacida 14/9/49, comerciante, L.C. 6.231.664 y domiciliada en Pasaje Caranday 871, Cap.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 61.218

PATAGONIA SUSTENTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luz Martínez Zuviría, nacida el 11-5-1956, arquitecta, DNI. 12.204.438, domiciliada en Julián Navarro 4219, Beccar; y Ricardo Boysen, nacido el 30-7-1952, ingeniero, domiciliado en Julián Navarro 4219, Beccar, ambos argentinos, casados y de la Pcia. de Buenos Aires, el último con DNI. 10.356.561. 2) Escritura de fecha 22-9-2000. 3) PATAGONIA SUSTENTABLE S.A. 4) Avenida Francisco Beiró 3360, piso 15º A de Capital Federal. 5) a) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos vinculados con la actividad de carpintería metálica, de madera o de policloruro de vinilo para la realización de construcciones y/o materiales de construcción. b) Prestación de Servicios y asesoramiento para la construcción e instalación de materiales de construcción e instalación de materiales en viviendas unifamiliares y/o edificaciones multipropósito. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, arquitectos, ingenieros o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Presidente: Ricardo Boysen; Director Suplente: Luz Martínez Zuviría. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso, 10) 31 de diciembre.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 64.885

PPG INDUSTRIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 19.6.96, Nº 5636, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 12.6.2000, resolvió aumentar el capital en $ 42.762.615 elevándolo de $ 2.975.548 a $ 45.738.163 y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital social: $ 45.738.163.

Abogada – María Fernanda Miérez
Nº 61.210

PSIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 28 del 21/9/00 se resolvió modificar el Art. 9º del Estatuto Social fijando el número de Directores en 1 a 19. Y modificar el Art. 12º en cuanto a que la sociedad prescinde de la sindicatura. Insc. en Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. el 7/3/78 bajo el Nº 417 Libro 86 Tomo A de S.A.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
Nº 61.248

REMISTAX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Esc. Púb. de fecha 26-9-2000, 2º) Jorge Vicente Mundo, arg., cas., nac. 4-2-1951, LE

8.557.995, CUIL 23-08557995-9, empresario, domic. Miñones 2031, Cap. Fed.; Federico Eduardo Castaing, arg., cas., nac. 28-5-1960, DNI 13.214.575, CUIL 20-13214575-0, empresario, domic. Comodoro Rivadavia 457, San Isidro, Prov. Bs. As., 3º) REMISTAX S.A., 4º) Dom. legal: Miñones 2031, Cap. Fed., 5º) 99 años, 6º) Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la importación, exportación, compra y venta de automotores, la reparación de automotores, el alquiler de automotores con o sin chofer, la administración en la explotación de automotores y toda otra actividad y/o servicio vinculado con el objeto antes enunciado. 7º) $ 12.000, 8º) Admin. de 1 a 3 titulares por 1 año, 9º) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso, 10º) Cierra Ej. 31-12; 11º) Presidente Jorge Vicente Mundo, LE 8.557.995, Dir. Titular: Federico Eduardo Castaing, DNI 13.214.575, Dir. Suplente: Cecilia Mabel Mundo, DNI 27.120.912, prescinde de sindicatura; 12º) Sede social Miñones 2031, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo A. G. Doldán Aristizábal
Nº 61.220

RETABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Alfredo Rossi, arg., divorc., 14/2/54, DNI 11.097.899, comerc., Liniers 1040, Temperley; Marcelo Eduardo García, arg., solt., 6/2/65, DNI 17.327.407, abogado, Liniers 1040, Temperley; Paulo Fernando Hasselmann, arg., solt., 27/2/69, DNI. 20.406.560, comerc., Liniers 1040, Temperley. 2) Instr. Público Nº 188 del 15/9/2000. 3) RETABLO S.A. 4) Defensa 1235, piso 1º, of. 12, Capital Federal. 5) A) Servicios: De promoción, organización, asesoramiento y atención, administrativa, comercial, publicitaria para todo tipo de mercaderías. B) Comercial: Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envases y distribución o comercialización de todo tipo de productos elaborados, semielavorados, mercaderías, rodados, máquinas, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y diseños y modelos industriales. C) Importación y exportación. D) Representaciones y mandatos. Ejercicio de representaciones y mandatos, de empresas nacionales o extranjeras, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de importación, exportación, distribución y promoción de productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Marcelo Eduardo García; Vicepresidente: Oscar Alfredo Rossi; Director Suplente: Paulo Fernando Hasselmann. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año. Deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

Notario – Guillermo R. Loursac
Nº 61.223

SKOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/9/2000. 2) Fernando Higinio Mazzoni, argentino, de 55 años, casado, ingeniero, DNI. 4.603.693, domicilio en Av. Cabildo 1131, piso 10º, dep. 24, Cap. Fed. y Liliana Regina Scodeller, argentina, de 49 años, divorciada, contadora pública nacional, DNI 6.669.912, domiciliada en Baliña 1488, Bánfield, Pcia. de Bs. As. 3) "SKOT S.A." 4) Santiago del Estero 301, piso 2º of. 22, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, estableciendo filiales en el interior del país, de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, armado e integración, fabricación de luminarias y auxiliares para iluminación de emergencia o de las otras, aparatos y equipos eléctricamente alimentados para baja y media tensión, artículos de decoración eléctricos o de los otros, aparatos y accesorios de uso doméstico. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Fernando Higinio Mazzoni, Director Suplente: Liliana Regina Scodeller.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 64.766

SUPERGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ nc. 1.518.079. En asamblea extraordinaria de accionistas del 6/9/2000 se resolvió modificar el art. 14 del estatuto así: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año, quedando sin modificación el resto del articulado.

El Escribano
Nº 64.748

TREOS INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/01/2000 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 20.000 y modifican el art. 4º del estatuto.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 64.745

VIVICON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Judith Viviana Malamud, nacida el 26-4-1963, DNI. 16.454.093, y Hugo Isaac Mendel Malamud, nacido el 25-4-1928, L.E. 4.042.879, ambos argentinos, casados, abogados, y domiciliados en Azcuénaga 347, piso 1º C de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 25-9-2000. 3) VIVICON S.A. 4) Azcuénaga 347, piso 1º C de Capital Federal. Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de todos los productos vinculados con la madera y materiales para la construcción. Importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de todos los productos vinculados con la madera. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestaciones; compra, venta y acopio de maderas y sus derivados. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Presidente: Jorge Alberto Szabat; Director Suplente: José Antonio Doña. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizada - Sara Celia Hurovich
Nº 64.886

VIÑAS DE URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

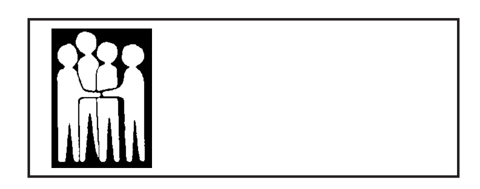
Antes

VIÑAS DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1466, Lº 9, Tº de Soc. por Acc. el 31/1/00. Por Acta Nº 1 de Asam. Gral. Extraord. del 17/4/00 se resolvió: 1) cambiar la razón social a VIÑAS DE URQUIZA S.A.; 2) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 450.000 con aportes en efect.; 3) en caso de Directorio plural cada clase de acciones tendrá derecho a elegir, mediante Asambleas de Clase, un director titular; y 4) modificar los artículos primero, cuarto, sexto y noveno de los estatutos.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 64.852



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. DE LUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 104. Fo. 300 del 26-9-2000, Titular Reg. 1291, Antonio De Luca y Francisca Biondo, únicos y exclusivos socios de "A. DE LUCA S.R.L.", resolvieron: Reconducir la sociedad por 20 años; aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Francisca Biondo y modificar los artículos 3° y 6° del Contrato Social así: Tercera: Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en veinte años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Sexto: Gerentes: La administración, representación lega y uso de la firma social estará a cargo de Antonio De Luca, quien acepta el cargo de Socio Gerente, constituyendo domicilio especial en la sede social. El mandato de los socios gerentes es indefinido y de designarse gerentes no socios, es de 3 años, sin perjuicio de la revocación del mandato en cualquier momento.

Escribano - José G. Chorni
N° 64.737

AGROTRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1183 L. 92 de S.R.L. del 29-3-90. Por un día. Acta reunión de soc. 11-8-00, protocolizada por escrit. Nro. 109 del 6-9-00 Reg. 25 de Lomas de Zamora cambia jurisdicción a Pcia. de Bs. As. Dom. Soc. Levalle 400 cdad. y pdo. de Avellaneda, cambia denom. social a "C.D.A. LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose en tal sentido el art. Primero del estatuto. Rodolfo Luis Carvallo Escribano.

Notario - Rodolfo Luis Carvallo
N° 64.736

ALIMENTOS RIOPLATENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto de fecha 2-6-2000, ALIMENTOS RIOPLATENSES S.R.L. 1) Reforma, objeto social, ampliación y reforma art. 3ro. del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: El objeto de la sociedad será la fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos, subproductos y derivados de confiterías, bombones, chocolates, golosinas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, productos de panificación, masa para todo tipo de galletitas, para sandwich, prepizza, etc., artículos de regalería, y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero referido a dichas actividades, por cuenta propia o de terceros. Exportación. Importación. 2) Aumento del Capital social, modificación de las participaciones sociales, modificación del art. 4to. del contrato: quedando redactado de la siguiente forma: Capital Social $ 120.000.-, cuotas: 12.000.- c/u. v/n. $ 10.-, suscriptas como sigue: Pablo Medved 5.640.- por $ 56.400.-; Ricardo Williams: 3.480.- por $ 34.800.-; Manuel Correa: 2.880.- por $ 28.800.- se aprueba por unanimidad de votos. Autorizado. Cdor. Público Horacio J. E. Caliri, DNI: 12.371.551.

Contador Público - Horacio J. E. Caliri
N° 61.278

ANDECORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-4-1976 N° 401, Lo. 77 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado del 22-9-2000 el Sr. Antonio Decono cede y transfiere 20.000 cuotas de las que tiene y posee en ANDECORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de María Cecilia Decono, argentina, soltera, abogada, nacida el 7-4-1976, DNI 25.226.220, domiciliada en Pedro Goyena 1555, piso 2° de Capital Federal. Que en el mismo acto, se resolvió el aumento del capital social, la prórroga del plazo de duración de la sociedad y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Duración: 10 años a contar del 5 de octubre de 1995. Capital social: $ 215.000.-

Abogado - Jorge A. Apolo
N° 64.884

ARGENTINA CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 62, 16-8-00. Socios: Jorge Humberto de Belaustegui, arg., nacido el 11-4-51, casado, ingeniero, DNI 8.589.999, domiciliado en Uruguay 1182 piso 1° de esta ciudad; Pablo Alejandro Palazzolo, arg., nacido el 15-4-70, empresario, soltero, DNI 21.328.335, domiciliado en Necochea 270 de San Miguel de Tucumán, de tránsito en esta; y Jorge Alberto Marull, arg., nacido el 20-11-46, ingeniero, casado, Libreta de Enrolamiento 7.592.848, domiciliado en Monroe 127 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría para investigación e información empresarios; promoción, distribución y comercialización interna y por importación y exportación, con preferencia de agro industria alimentaria y productos agroalimentarios, y su tecnología en general; desarrollo de proyectos; análisis y desarrollos de sistemas informáticos; gestión de financiamientos nacionales y extranjeros, a los fines del objeto social, servicios de traslados, asistencia y exhibiciones en establecimientos agropecuarios, y en exposiciones de todo tipo en territorio nacional y en el extranjero, la precedente enunciación es enunciativa y permisiva de actividades afines del objeto social; b) Explotación y administración de establecimientos agrícolas en tierras propias y de terceros mediante laboreo, abono y siembra de todo tipo de semillas, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos; c) Explotación y/o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos, cría de ganado de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y cruza de distintas calidades; engorde de animales, novillos o vaquillonas y realizar toda clase de explotación ganadera en tierras propias o ajenas; desarrollo y cumplimiento de las actividades necesarias para el faenamiento, acondicionamiento y almacenaje, ya sea en establecimientos propios como de terceros mediante el alquiler de los mismos, de ganado bovino con motivo de su comercialización en el mercado interno o externo; explotación, cumplimiento, colaboración y desarrollo de actividades específicas de faenamiento con motivo de ventas en el mercado interno o externo, como comercialización a través de los mecanismos privados o instaurados y regulados por el estado a través de sus organismos jurisdiccionales como cuotas especiales o a través de "brokers" en cualquiera de los mercados antes nombrados; d) Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación y distribución de ganado bovino para el cumplimiento de proyectos que involucren cuotas especiales y otros en el mercado interno y externo. Plazo: 90 años. Capital: $ 3.000. Administración: tres gerentes con mandato por tres ejercicios. Dirección: gerentes Jorge Humberto de Belaustegui, Pablo Alejandro Palazzolo y Jorge Alberto Marull. Ejercicio Social: 31/12. Sede Social: Av. Belgrano 430 2° C Capital Federal.

Autorizado - Carlos M. Zavaleta
N° 61.234

ARQUI-TAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por esc. N° 243, F. 868, fec. 11-9-2000, Tit. Reg. 1667. Socios: Claudio Gustavo Romero, arg., cas., DNI 12.865.516, arq. 02/02/59 y Beatriz Abuin, arg., cas., DNI 13.653.198, arq. 13/10/59, ambos dom. Pedernera 647, Cap. Fed. Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el objeto mencionado; B) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros; el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y los inmuebles terminados por cuenta de los consorcios y/u otros construidos o a construirse; presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras ya comenzadas, contratar locaciones de obras o de servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales y las de Propiedad Horizontal, de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos legales y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción; suministrar personal, materiales, elementos y tecnología; Asesoramiento profesional en la materia de la construcción y decoración de inmuebles, equipamiento, mantenimiento y prestación de mano de obra especial a empresas industriales, comerciales y o de servicios; búsqueda, selección y capacitación

de personal especializado; C) Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la realización de negocios financieros de toda índole; otorgamientos de créditos en general, garantizados o no, avales o garantías, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. La realización de inversiones en valores mobiliarios y la intervención en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación; todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica, informes; estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos; y todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente. Plazo: 99 años. Cap.: $ 10.000,00. Div. 1000 c/$ 10 v/n c/u. Total. Suscrip. Integr.: 25% efec. sald. 2 años. Adm: Gerentes, indist., actos d/dis.: aprob. socios med. acta. Gerentes: Claudio Gustavo Romero y Beatriz Abuin. Acep. C. d/ejer.: 31/12/c/año. Se. Social: Pedernera 647, Cap.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
Escribana - María C. Miguel de Castro
N° 61.247

BA RENEWABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 13-9-00 se modificó el artículo cuarto del Contrato Social por la transferencia de la totalidad de Cuotas Parte a: AES South Point Ltd: 2000 cuotas; Inframax: 1000 cuotas. Asimismo se designó como nuevo Gerente General al Sr. Eduardo Mendl, argentino, D.N.I. 12.583.061, ingeniero, casado, con domicilio real en Libertador 602, Piso 13°.

Autorizado - Carlos María Brea
N° 61.188

BA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 13-9-00 se modificó el artículo cuarto del Contrato Social por la transferencia de la totalidad de Cuotas Parte a: AES South Point Ltd: 2000 cuotas; Inframax: 1000 cuotas. Asimismo se designó como nuevo Gerente General al Sr. Eduardo Mendl, argentino, D.N.I. 12.583.061, ingeniero, casado, con domicilio real en Libertador 602, Piso 13°.

Autorizado - Carlos María Brea
N° 61.190

BELGRANO 1198

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado 26-9-2000. Socios Luis Angel Medina, argentino, DNI 5.398.665, domiciliado en Martín y Omar 330, D, San Isidro y Juan Carlos Carrozzino, argentino, DNI 4.189.326, domiciliado en Repetto 924, Martínez. Duración 99 años. Objeto: compraventa de amoblamientos de cocina, baños y sanitarios: Capital: dos mil pesos dividido en veinte cuotas de cien pesos. Diecinueve cuotas suscribe Carrozzino y una cuota Medina. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de un gerente, socio o no. Cierre del ejercicio: 31-8 de c/año. Liquidación: La practican el gerente o la persona designada por los socios. Sede social: Balcarce 260, 3, F, Capital Federal. Gerente Carrozzino: acepta el cargo.

Autorizado - José Luis Carrozzino
N° 64.873

BLACKIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14-9-00 la soc. BLACKIE S.R.L. mod. el art. 1° que queda redac. de la sig. forma: Primero: Con la denom. ASISTENCIA NEFROLOGICA INTEGRAL S.R.L. cont. su giro la soc. insc. con el nombre de BLACKIE S.R.L. y tiene su dom. leg. y soc. en la Ciudad de Bs. As., pudiendo inst. suc. y agencias dentro o fuera del país.

Autorizado - Marcelo W. Souza
N° 61.222

C M & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 26/9/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Los dos únicos socios José Crespo y Rafael Alberto Bustamante, reformaron el art. 4°; Capital $ 5.000.-, dividiéndolo en 5.000 cuotas de $ 1.- c/u, (dist. 2.500 cuotas c/socio, y cedieron 833 cuotas cada uno a Enrique Amos D'Alessandro, arg., casado, empresario, 31/3/62, D. N. I. 14.851.801, dom. Lisandro de la Torre 1341, V. López, Prov. Bs. As. Se confirió el respectivo consent. conyugal. Se resolvió: Reformar nuevamente art. 4°: Capital $ 5.000.-, 5.000 cuotas de $ 1.- distribuidas: José Crespo, 1.667 cuotas; Rafael Alberto Bustamante, 1.667 cuotas; y Enrique Amos D'Alessandro, 1.666 cuotas. Y designar como únicos Gerentes a José Crespo, Rafael Alberto Bustamante, y Enrique Amos D'Alessandro.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 64.863

CENTRO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/5/00, Jerónimo Roberto Volpi cede 850 cuotas a Claudio Fontanel y 850 a Oscar José Otonello. El cedente renuncia a la gerencia y se designa gerentes a ambos cesionarios.

Gerente – O. J. Otonelo
N° 64.773

CHAMPS ELYSEES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado: 25/9/2000 Socios: Jorge Antonio Fallabrino, L.E. 8.237.546 y Angela Emilia Cillis, D. N. I. 12.204.601; ambos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes y domiciliados en Batalla de las Floridas 1174, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de establecimientos destinados al alojamiento, pensión y/o atención médica y/o psiquiátrica de pacientes en edad avanzada. Las actividades indicadas podrán ser realizadas por cuenta propia o por subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y/o celebrar contratos de colaboración empresaria con otras empresas y ejercer representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Para cumplir su objeto específico la Sociedad podrá comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes y/o realizar gestiones bancarias como tomar préstamos con tal finalidad. Podrá instalar o explotar clínicas o sanatorios en cualquier parte del país o del extranjero para la asistencia clínica o psiquiátrica, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 2.000. Administración. Representación: Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de julio. Sede Social: San Juan 3429, 8° "A", Capital.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 64.732

CORPLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 22/9/00. Socios: Jorge Francisco Ploszaj, argentino, casado, 9/5/56, comerciante, D. N. I. 12.342.372, CUIT 20-12342372-1, y María Cristina Parra, argentina, casada, 20/4/56, comerciante, D. N. I. 12.441.725, CUIT 27-12441725-8, ambos dom. Agüero 3175, Munro, Vte. López, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y la arquitectura. B) Electricidad; Generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en general. C) Herrería de obra: Fabricación e instalación de elementos estructurales de acero u otro metal, para puentes, depósitos, edificios, puertas, rejas y marcos de ventanas, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal. D) Plomería: Realización de trabajos de plomería en general, en construcciones públicas o privadas. F) Compra-venta de materiales: Compra, venta, permuta, ya sea mayorista o minorista, representación, provisión y distribución de materias primas, productos elaborados, o sus accesorios, sean o no de su propia elaboración, de materiales para la construcción y de todos aquellos elementos necesarios para llevar a cabo todas las actividades que se mencionan en el objeto social. F) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. G) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las establecidas en los arts. 1881 y cctes. del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. H) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación, de todos aquellos bienes y servicios relacionados con el objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 3.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios, quienes se desempeñarán con el cargo de "Gerentes" por todo el plazo social. A cargo de los socios que hayan sido designados para desempeñar el cargo de "Gerente" quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraguay 2525, 1° "A", Cap. Fed. Se designaron gerentes a los Sres. Jorge Francisco Ploszaj y María Cristina Parra.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 64.804

D & G CONSULTORES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 4/9/92 bajo el número 8320 Libro 96 de S. R. L. Comunica que por Instr. Priv. del 20/7/00 los Sres. Emilio Luis Díaz y Alberto Carlos Giménez, transfirieron y vendieron las 1.000 cuotas que tenían c/u en la soc. a los Sres. Diego Raúl Juárez, argentino, casado, D. N. I. 21.980.352, 28/12/70, lic. en adm. de empresas y Martín Eduardo Giménez, argentino, soltero, 10/5/75, empresario, D. N. I. 24.463.358, ambos dom. en Ciudad de la Paz 2372, 2° "B", Cap. Fed., reformándose el art. 4° del contrato social. El Sr. Emilio Luis Díaz renunció a su cargo de gerente y se designó en su reemplazo al Sr. Martín Eduardo Giménez. Asimismo se resolvió la ampliación del objeto social agregándose el siguiente párrafo: "Tercero: Objeto: Desarrollo de espacios y medios publicitarios. Intermediación inmobiliaria y administración de propiedades, inmuebles y negocios", reformándose la cláusula 3° del contrato soc.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 64.805

DE ALDECOA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 20-9-00, el socio Fernando María de Aldecoa, vendió, cedió y transfirió 2400 cuotas de capital a la otra socia, María Victoria Dasso, quedando el primero como titular de 20.800 cuotas y la segunda como titular de 19.200 cuotas, modificando consecuentemente la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado – José Ramón Albelda
N° 64.862

DOBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/9/00. Socios: Santiago Patricio Jaime O'Connor, 45 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur): 12.164.013, Arenales 1805, 24° "E", Capital: Adriana Hilda Domínguez de Gutiérrez, 41 años, argentina, casada, nutricionista, CI. 8.822.254, Country Náutico Escobar, U.F. 390, Escobar. Denominación: "DOBRO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Gastronómica; explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch; particular o en comedores, countries, servicios a domicilio, empresas de transporte; por concesiones o no; alquiler de salones de fiestas. b) Industriales: Elaboración de comidas, confituras y repostería. Capital: $ 2.000. Administración: Ramón Angel Leguizamón. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Formosa 560, 2° "A", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 64.761

EL URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/9/00. Socios: Urbano Fabián de Pedro, 53 años, argentino, casado, empleado, CI. 6.259.852, Oyuela 49, Villa Dominico; Silvia Julia Desimone, 49 años, argentina, casada, docente, D. N. I. 6.666.289, Oyuela 49, Villa Dominico; María Mercedes de Pedro, 28 años, argentina, casada, despachante de aduana, D. N. I. 22.846.015, Gral. Estrada 60, Depto. "1", Sarandí; Roberto Fernández, 42 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 12.342.897, Loria 1959, Lomas de Zamora. Denominación: "EL URBANO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Editorial: Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y comercialización de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial y la imprenta, y todo lo relacionado con las artes gráficas y la imprenta. Toda comercialización de artículos de librería y computación, formularios continuos, sus partes, repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Urbano Fabián de Pedro y Silvia Julia Desimone. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 1562, 3° "B", Capital Federal.

Autorizada- Matilde L. González Porcel
N° 64.762

FEMISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6-9-00 los socios Gloria Frydlewski y Oscar A. Bravo resolvieron que la 1ª cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 2° y a Verónica Zar, argent., casada, comerc., 8-8-67, D. N. I. 18.397.163, John F. Kennedy 2936, 4° 10, Capital; por $ 98.000 y renuncia al cargo de gerente. Se modifica la cláusula 4° del Contrato, referente a la suscripción del Capital.

Apoderada – Ana Cristina Palesa
N° 64.854

GENERAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 14/7/00, se resolvió: Transformación: Instrumento Público del 26/9/00. 1) Alberto M. Díaz, 1/2/51, L.E. 8.533.222, argentino, divorciado, empresario, Córdoba 939, 1°, Cap. Fed. y Pedro M. Bianchi, 2/6/27, L.E. 6.825.586, argentino, casado, médico, Córdoba 939, 1°, Cap. Fed. 3) GENERAL SECURITY S. A. 4) Córdoba 939, 1°, Cap. Fed. 5) 1) Servicios: De Investigación y Seguridad Privada, en todos sus aspectos, en particular, la obtención de información confidencial, la custodia de valores, la protección de personas y bienes de cualquier naturaleza, vigilancia de bancos y entidades financieras, fábricas y cualquier otro tipo de empresa que requiera dichos servicios, protección y custodia de transportes, sean terrestres aéreos o marítimos, al igual que a las personas y/o bienes transportados en los mismos; y toda otra actividad que directa o indirectamente tenga vinculación con alguno de los puntos del objeto precedentemente detallado. 2) Servicios asistenciales: consistentes en la instalación, prestación y explotación de servicios asistenciales médico-quirúrgicos, incluyendo todas las especialidades, servicios y actividades que directa o indirectamente se relacionen con los mismos, cualquiera sea la modalidad que adopten. 3) Comerciales: Negocios de importación y exportación pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros en el país o fuera de él. 4) Servicios en general: de obtención, recolección e intercambio de datos, información o noticias particularmente en lo atinente a la economía, la realización de estudios e investigación de marketing y asesoramiento, cobranzas por cuenta de terceros y ejercicios de representación y mandatos en general. 5) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias en general, compra-venta de inmuebles, construcción, financiación como asimismo su ulterior venta por

el sistema de propiedad horizontal Ley 13.512. 6) Publicidad y promociones; podrá asimismo realizar por cuenta propia y asociada a terceros, propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones. Prestación de servicios de agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos y otros de carácter afín, en las formas previstas por las leyes y reglamentaciones que regulan dichas actividades. 7) Telecomunicaciones: la prestación a terceros de servicios de telecomunicaciones régimen de competencia, como así también la compra, venta, fabricación, financiación, reparación, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, distribución, instalación de aparatos, accesorios o implementos vinculados con dicha actividad. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil y celebrar todo tipo de contratos, incluso de leasing, otorgar y tomar franquicias, librar y endosar cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 450.000. 8) Presidente: Alberto M. Díaz y Director Suplente: Pedro M. Bianchi. 9) Directorio. 10) 31/12.

Escribano – Carlos D. Litvin
N° 64.772

GIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/08/2000, N° 372, Reg. 552, Cap. Fed., se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Gisela Soledad Giroto, cede a Eduardo Amadeo Giroto, 500 cuotas sociales, que son la totalidad que tenían. 2) Gisela Soledad Giroto renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designan Gerentes a Analía Augurio, y, don Eduardo Amadeo Giroto, quienes aceptan. 4) Se resolvió el cambio de domicilio a Cafayate 4327, 3°, "B", de Cap. Fed.

Mandatario - Matías Campitelli
N° 61.227

INDALAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado. 26/9/00. 1) Alberto Felipe Gil, arg., 26/12/37, cas., com., Terrada 383, P.B. "B", Cap., L.E. 4.259.822; Félix René Rodríguez Ferreira, urug., 25/12/35, cas., empres., Juan B. Justo 3545, 1° A", Cap., CI Urug. 3.269.330-0. 2) INDALAGRO S. R. L. 3) 99. 4) Por cuenta propia, o de terceros o asoc. a terc., en el país o en el extranjero: I) Compra, venta, importación, exportación, distribución, y promociones comerciales en expo-ferias y por cualquier otro medio, de frutos, materias primas, alimentos, máquinas y equipos industriales y sus repuestos, y todo otro producto de manufactura artesanal y/o industrial; ejercer mandatos, representaciones comerciales, consignaciones, y designar representantes; II) Actividad industrial relacionada con la manufactura de todo producto vinculado directa o indirectamente con las actividades del punto I); III) La realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de todas aquellas que requieran el concurso público. 5) $ 2.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Malabia 257, 7° "B", Cap. 9) Gerente: Alberto Felipe Gil.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 64.897

ITARUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/9/97, N° 6649, L° 107 S. R. L. Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 15/9/00 entre Edgardo Rubén Turati y Claudia Adriana Fontana, únicos socios de "ITARUT S. R. L." resuelven: Edgardo Rubén Turati y Claudia Adriana Fontana, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000.- en partes iguales a Ricardo Fabián Lorenzo, 33 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 18.267.769, Callao 25 San Fernando; y a Gustavo Ortiz, 43 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 12.928.059, Italia 1334, Escobar; renunciando al cargo de gerentes. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y modificar las cláusulas 4° y 5° así: 4°) Capital: $ 3.000.-; 5) Administración: Ricardo Fabián Lorenzo y Gustavo Ortiz. Sede Social: Av. Córdoba 1890, 3° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 64.763

LABORATORIO DE ANALISIS E INMUNOLOGIA CLINICA (LAIC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: ante I. G. J. N° 2968 Libro 96 Tomo de S. R. L. el 14-4-1992. Se hace saber: El 17/09/1999, Ariel Fernando Vertzner y Silvia Graciela Ramos cedieron todas sus cuotas a Daniel Alberto Lombardi y Saúl Drajer.

Escribana - Silvia Sandra Bai
N° 61.253

LABORATORIO DE ANALISIS E INMUNOLOGIA CLINICA (LAIC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 17/9/1999 con motivo de cesiones de cuotas. Renunció: Ariel Fernando Vertzner. Se nombró gerentes a: Daniel Lombardi y Saúl Drajer.

Escribana - Silvia Sandra Bai
N° 61.251

LAPLAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por esc. del 25/9/00, pasada ante la Esc. M. N. Sagua, Registro 1381 de esta ciudad, don Alejandro Almirón, arg., nacido el 26/2/45, D. N. I. 4.743.317, soltero, comerciante, CUIT 20-04743317-8, domiciliado en la Av. Rivadavia 2535, unidad once de esta ciudad y doña Elsa Corina Moran, arg., nacida el 21/12/34, D. N. I. 2.321.218, viuda de sus primeras nupcias de Oscar Orlando Sepúlveda, comerciante, CUIT 27-02321218-3, domiciliada en la Av. Rivadavia 2535, unidad once de esta ciudad, constituyeron la sociedad denominada "LAPLAL S. R. L.", y tiene su domicilio legal en Av. Rivadavia 2535, Unidad Once de esta ciudad. Capital Social: $ 10.000.- Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, producción, consignación, distribución, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, mercería, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, elementos de propaganda, productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal, o mineral y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. b) La representación de empresas sean nacionales o extranjeras, sociedades o particulares, de marcas registradas, patentes de invención y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramientos profesional y técnico. c) La organización y participación de Ferias y Exposiciones y eventos nacionales o internacionales. d) Importación y Exportación. Gerentes: Alejandro Almirón. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - María Nelida Sagua
N° 61.226

LIVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Calcagno, 17/03/1962, 38 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 14.618.889, CUIT 20-14618889-4, domiciliado en Altolaguirre 1820, Capital Federal, Roberto Enrique Calcagno, 26/12/1931, 68 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 4.079.271, CUIT 20-04079271-7, Bucarelli 2244, piso 7° "A" de Capital Federal; LIVIN S. R. L. Obj.: Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o mediante cualquier otra forma de agrupación o colaboración empresaria tendiente al mejor desarrollo, en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales. Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de toda clase de bienes, en especial aquellos vinculados con la construcción; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, promoción, fraccionamiento y loteos de bienes inmuebles, explotación y alquiler de los mismos, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Administrar bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes inmuebles; C) Financieras: Compra, venta y administración de títulos, acciones, y otros valores, sean nacionales, provinciales o extranjeros, realizar aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, sociedades constituidas o a constituirse, dar, aceptar, créditos, mutuos, cesiones, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) Agropecuarias: 1) Agrícolas: Producción, compra, venta y distribución, en todas las especialidades tales como algodoneras, cafeteras, cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, frutícolas, graníferas, hortícolas oleaginosas, semilleras, tabacarelas, vitivinícolas, yerberas. 2) Ganaderas: Compra, crías, cruza, engorde, invernada y venta de cualquier tipo de ganado, tal como caprino, equino, ovino, porcino, vacuno. Explotación de tambos, apicultura y avicultura. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Dom. Leg. Jurisd. Cdad. Autónoma de Bs. As.; 99 años; Capital: $ 12.000 en 1.200 cuotas VN $ 10 c/u; Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tres ejercicios; Supl. uno en caso de fijarse en uno; Ejercicio: 31/08; 1) Sede Social: Olazábal 5005, Cdad. Bs. As.; 2) Socio Gerente: Marcelo Calcagno, D. N. I. 14.618.889; Socio Gerente Suplente: Roberto Enrique Calcagno, D. N. I. 4.079.271.

Autorizado - Fernando A. Rossi
N° 64.802

LOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Pablo Calarame, argentino, soltero, D. N. I. 25.020.696, 17/11/75, estudiante, 11 de Setiembre 1534, 9° B, Sebastián Norberto Sermanoukian, argentino, soltero, D. N. I. 24.930.346, 7/12/75, estudiante, Arcos 1910, 15° A, y Diego Gastón Degregori Yacusa, argentino, soltero, D. N. I. 26.648.492, 7/4/78, estudiante, F. de Plaza 3179, Mar del Plata. Constituida 24/8/00. Domicilo: Arcos 1910, 15° A. Duración: 30 años, Capital $ 5.100. Cierre 30/6. Objeto: Desarrollo y comercialización de sistemas servicios y demás productos informáticos, compra venta de hardware y software. Importadora, exportadora. Gerente: Sebastián Roberto Sermanoukian.

Gerente – S. R. Sermanoukian
N° 64.777

MARCELO BLOMBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. N° 448 del 27/09/2000. Socios: Marcelo Fernando Blomberg, arg., casado, abogado, despachante de aduanas, nac. 20/11/57, D. N. I. N° 13.924.377 y C.U.I.T. 20-13924377-4; Graciela Haydée Aman, arg., casada, comerc., nac. 3/2/55, D. N. I. N° 11.565.162 y C.U.I.T. 27-11565162-0, ambos domiciliados en Reconquista N° 986, 6° p., dpto. 33, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar p/cta. prop., de 3° y/o asoc. a 3°, en el país o en el extranjero: la prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importación y exportadora, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, y toda forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, aéreo y terrestre, despachante de aduana, importadora y exportadora, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La prestación de servicios jurídicos, administrativos, aduaneros y de negocios internacionales en todo el país y en el exterior, incluyendo todo lo relacionado a las tareas de comercialización de productos o representación de empresas, empresarios, comerciantes. Asesoramiento y asistencia a empresarios y ejecutivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de V$N 1 c/u. Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años siendo reelegibles. Se designa Gerentes: Dr. Marcelo Fernando Blomberg. Cierre ejercicio: 31/08. Sede Social: Reconquista N° 986, 6° p., dpto. 323, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari
N° 61.196

MEDIGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de setiembre de 2000, Mabel Inés Robiano, argentina, viuda, D. N. I. 17.364.451, por sí y en representación de sus hijos menores Victoria y Marcos Law cede a Horacio Oscar Bartolucci, argentino, soltero, mayor de edad, D. N. I. 4.751.798 y Eduardo Magnanego, argentino, casado, mayor de edad, L.E. 8.460.361, ambos con domicilio en Viamonte 1646, Piso 7°, 22.500 cuotas de $ 1.- c/u. Ambos asumen como gerentes de MEDIGER S. R. L.

Autorizada – Teresa A. Vecilla
N° 64.784

METALURGICA CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15-9-00 se modificó el contrato social en su art. 2do., produciendo la reconducción.

Apoderado - Carlos Martín Lufrano
N° 64.820

MPH INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Escr. del 26-9-00 - Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. fo. 322 - Socios: Marcos Sebastián Heduan, arg., ing., nac. 24-2-66, cas. DNI 17.645.825 Beltrán 158, PB "A", R. Escalada, Prov. Bs. As. y Enrique Molina Pico, arg., empre. nac. 4-10-61, cas. DNI 14.689.510, Estanislao Diaz 1278, S. Isidro, Prov. Bs. As. Galicia 1284. Denominación "MPH INGENIERIA S.R.L." dom. legal Cap. Federal sede Zapata 535 Capital Social: $ 6.000, 6.000 cuotas de v/n. $ 1 c/u. Objeto: cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República: Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, compra y venta, por mayor o menor de equipos industriales destinados a procesamiento y purificación de fluidos. Consultoría y asesoramiento para proyecto, diseño, instalación, mantenimiento y reparación de dichos equipos. Cierre ejercicio el 31-12 c/a. Plazo: 99 años desde inscripción. Organo Administración: Socio Gerente. Enrique Molina Pico. Buenos Aires, setiembre 26 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
N° 61.183

MUNDO V3D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MUNDO V3D S.R.L.". Publíquese por un día: Que por esc. del 25-9-2000, del Reg. 1521 - Cap. Fed. los Sres. Gustavo Adrián Lumer, soltero, arg., nacido el 24-12-1969, com., DNI 21.474.070, dom. Austria 2666, 13° P, Cap. Fed.; Judith Claudia Lumer, soltera, argentina, nacida el 5-7-1967, DNI 18.366.754, Cont. Púb., dom. Austria 2666, 13° P, Cap. Fed.; Gabriela Mónica Lumer de Sokolowski, casada en pras. nup. con Darío Rubén Sokolowski, arg., nacida el 25-12-1964, DNI 17.332.214, Arq., dom. Azcuénaga 1344, 1° P, Cap. Fed. y Antonio Marcelo Levy, casado en pras. nup. con Silvia Jaquelina Jafif, arg., nacido el 10-10-1962, com. DNI 16.161.014, domiciliado en 3 de Febrero 1931, 17° P. C. F., constituyeron "MUNDO V3D S.R.L.", con dom. en Azcuénaga 1344, 1° P. Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, e incluso a través de Internet, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Fotografía tradicional y/o digital; Videofilmación; revelado, procesamiento, acabado, impresión, digitalización, registración, creación, producción y comercialización en cualquiera de sus formas, de fotografías, imágenes y soluciones visuales en general y equipo fotográficos, lentes y accesorios, y programa de computación; B) Producción general, artística, comercial y/o ejecutiva, realización, edición, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión, para la sociedad o por cuenta de terceros, de Sitios, Portales y/o páginas de

Internet, sus contenidos, licencias o franquicias y la prestación a terceros del servicio de Correo Electrónico (E-Mail); así como también la registración y comercialización en cualquier de sus formas de Sitios y/o páginas en Internet, de espacios de publicidad en los mismos, de sus contenidos y nombres de dominio, y de los derechos de exhibición sobre todo tipo de productos, personas, eventos, espectáculos y contenidos artísticos, periodísticos, deportivos o comerciales para su difusión vía Internet y/o digital. La comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de mercaderías no prohibidas por las leyes, inclusive vía Internet. C) El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Capital: $ 2.000 en 200 cuotas de $ 10 c/u. Administración: Los socios Gustavo Adrián Lumer, Judith Claudia Lumer y Antonio Marcelo Levy, en el carácter de Gerentes, actuando dos cualesquiera en forma conjunta. Ejercicio social: 30/Abril.

Escribano - Ricardo H. Merovich
N° 17.789

PALERMO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Dorfman, nacido el 15-5-1950, empresario, DNI 8.400.676, domicilio Moldes 2348 PB "D" Cap. Fed. y Lidia Ana Iofik, nacida el 21-9-1953, empresaria DNI 10.964.558, domicilio Arcos 3419 Cap. Fed., ambos argentinos y divorciados. 2) 22-9-2000. 3) SRL. 4) Moldes 2348 PB "D" C. Fed. 5) Fabricación, comercialización y/o distribución tanto en el mercado interno como en plazas de exterior, de productos de origen nacional o extranjero incluidos en la operatoria comercial de hipermercados, supermercados, autoservicios y/o comercios minoristas, de proveedores locales o foráneos. Para ello podrá dirigir sus ventas tanto a empresas como a individuos y/o agrupaciones de individuos, diferenciando o no las líneas y los precios según los destinatarios de las ventas que concrete. 6) 10 años desde la inscripción. 7) Capital Social $ 2.000.- 8) Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duración de la sociedad, designados J. C. Dorfman y L. A. Iofik. 9) Gerente. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - José Daniel Galansky
N° 61.211

POSTA G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. correlat. I.G.J. 1618234). Comunica que por esc. 237 de 07.09.00, F: 637, Reg. Not. 1666 C.F., se rectifica art. 2°: Artículo segundo: por la presente vende, cede y transfiere a Marta Alicia Huelmo (la cesionaria) el cincuenta por ciento de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, o sean cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, por el precio de seis mil pesos, colocándola en igual grado y prelación que en la misma detentaba".

Escribana - María P. Marinelarena de Moscardi
N° 64.839

PROCESADORA CAMILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Leonardo Ariel Peretti, empresario, 18-9-65, DNI 17.716.856 y Ana Gabriela Ferrari, ama de casa, 3-1-68, DNI 20.009.906; arg., casados y doms. en Av. San Juan 2244, 1° C, Cap. 2) Doc. priv. del 18-9-00. 3) PROCESADORA CAMILU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. San Juan 2244, 1° C, Cap. 5) a) compraventa, fabricación, distribución al por mayor y menor, de artículos textiles, elaborados o no, especialmente prendas de vestir y a la industrialización de tejidos y telas naturales, artificiales y/o sintéticas, como así también tomar representaciones y mandatos de empresas del país o del exterior, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto social; b) tintorería y estampería textil, bordado y diseño sobre prendas, con matricería propia o de terceros, bordados computarizados; c) fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, enzimas, colorantes y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y/o compuestos relacionados con la industria química; d) exportación y/o importación de bienes, materias primas, productos, maquinarias y demás, relacionados con su objeto social; e) prestación de servicios de lavado, limpieza y/o tintorería de prendas de vestir y artículos textiles de todo tipo, en forma manual o automática; f) intermediación, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; g) el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, franchising de y/o a empresas del país o del exterior para la industrialización o comercialización de los bienes que hacen al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 15.000.- 8) Gerente Leonardo Ariel Peretti por término social. 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) 31/7.

Autorizado - D. Salandin
N° 64.855

S.I. & M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por esc. 228 - F. 813. 30/08/2000. Esc. María C. Miguel de Castro. Reg. 1667 Cap. Fed. Cedentes: Marcelo Fabián Rey, arg. cas. D.N.I. 17.106.584, C.U.I.T. 20-17106584-9, ing. 30/7/64 S. Ortiz 582, C.F. y Héctor Omar Bessia, arg. divor. D.N.I. 12.084.387, C.U.I.T. 20-12084387-8, com. 19-9-55, C. Pellegrini 63, Merlo, Bs. As. Cesionarios: Carlos Alberto Cavalheiro, arg. div. D.N.I. 14.461.287, C.U.I.T. 20-14461287-7, ing. 1-5-61, Murillo 614, 2° A, C.P. y Diego Alberto Cangelosi, arg. sol. D.N.I. 4.029.647, C.U.I.T. 20-14029647-4, ing., 2-7-60, Conesa 656, Muñiz, San Miguel, Bs. As. Cuotas 2.500 en iguales prop. a los cesionarios. Mod.: Art. 4° igual capital tot. sus. e inte. por los socios.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
N° 61.246

SALOMON TARBUCH E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16-8-00 los Sres. Mario Daniel Tarbuch, Osvaldo Tarbuch, Eduardo Tarbuch y Héctor Omar Ameigide cedieron 166 cuotas sociales de su exclusiva propiedad y la tercera parte indivisa de dos cuotas sociales que le correspondían del capital social de SALOMON TARBUCH E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Sres. Ismael Asem Tarbuch y Badri Tarbuch por partes iguales por el precio total de $ 120.000. Publíquese por un día.

Apoderado - Guillermo Bichutte Harris
N° 64.883

SAVE - SISTEMAS ASOCIADOS DE VIGILANCIAS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mabel Beatriz Guzzi, DNI 10.469.309, 10-4-1952, argentina, casada y Graciela Elsa Vespasiano, DNI 10.504.156, 28-4-1952 argentina, casada, todas domiciliadas en José León Suárez 835 Capital Federal; por instrumento privado del 27-9-2000 han constituido "SAVE SISTEMAS ASOCIADOS DE VIGILANCIAS ESPECIALES SRL", domiciliada en José León Suárez 835 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000, Mabel Beatriz Guzzi suscribe 900 cuotas por el valor de $ 900 y Graciela Elsa Vespasiano suscribe 100 cuotas por el valor de $ 100.- Administración Gerencial: Gerentes Mabel Beatriz Guzzi y Graciela Elsa Vespasiano por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Socia Gerente - Graciela Elsa Vespasiano
N° 64.776

SECURITY CONSULTANTS OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 7/10/87, N° 6312, L 88). Comunica que por instrumento público del 13-9-00, se resolvió: 1) La cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas de los socios Sres. Eduardo León Scheller e Ingrid Jacqueline Scheller (cedentes) a favor de los Sres. Juan Pablo Serpa y Denise Inés María Rubbens (cesionarios); 2) Se aceptó la renuncia de los cedentes al cargo de gerentes y se designó en su reemplazo a los cesionarios y 4) Se modificó la cláusula cuarta del contrato social atento a la cesión de cuotas.

Autorizado - Adrián D. Gómez
N° 64.809

SOLTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Marcos Gustavo Kozak, 38 años, argentino, casado, ingeniero industrial, con domicilio en Monroe 2175, P.B. "A", Capital Federal, D.N.I. 14.902.140 y María Angélica Eizayaga, 36 años, argentina, casada, abogada, con domicilio en Monroe 2175, P.B. "A", Capital Federal, D.N.I. 17.202.853; 2. Fecha del instrumento de constitución: 25-9-2000; 3. Denominación: SOLTECNICA S.R.L.; 4. Domicilio social: Uruguay 1064, 3° "D", Capital Federal; 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y Consultoría: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas y jurídicas públicas y privadas, en las áreas de administración, finanzas, informática, ingeniería, arquitectura, impuestos, economía, jurídica, recursos humanos, comunicaciones, servicios de información y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos, investigación de mercado y de comercialización, servicios de capacitación. b) Comunicaciones: prestación al público de cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones, fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia (…). Fabricación, compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de equipos, productos, componentes y materias primas relacionados con las comunicaciones. Instalación, y mantenimiento de equipos, redes, líneas, canales y servicios de comunicaciones. c) Computación: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico. Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. d) Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Comercialización de espacios publicitarios, gestión de cobranzas, gestión judicial de desalojos, gerenciamiento de proyectos, actuación como fiduciario y originante hipotecario. e) Construcción: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. f) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, caudales y de pasajeros. Servicio de taxi, servicio de radiotaxi, servicio de remise. Compraventa de vehículos y equipos destinados a estos fines. g) Seguridad y vigilancia: fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. Compraventa, representación, consignación e importación y exportación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. h) Marcas, patentes, transferencias de tecnología y know-how: explotación, comercialización, licencia de marcas y patentes propias y de terceros, mediante la celebración de contratos de representación, agencia, licencia, concesión, franchising y similares. Transferencia de tecnología y know-how relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 6. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P. de C. 7. Capital social: $ 3.000.- (pesos tres mil) dividido en cuotas de $ 1.- (pesos uno) cada una, suscriptas por: Marcos Gustavo Kozak 1.530 (un mil quinientas treinta) cuotas y María Angélica Eizayaga 1.470) un mil cuatrocientas setenta) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. 8. Administración y representación legal: un Gerente —socio o no— elegido por mayoría de votos de los socios por el plazo de 2 ejercicios. Reelegible. Gerente designado por 2 ejercicios: Marcos Gustavo Kozak. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socia/Autorizada - María Angélica Eizayaga
N° 61.182

SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Francisco Martin, argentino, nació 29-11-67, casado, empresario, DNI 18.559.384, domicilio Carlos Tejedor 752 Temperley Pcia. de Bs. As.; Federico Alejandro Schaub Caminos, argentino, nació 30-1-70, soltero, empresario, DNI: 21.466.179, domicilio Olleros 2570 P 13° "A" Capital; Gustavo Fabián Echeguren, argentino, nació 23-7-62, casado, empresario, DNI: 14.923.683, domicilio Av. Las Heras 2919 P 6° "B" Capital. 2) 25/9/2000. 3) SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 4) Paraná 426 P 7° "J" Capital. 5) Servicios empresariales en general, dirección, gestión, organización, asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación y demás actividades conexas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 50 años. 7) $ 6.000.- 8 y 9) Gerentes: Diego Francisco Martin, Federico Alejandro Schaub Caminos y Gustavo Fabián Echeguren; en forma conjunta. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 64.825

UNIVERSAL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1667 Cap. Fed. Por Esc. 238, 7-9-2000 - F. 849. Causante: Alberto Pugliese - 250 cuotas soc. Autos "PUGLIESE, A. s/S. Ab-intestato" - Juz. 39, Sec. Unica / Cap. Fed. - Res. 12-6-00 - Her: Francisco Pugliese-Carmen Pugliese. Of: 6/9/00 cedentes: Carmen Pugliese y Francisco Pugliese. Cesionarios: Sergio Alfredo González y Horacio Carlos González (socios). 50% c/u. C. S. Cedidas: 250 $ 100,00 c/u. Mod. cont. social: Se mod. arts. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. Amp. Plazo: 30 años desde 20-8-87 - Amp. Obj. Se agregan act. derivadas del papel y del aluminio y aleaciones, ya sea en su faz primaria o elaborada. Cap. Social: Se mantiene vigente $ 50.000,00 dividido en 500 c. s. $ 100,00 c/u, total sus. e integ. Alfredo Carlos González: 250 c.s. Sergio Alfredo González: 125 c. s. Horacio Carlos González: 125 c. s. - Adm.: firma indistinta. Exc.: ej. act. disp. oner. o grat.; otor. pod. gen. o esp.; c) compro. a la soc. en fiadora de 3°; se requiere acta - Mayorías: mayoría absoluta de la mitad más uno de votos prop. cap. Fall. soc. continuidad de la sociedad con los restantes socios, prac. balance y asumiendo los hered. por sí o repres.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
N° 61.245

VAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-8-2000, Antonio Salvador Gemma y Aníbal Héctor Alba, ceden sus cuotas. mil seiscientas, 800 de c/u., a Guillermo Angel Gemma. Aníbal Héctor Alba renuncia a su cargo de Gerente. Se confirma como Unico Socio Gerente a Guillermo Angel Gemma. Se modifica el art. 4° del Contrato Social: "El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Guillermo Angel Gemma 4200 cuotas o sea Pesos $ 4.200, y Andrea Julia Alba de Gemma 800 cuotas o sea $ 800.- Las cuotas serán totalmente integradas en dinero efectivo.

Escribana - Nora Sonnenberg
N° 64.780

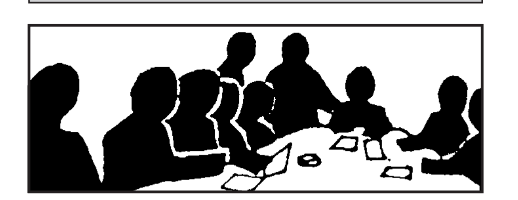
VILLA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. 900, 27-9-00. (Reg. 1698 C.F.). Socios: Melhm Salim Salomón Namor, casado, n. 9-6-32, LE 7.297.606; y Cintia Irupé Namor, soltera, n. 20-11-61, DNI 16.450.763, ambos arg., comerciantes y dom. Arenales 2984, C. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria, produc. orgánica, tambos, recuperac. tierras áridas, caza, pesca, Operac. inmobiliarias, construcción, operac. financieras, inversiones, excluido L. Entid. Financieras. Import. Export. prod. alimenticios. Capital: $ 3.000.- 300 cts. suscriptas por mitades. Gerencia y Representación: en forma exclusiva Ricardo Mariano Pacheco, "sine die". Ejercicio: 30 de septiembre. Domicilio: Yerbal 1987, C. Fed.

Escribana - Erica Holtmann
N° 61.221

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIO FUNEBRE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Residual de la ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIO FUNEBRE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha decidido convocar a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 17 de octubre de 2000, en la sede de la Entidad, calle Don Bosco 3767, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para firmar, conjuntamente con el señor Presidente, el señor Tesorero y el señor Revisor de Cuentas Titular, el acta de la Asamblea.
2°) Elección de tres señores Asambleístas para constituir la junta escrutadora y fiscalizar las impugnaciones que eventualmente pudieran producirse.
3°) Elección/designación ocho (8) Vocales Titulares en reemplazo de los renunciantes.
4°) Elección/designación de cinco (5) Vocales Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
5°) Elección de un Revisor de Cuentas en reemplazo del renunciante. Firmado: Héctor Casais, Presidente - Juan Carlos Scaltritti, Tesorero - Roberto Rangogni, Revisor de Cuentas Titular, todos miembros con mandato vigente, constituidos en Comisión Directiva Residual.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Presidente - Héctor Casais
e. 3/10 Nº 61.256 v. 3/10/2000

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 20.00 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 78 finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, tres miembros titulares por un año, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, setiembre de 2000.

Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia - Alberto González
Secretario - Néstor Guidobono
e. 3/10 Nº 61.208 v. 5/10/2000

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES – A.F.A.D.H.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, Av. Callao 449 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General. Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 de los Estatutos.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - Héctor Giménez
e. 3/10 Nº 64.750 v. 3/10/2000

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "EPPUR SI MUOVE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "EPPUR SI MUOVE" a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2000, a las 17 horas, a realizarse en el local social, Corrientes 4293, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del ejercicio 111° cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Alberto M. Gaffuri
Tesorero - Eduardo M. Santangelo
e. 3/10 Nº 64.796 v. 3/10/2000

"B"

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 2000 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.30 horas, a realizarse en la sede social de la Sociedad, Avenida del Libertador 7400.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
3°) Honorarios del Directorio y destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndicos titulares y Suplentes por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas hasta el 13 de octubre de 2000.

Director/Apoderado - Juan Carlos Apóstolo
e. 3/10 Nº 61.214 v. 9/10/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y distribución de ganancias.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 3er. párrafo).
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 19 de octubre de 2000 a las 17.00 horas.

Presidente - Carlos Alberto López
e. 3/10 Nº 64.801 v. 9/10/2000

"C"

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS invita a los señores socios a la reunión de Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 23 de noviembre a las 18,30 hs. en Cerrito 1250, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2°) Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondientes al 106° Ejercicio vencido el 31 de agosto de 2000.
3°) Fijación de la cuota de ingreso y de la cuota mensual para socios individuales y colectivos. Proyecto de Gastos y Recursos.

Presidente - Roberto P. Echarte
Secretario - Ricardo V. Marelli
e. 3/10 Nº 61.191 v. 3/10/2000

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a celebrarse a las 20 hs. en 1° convocatoria y a las 20.30 hs. en 2° convocatoria, en Maipú 471 1° piso oficina 3 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de junio 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Retribución al directorio.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 3/10 Nº 61.204 v. 9/10/2000

CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los socios del CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL a celebrar Asamblea Ordinaria el próximo 25 de octubre de 2000 a las 17, en su Sede —Tucumán 811— 1° piso de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º — Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2000, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditoría.
Punto 3° — Elección de los integrantes de la Comisión Directiva: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente 1°, un (1) Vicepresidente 2°, un (1) Secretario General, un (1) Prosecretario General, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero y diez (10) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes dentro de lo prescripto por el Estatuto. (Art. 19).
Punto 4° — Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes dentro de lo prescripto por el Estatuto (Art. 21).
Punto 5° — Elección de los integrantes del Tribunal de Honor integrado por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes dentro de lo prescripto por el Estatuto. (Art. 22).
Punto 6° — Designación de los integrantes del Consejo Consultivo, integrado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un mínimo de doce (12) Vocales y hasta un máximo de treinta y seis (36) Vocales dentro de lo prescripto por el Estatuto (Art. 36).

Secretario General - José E. Llorens Pastor
e. 3/10 Nº 60.886 v. 3/10/2000

CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. con fecha 18/04/96, N° 3399, L° 118, T° A de S.A. Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Thomas H. Johnson

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, a la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 3/10 Nº 61.197 v. 9/10/2000

COLONY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2000 a las 11 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 595 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 3/10 Nº 61.231 v. 9/10/2000

CONSTRULUZ

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en la Sede Social de Av. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9º, Oficina "95" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3º) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al segundo Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.
Presidente - Mario Alberto Mouxaut
e. 3/10 Nº 61.181 v. 9/10/2000

"E"

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 9026. Número Correlativo 193285. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 2000, a las 14 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, en la calle Lavalle 1763 piso 4º oficina A - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, elección de los mismos y los suplentes, así también del Síndico Titular.
3º) Destino de la pérdida del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Marcelo J. H. Markou
e. 3/10 Nº 61.230 v. 9/10/2000

"F"

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 15,00 hs., en la sede social Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
Presidente - Carlos A. Ceretti
e. 3/10 Nº 61.273 v. 3/10/2000

FRIGOMALVINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de FRIGOMALVINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 30 de octubre de 2000 a las 15:30 hs. en Viamonte 759 P. 1º Of. 11 y 12 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la conducta de la anterior Presidente. Remoción. Acciones de Responsabilidad.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Gloria Arslanian
e. 3/10 Nº 64.870 v. 9/10/2000

"G"

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de las Clases B, C y D a la Asamblea Especial de las Clases de Acciones B, C y D que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 16,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.
Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.238 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Clase A a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 17,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.
Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.239 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Modificación de la denominación social. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.
Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.242 v. 9/10/2000

"I"

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de octubre de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Responsabilidad de los directores Jacky Mugrabi, Raimundo Ortega Bianchi, Elvio Calligaris, Luis Angel Botazzi y Ricardo Abel Dujovne por su actuación como directores a partir del 01/01/2000.
3º) Aumento de capital social a $ 3.950.000,00.
Presidente - Jacky Mugrabi
e. 3/10 Nº 61.285 v. 9/10/2000

"L"

LA VERDE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y administradores a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 17 horas en el local de la Av. de los Incas 3501 - 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
2º) Resolución de disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Ratificación de la designación estatutaria de los liquidadores.
4º) Consideración y aprobación del balance final sin pasivos a terceros.
5º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución.
6º) Decisión acerca de la conservación de los libros y papeles sociales.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Administrador - Corina Wehmeyer de Iribarren
e. 3/10 Nº 64.797 v. 9/10/2000

"M"

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA convoca a sus socios activos a Asamblea Extraordinaria, acto que se realizará en Junín 987 2° Piso, el día 30 de octubre de 2000 a las 21 horas, en primera convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2°) Compra de un inmueble ubicado en el Partido de Morón paraje de la Localidad de Hurlingham Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Risso, con frente a la calle José Andonahegui, nomenclatura catastral IV sección E manzana 148 parcela 1d superficie total 2503 metros 10 decímetros cuadrados.

Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la realización de la Asamblea sin reunir el quórum necesario para sesionar, la Asamblea deliberará y se constituirá en segunda convocatoria con los socios presentes si su número no es inferior a 11 (once). La Comisión Directiva.
Presidente – Víctor Daniel Abadi
Secretario – Esteban Repetto Garrido
e. 3/10 N° 61.207 v. 3/10/2000

"R"

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la tardanza en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
6°) Determinación del número de directores y suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.286 v. 9/10/2000

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convalidar lo decidido en las asambleas realizadas los días 16/6/1997, 31/5/1998 y 29/5/1999.
3°) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.
Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.284 v. 9/10/2000

"S"

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34° y 36° del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito N° 3, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la sede de Agencia Capital Federal, Bernardo de Irigoyen 1054/66, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Designación de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes para representar a los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37° del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, agosto de 2000.
Presidente – Andrés J. Cardella
Secretario – Carlos Alberto García
e. 3/10 N° 61.244 v. 3/10/2000

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el 20/10/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal. La segunda

convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Aumento de capital por revaluación del activo.
3°) Reforma del artículo cuarto del contrato social.
4°) Política de comercialización a seguir dada las caídas en las ventas y la rentabilidad.
5°) Criterio a seguir con los sueldos y honorarios debido al gran incremento de los mismos en el último balance.
6°) Presentación de las cuentas particulares de los socios y directores.
7°) Detalle de los gastos efectuados en la remodelación de las oficinas y la necesidad de la misma dada la actual situación de la empresa.
8°) Análisis de la baja en las reservas liquidas de la empresa. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).

Presidente – Ana María Rossi
e. 3/10 N° 61.213 v. 9/10/2000

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233 Capital Federal, el 26 de octubre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado. El horario del comicio será de 14 a 20 horas. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2do., Prosecretario General 1ro., Tesorero, Protesorero 2do., Secretario Departamento Activos, Secretario Departamento Cultura, siete Vocales Titulares, tres Revisores de Cuentas Titulares, tres Revisores de Cuentas Suplentes, diez Miembros del Tribunal de Honor todos por dos años y siete Vocales Suplentes todos por un año. Un Vicepresidente 1° y un Secretario Departamento Educación Física por un año por renuncia
Elección de miembros del Consejo Consultivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Prosecretario y doce Vocales Titulares todos por dos años y siete Vocales Suplentes todos por un año. Un Vicepresidente y dos Vocales Titulares por renuncia por un año.
3°) Consideración de las Memorias de los Consejos Directivo y Consultivo, Inventario, Balance General y dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1° de Julio de 1999 al 30 de Junio de 2000.
4°) Ingreso socios vitalicios (art. 21 Estatutos Sociales).

Presidente – Gilbert Lewi
Secretario General – Israel Maganiezin
e. 3/10 N° 61.287 v. 3/10/2000

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 10 hs. En la sede social de Montevideo 451, Piso 3º of. 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 13 de octubre de 2000 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3°, Of. 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente – Alejandro Stocker
e. 3/10 N° 61.209 v. 9/10/2000

"T"

TRANSPORTES ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTES ESCALADA S.A DE TRANSPORTES: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Manuel Quinteiro
e. 3/10 N° 61.185 v. 9/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701, Cap., avisa que: Cristina Elena Sedeño, DNI 11.734.667, dom. Avellaneda 1203, Cap., vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. AVELLANEDA 1203, Cap.; a Susana Alicia Martínez, DNI 6.553.496 dom. en Avellaneda 1203, Cap. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 3/10 Nº 64.837 v. 9/10/2000

El Dr. Rogelio López Lage, Tº 68 Fº 464 con domicilio en S. Ortiz 3078, Capital, avisa que se rectifica el nombre del comprador del edicto 41.513 del 29 de febrero de 2000 del hotel de AVENIDA RIVADAVIA 2207, piso 2, "D" Capital, siendo el correcto Silvia Roxana López Lage. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/10 Nº 61.252 v. 9/10/2000

Enrique Alberto Díaz Mart. Púb. Matr. 1430 folio 228 libro 51 of. Av. Rivadavia Nº 1210 1º Piso; avisa: Que referencia al edicto Nº 48.437 desde el 28/4/00 al 5/5/00, por venta negocio sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 3900, Planta Baja al rubro se omitió Café y Bar. Domic., partes reclamos ley en n/oficinas.

e. 3/10 Nº 64.900 v. 9/10/2000

"B"

El Sr. Rubén Amadeo Zallocco, domiciliado en Dragones 1956, Capital Federal, vende a Farmacéutica Castro Barros S.R.L., con domicilio en Castro Barros 138, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador; ubicado en BARTOLOME MITRE 1902, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Castro Barros 138, Capital Federal.

e. 3/10 Nº 61.206 v. 9/10/2000

"C"

Se avisa que Ricardo Jorge Boffi, con domicilio en la calle Av. Cabildo 481, 1º/A, Capital, transfiere a Roberto Augusto Schulte, con domicilio en Cabildo 481, 1º/A Capital, su empresa personal: "Serdes", con la actividad de "Empresa de limpieza de Edificios" (503011), "Empresa de Desinfección y Desratización" (503012) y "Reparaciones y mantenimiento de Edificios y sus partes" (503257), en CABILDO 481 1º/A Capital. Reclamos de Ley en el local. Bs. As., 28 de septiembre de 2000.

e. 3/10 Nº 61.201 v. 9/10/2000

"L"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que María Gabriela Grondona, Boretta Omar Pablo y González Miguel Angel, Soc. de Hecho, transfieren a María de los Angeles Espinola Latu de Pedreira el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom sito en LAVALLE Nº 567, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.849 v. 9/10/2000

"M"

Se avisa que Bertone y Cía. Sociedad Colectiva, representada por sus socios Zulema Manuela Francione de Bertone, LC 0461.198 y Osvaldo Juan Bertone, C.I. Policía Federal Nº 5.238.196, ambos domiciliados en Moreno 450, transfieren el Fondo de Comercio del local sito en la calle MORENO 450, P. Baja y sótano, habilitado como Comercio Minorista: Venta de artículos de librería, papelería, fotocopias (excepto imprenta) 603.210-604.040, Sup. total 129,60 m2. Ciento veintinueve con sesenta por Exp. 82.976-88, conocido comercialmente como Casa Bertone, a Jorge Luis Bariani, DNI 20.696.739, domiciliado en Gallo 492, piso 2º, Dep. A. Reclamos de Ley mismo local.

e. 3/10 Nº 64.838 v. 9/10/2000

"P"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Víctor Omar Giannini, transfiere a Jurgen Thelemberg y Paola Fabiana Castro, Sociedad de Hecho el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom, sito en PASAJE LIMA, SUBTE LINEA "C", Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.850 v. 9/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN TRUE S.A.

La sociedad en Asamblea de fecha 1/8/2000, resolvió aceptar las renuncias de Adrián Talcachier y Ana Graciela Rotemberg, como presidente y director suplente del Directorio. Se designa como Presidente a: Olga Beatriz Brizuela y como Director Suplente a: Daniel Enrique Almeida.

Autorizado/Abogado - Durán Costa
e. 3/10 Nº 64.792 v. 3/10/2000

APIFED SRL

En asamblea unánime de socios de fecha 31 de agosto de 2000, se ha resuelto la aceptación de la renuncia del Sr. Gustavo Eduardo Adolfo Bordería con DNI 16.055.866 al cargo de gerente de la empresa.

Autorizado - Gustavo Bordería
e. 3/10 Nº 61.269 v. 3/10/2000

A.Z. GRAPHIC MACHINES SA

(Nº 8209, 6-11-90). Por instrumento del 27/9/2000 designó Presidente: Bernardo Mourahovsky D. Titulares: Gabriel A. Mourahovsky, Raúl Aveledo Damián González Soro y Gloria Lidia Kramer Directora Suplente: Sosya Silberman.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 3/10 Nº 64.739 v. 3/10/2000

"B"

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

IGJ. 1643504 N° 401 L° 123 Tomo A de SA. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 2 y Reunión de Directorio N° 14 ambas del 28/4/2000 eligieron autoridad y distribuyeron cargos respectivamente por vencimiento de mandato anterior: Presidente: José González; Directores Titulares: Guillermo Jorge Esayan y Domingo Jorge Messuti; Director Suplente: Guillermo Luis Kenny Gabrielli; Comisión Fiscalizadora: Ernesto Donato, Carlos Oscar Alvarez Fernández y Juan Manuel Gaspes; Suplentes Comisión Fiscalizadora: Ana Garay, Marcelo Aníbal Loprete y Oscar José Arias.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 3/10 Nº 64.871 v. 3/10/2000

B.G.M. INDUSTRIAS DEL DISCO S.A.

Avisa que por escritura del 6/9/2000 se protocolizaron las actas del 19/2/99 y 30/9/2000. Renuncian a sus cargos de Directores: Massa Oscar Roberto y Norberto Claudio Kirovsky. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Norberto Claudio Kirovsky; Director Suplente: Taire Marcos Manuel y Sede Social: Helguera 1537 Planta Baja "A" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/10 Nº 64.824 v. 3/10/2000

BIOXEL ARGENTINA S.A.

Artículo 60; BIOXEL ARGENTINA S.A. N° 6086, libro 121, tomo A, Esc. 412, Bs. As. 21/9/00. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bonilla López; Vicepresidente: Justo Emilio Menes García; Director Suplente: Eduardo Beati. Se ratifica el estatuto social, y el domicilio social.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 3/10 Nº 61.261 v. 3/10/2000

BOLSAFILM S.A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea Ord. del 31/08/2000, se ha designado como Pres. a: Héctor P. Polakoff, Vicepres.: Juan D. Polakoff y Director Supl.: Gustavo D. Niezawski. Renuncian a sus cargos los direct. Aída Fryd, Clara Zaveduck, Walter E. Polakoff y Pablo Iván Polakoff.

Escribana - María E. Alvarez Bor
e. 3/10 Nº 61.216 v. 3/10/2000

BONTELCO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 20/9/00 BONTELCO S.A., estableció Sucursal sin capital Domicilio Bonifacio 4160 Bs. As. Representante Claudia Albornoz, 17.256.047.

Representante - Claudia B. Albornoz
e. 3/10 Nº 64.816 v. 3/10/2000

BOXALPHARMA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 4 del 30/5/00 se designó nuevo Directorio compuesto por Karl H. Bodo Hulse, Ludwig Reuter; Síndico Titular Gerardo Croissant y Síndico Suplente Alejandro Finsterbusch. Por Acta de Directorio N° 28 se distribuyeron

los cargos designando Presidente a Karl H. Bodo Hulse, Vicepresidente a Ludwig Reuter.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 3/10 Nº 61.249 v. 3/10/2000

"C"

CADAN S.A.

El Directorio de la firma CADAN S.A. comunica a los Sres. Accionistas que por Acta de Directorio N° 27 de fecha 23 de agosto del 2000, su directorio ha quedado integrado por: Presidente: Srta. Mariana Massa; Vicepresidente: Sr. Enrique Hansen; Directores Titulares: Sra. Raquel Teresa Oyuela y Sr. José Manuel Guevara Lynch, habiendo cesado en sus funciones como Presidente la Sra. Josefa Sánchez Navarro, como Vicepresidente la Sra. Alicia Mónica Díaz y como Director Suplente el Sr. Gerardo Schiopetto.

Presidente - Mariana Massa
e. 3/10 Nº 61.202 v. 3/10/2000

CADAN S.A.

El Directorio de la firma CADAN S.A. comunica a los Sres. Accionistas que por Acta de Directorio N° 25 de fecha 20 de abril del 2000, su nuevo domicilio social es la calle San Martín 390, piso 6, oficina 1, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Mariana Massa
e. 3/10 Nº 61.203 v. 3/10/2000

CANICA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 15/03/2000 renunció al cargo de gerente Horacio Pedro Torres. Asume Roberto Eleazar Silva.

Autorizada - María José Quarleri
e. 3/10 Nº 64.819 v. 3/10/2000

CARDINAL KOBILER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 18/09/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Carlos A. Domínguez. Sede: Perón 1628 9° «B» de Cap. Fed. Cierre de ejerc. 30/04.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/10 Nº 64.771 v. 3/10/2000

CARGO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 09 de agosto de 2000, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Emilio José Baronio. Director Suplente: Luis Emilio Baronio. Durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31/03/2002.

Presidente - Emilio José Baronio
e. 3/10 Nº 64.867 v. 3/10/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria 09/03/00 y reunión de directorio del 06/04/00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco García Sánchez; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: José Luis Prieto, Jesús Burillo Andreu, Rafael Mateo, Cristian Bussio, José A. Martínez de Hoz (h.), Rolando Saavedra; Directores Suplentes: Roberto Fagan, José Miguel Granged, Guido S. Tawil, Néstor J. Belgrano, Rafael De Cea, Antonio Bacigalupo, Greg Bafalis y Máximo Salvat. A su vez, por asamblea especial de la clase B de accionistas del 08/08/00 y reunión de directorio del 10/08/00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco García Sánchez; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: José Luis Prieto, Jesús Burillo Andreu, Rafael Mateo, Cristian Bussio, José A. Martínez de Hoz (h.) y Rolando Saavedra; Directores Suplentes: Roberto Fagan, José Miguel Granged, Gabriel Cerdá, Jorge Rauber, Rafael De Cea, Antonio Bacigalupo, Greg Bafalis y Máximo Salvat.

Autorizado - Santiago Barila
e. 3/10 Nº 64.827 v. 3/10/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria 09/03/00 y reunión de directorio del 06/04/00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco García Sánchez; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: José Luis Prieto, Jesús Burillo Andreu, Rafael Mateo, Cristian Bussio, José A. Martínez de Hoz (h.), Rolando Saavedra; Directores Suplentes: Roberto Fagan, José Miguel Granged, Guido S. Tawil, Néstor J. Belgrano, Rafael De Cea, Antonio Bacigalupo, Greg Bafalis y Máximo Salvat. A su vez, por asamblea general ordinaria 08/08/00 y reunión de directorio del 10/08/00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco García Sánchez; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: José Luis Prieto, Jesús Burillo Andreu, Rafael Mateo, Cristian Bussio, José A. Martínez de Hoz (h.) y Rolando Saavedra; Directores Suplentes: Roberto Fagan, José Miguel Granged, Gabriel Cerdá, Jorge Rauber, Rafael De Cea, Antonio Bacigalupo, Greg Bafalis y Máximo Salvat.

Autorizado - Santiago Barila
e. 3/10 Nº 64.831 v. 3/10/2000

CENTRO DE EDUCACION AVANZADA S.A.

R.P.C. 02/04/98, Nº 109, Lº 1 de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/8/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, CENTRO DE EDUCACION AVANZADA S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jacobo Israel Garzón; Vicepresidente: Ernesto Galagovsky; Director Titular: Tobías Schmukler; Director Suplente: Liliana Sananes.

Autorizado especial - Pablo César Ferrante
e. 3/10 Nº 61.199 v. 3/10/2000

CITELUM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 29 de mayo 2000 se designó por un ejercicio para el Directorio de CITELUM S.A.: Director Titular y Presidente: Sr. Michel Tesconi, Pasaporte francés Nº 95 HE. 70.150; Director Titular: Yves Gérard Marie Desrousseaux, DNI Nº 93.600.646; Director Suplente: Srta. Paola Graciela Monasterio, DNI 23.178.726.

Abogada - Mónica G. Witthaus
e. 3/10 Nº 64.878 v. 3/10/2000

CORE LABORATORIES (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 06/11/95 Nº 10.437, Lº 117, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 25/8/00, "CORE LABORATORIES (ARGENTINA) S.A." aprobó la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidadores a los Sres. Jorge R. Potiglione, Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira y César G. Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 3/10 Nº 61.194 v. 3/10/2000

"D"

DUNOT S.A.

(IGJ 1.620.686) Comunica que por Acta de Directorio del 7/9/00 la sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto: 1) Revocar del cargo de Representantes de la Sucursal a los Sres. Paulino Toscano y José Domanico y 2) Designar para dicho cargo y, asimismo, otorgar mandato general de administración y disposición a los Sres. Rubén Alberto Giusti y Juan Carlos Perillo.

Autorizada - Pilar Fernández
e. 3/10 Nº 64.808 v. 3/10/2000

"E"

EMAWORLD Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 13/9/00 EMAWORLD S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Corrientes 1386 Bs. As. Representante Analía R. Ale 13.545.305,

Representante - Analía Rosa Ale
e. 3/10 Nº 64.817 v. 3/10/2000

EMILIO JOSE BARONIO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del día 31 de agosto de 2000, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Emilio José Baronio, Director Suplente: Juan Mariano Baronio. Durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31/12/2000.

Presidente - Emilio José Baronio
e. 3/10 Nº 64.865 v. 3/10/2000

EURO 2000 S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 15/8/00 y esc. públ. del 20/9/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aceptar la renuncia de la Dir. Suplente Ana Youmchadjikian y designar nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Tenca y Director Sup.: José Antonio Bazan.

e. 3/10 Nº 64.864 v. 3/10/2000

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

Por A.G.E. del 5/7/00 renueva los mandatos de los directores señores: de tres directores titulares y un director suplente y se designan a los señores: Chang Yung Fa, Hwang Kuo Ying y Lu Pao Lung, como directores titulares y el señor Tsai Yi Tai, como director suplente.

Presidente - Chang Yung Fa
e. 3/10 Nº 64.775 v. 3/10/2000

EXTRUCOM S.R.L.

Se hace saber que por Acta Nº 11 del 7/9/2000, obrante a fojas 12 y 13 del Libro de Actas Nº 1 de la sociedad "EXTRUCOM S.R.L." rubricado en I.G.J. el 3/10/85, bajo el Nº A26551, se resolvió el cambio de sede social a Cafayate 4327, 3º "B" de Cap. Fed.

Mandatario - Matías Campitelli
e. 3/10 Nº 61.228 v. 3/10/2000

"F"

FERNANDEZ Y ABELLEIRA SAICFIR

R.P.C. 27/12/1995 número 12.613 Libro 118 Tomo A, sede Luzuriaga 1454, Capital. Valuación según balance especial de escisión confeccionado el 31/3/2000, antes de la escisión Activo $ 1.342.304,47, Pasivo $ 56.204,15 y Patrimonio Neto $ 382.778,93. Valuación después de la escisión. Activo $ 426.124,27, Pasivo $ 43.345,34 y Patrimonio Neto $ 382.778,93. Por Asamblea del 28 abril 2000 decidió sin disolverse ni reducir capital escindirse creando 4 sociedades: La primera Fernández Maquinarias S.A. con valuación Activo $ 401.961,86, Pasivo $ 12.858,81 con sede en Luzuriaga 1454, Capital, la segunda Ferfau S.A. con valuación Activo $ 146.115,08. Pasivo $ 0.00 con sede en Luzuriaga 1454, Capital, la tercera Ascam S.A. con valuación Activo $ 193.670,49, Pasivo 0,00 - con sede en Paraná 457, Piso 2, Capital, la cuarta Asbel S.A. con valuación Activo $ 174.432,77, Pasivo $ 0,00 con sede en Trelles 2167, Piso 9º "A", Capital. Todas las valuaciones al 31/3/2000. Reclamos de Ley Dr. Adolfo Abud, domicilio Talcahuano 442, Piso 8º "A", Capital, T.E. 4371-2608/2866. Horario 9 a 14 hs.

Presidente - Omar Fernández
Vicepresidente - Raúl Barcos
e. 3/10 Nº 17.820 v. 5/10/2000

FUKUCHO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 7/6/00 se acepto la renuncia de Oscar A. Battista al cargo de Presidente, y se eligió el actual Directorio así: Presidente: Viviana del Carmen Muñoz. Vice: Luis Bolentini; Dir. Suplente: Claudio Marcelo Ponce.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 3/10 Nº 64.856 v. 3/10/2000

"G"

GRUPO FASE 3 S.R.L.

IGJ Nº 1.612.174. Se hace saber que por acta de socios Nº 12 del 31 de agosto de 2000, se acepta la renuncia al cargo de Socia Gerente de la Srta. Esther García de Bustamante y Cartiel, ratificando como único Socio gerente al Sr. José Valcarcel Sánchez.

Autorizada - Graciela I. Rodríguez
e. 3/10 Nº 64.734 v. 3/10/2000

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases del 09.03.00 y reunión de directorio del 06.04.00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Francisco A. Mezzadri; Directores Titulares: Jesús Burillo Andreu, Miguel H. Ortiz Fuentes, José Miguel Granged, Ifredo R. Pujante, Jorge Lara y Gustavo Brockerhof; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano, Carlos A. Príncipi, Guido Tawil, Francisco Monteleone, Rafael De Cea, Ricardo E. D'Angelo, Daniel G. Pérez y Emilio Ogar. A su vez, por asamblea especial de accionistas de la clase A del 04.08.00 y reunión de directorio del 10.08.00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco García Sánchez; Vicepresidente: Francisco A. Mezzadri, Directores Titulares: Jesús Burillo Andreu, Miguel H. Ortiz Fuentes, José Miguel Granged, Ifredo R. Pujante, Jorge Lara y Gustavo Brockerhof; Directores Suplentes: Fernando C. Antognazza, Carlos A. Príncipi, Jorge Rauber, Francisco Monteleone, Rafael De Cea, Ricardo E. D'Angelo, Daniel G. Pérez y Emilio Ogar.

Autorizado – Santiago Barila
e. 3/10 N° 64.829 v. 3/10/2000

HIDROINVEST S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 22.06.00 y reunión de directorio del 06.07.00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco García Sánchez. Vicepresidente: Francisco A. Mezzadri; Directores Titulares: Jesús Burillo Andreu, Miguel H. Ortiz Fuentes, José Miguel Granged, Roberto Fagan, Carlos A. Príncipi, Francisco Monteleone; Directores Suplentes: Fernando C. Antognazza, Jorge Rauber, Rafael De Cea, Rigoberto Allendes, Julián Niño de Miguel, Gabriel Cerdá, Tom Eldward y Bernardo Velar Irigoyen.

Autorizado – Santiago Barila
e. 3/10 N° 64.830 v. 3/10/2000

"K"

KLEINVIE S.A.

N° I.G.J. 1.618.677. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Viegener y Director Suplente, Olga Margarita Viegener. La sociedad se encontraba comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, 28 de septiembre de 2000.

Abogado – Javier Hernán Agranati
e. 3/10 N° 64.846 v. 3/10/2000

"L"

LABORATORIOS RONTAG S.A.

Por Acta de Asamblea N° 22 y por Acta de Directorio N° 125 ambas del 15 de junio de 2000 se eligió nuevo Directorio de la firma, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, Vicepresidente: Jorge Emilio Riveiro y Director titular: Roberto Oreste Busnelli.

Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat
e. 3/10 N° 61.288 v. 3/10/2000

LA PAYOLA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 17 de abril de 2000, el Directorio quedó formado del siguiente modo: Presidente: Víctor Pino, Director Suplente: Enrique Barriga Silva.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 3/10 N° 61.266 v. 3/10/2000

LYONNAISE DES EAUX AMERICA LATINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2000, designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Jean-Louis Chaussade, Vicepresidente: Juan Carlos Fontana, Directores Titulares: Carlos Enrique José María de Royere y Carlos de Yeregui, Directores Suplentes: Eduardo Daniello, Bruno Hervet, Horacio Suárez Bidondo y Guy Canavy. Director General: Juan Carlos Fontana. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Máximo Bomchil, Guido Santiago Tawil y Gustavo Andrés de Jesús, Síndicos Suplentes: Hugo Pedro Lafalce, Marcelo Eduardo Bombau y Mariana Vázquez.

Apoderado – Julio I. Bottino
e. 3/10 N° 61.260 v. 3/10/2000

"M"

MARIJO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del día 11 de setiembre de 2000, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Emilio José Baronio. Director Suplente: Luis Emilio Baronio. Durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31/08/2002.

Presidente – Emilio José Baronio
e. 3/10 N° 64.866 v. 3/10/2000

M. BUERBA Y CIA. S.R.L.

Por esc. 18/9/00 se acep. renuncia de los gerentes: Félix Fanlo y Miguel Clemente Buerba. y Modif. Estatuto se desig. gerentes: María Isabel Buerba y Alfredo Buerba c/firma conjunta.

Escribano – Marcelo Lozano
e. 3/10 N° 64.833 v. 3/10/2000

MIDWAY CORP. S.A.

El 29/08/00 los Accionistas resolvieron establecer Sucursal en Argentina, en calle José León Pagano 2643, 2° "E" Capital, nombrando como representante a Fernando Joaquín Jaen Bautista, CIPF N° 6.248.265.

Apoderado – Carlos Martín Lufrano
e. 3/10 N° 64.818 v. 3/10/2000

MISTER PACK S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta N° 2 del 5/2/1999 Francisco Miguel Figueroa renuncia a su cargo de Gerente, y se designa en su reemplazo a María Soledad Nieto, por el término de duración de la Sociedad.

Autorizada – Adriana A. Grova
e. 3/10 N° 61.263 v. 3/10/2000

M.S. CATERING S.A.

Escrit. 4/9/00 escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210: eleva a escr. púb. Asamb. Gral. Ord. 10/5/00 que Revoca Mandato Directorio elegido en constituc. soc. 18/3/99: Pres. Marcelo Daniel Salvatori; Vicepr. Roberto Enrique Furchi; Dir. Titul. Carlos Alberto Salgado Sarria; Dir. Supl. Matilde de María Esther Baños.

Escribana – Laura Achiary de Monti
e. 3/10 N° 64.786 v. 3/10/2000

"N"

NAUTICA PROPELLER S.A.

La sociedad en reunión de Asamblea y de Directorio de fecha 15/9/2000, resolvió dejar el Directorio así conformado: Presidente: César Norberto Correa; y Director Suplente: Marta Susana Rosental.

Autorizado – M. Durán Costa
e. 3/10 N° 64.791 v. 3/10/2000

NEFILCO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 4/9/00 NEFILCO S.A, designó como representante de su sucursal a Isabel A. Dellepiane, DI 14988157.

Representante – Isabel A. Dellepiane
e. 3/10 N° 64.813 v. 3/10/2000

"O"

OBATOWN Sociedad Anónima

Por Acta del 13/9/00 OBATOWN S.A, estableció Sucursal sin capital. Domicilio Oliden 418 Bs. As. Representantes E. Amdor, 18532285, y E. Ferrero, 21328849.

Representante – Emilio A. Amdor
e. 3/10 N° 64.815 v. 3/10/2000

"P"

PDV MERCHANDSING S.A.

PDV MERCHANDSING S.A. Deja sin efecto la publicación de fecha 13/9/00 nº 59.414 y la reemplaza por la presente: Por Asamblea Gral. Ordinaria de 13/3/00, renunciaron a sus cargos de directores titulares Oscar Festa y Alberto Osvaldo Bartolomé y por acta de Directorio del 14/3/00, designaron Presidente: Atilio José Mariani y Vicepresidente: José Luis Pierre.

Escribana - María Roberts
e. 3/10 Nº 61.258 v. 3/10/2000

PREMIUN S.A.

I.G.J. Nº 1.620.234. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 14/09/2000, se aceptaron las renuncias presentadas por el Presidente Sr. Luis Guiora Wegbrait Rozental y el Vicepresidente Sr. Pablo Ricardo Wegbrait Rozental; designándose el siguiente directorio: Presidente: Sr. Ireneo Ortencio Ramírez; Vicepresidente: Sr. Francisco Duarte Esteche y Director Suplente: Sr. Jaime Wegbrait.

Apoderada - Ana María Telle
e. 3/10 Nº 61.189 v. 3/10/2000

"R"

ROTATIVOS VENUS S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Expediente I.G.J.: 33.273. Sede social: Av. Pueyrredón 2375, P. 13, Cap. Fed. Se deja constancia que ROTATIVOS VENUS S.A. realizó una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2000, consistiendo en lo siguiente: 1) Monto de la reducción: $ 98.000; 2) Capital anterior; $ 300.000; 3) Capital resultante: $ 202.000; 4) Composición del capital anterior: 3000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una; 5) Composición capital resultante: 2020 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una; 6) Activo antes de la reducción $ 1.212.578,79 y después de la reducción $ 727.478,79; Pasivo antes y después de la reducción $ 5506,92.

Presidente - Isaac Zaharya
e. 3/10 Nº 61.184 v. 5/10/2000

"S"

SENDAY Sociedad Anónima

A.U. 24-1-2000 y 16-6-2000. Renuncia: Ilda Delia Bellusci y María Isabel Andrés. Se designa Presidente: Pablo Esteban Ponce. Director Suplente: Marcelo Aníbal Cosentino. Vto. 30-11-2002.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 3/10 Nº 61.240 v. 3/10/2000

SENSORMATIC ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 29/06/94, N° 6286, L° 115, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 24/08/00, "SENSORMATIC ARGENTINA S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro G. Cavaliere; Vicepresidente: Víctor A. Viegas; Directores Titulares: Jerry Kendall, Greg Thompson y Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y Juan L. Salas.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 3/10 Nº 61.200 v. 3/10/2000

SHOOTERS S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio, acta N° 11 del 30 de agosto de 2000, se resolvió el cambio del domicilio social de SHOOTERS S.A., por el de la calle Congreso 1661, piso 9°, Dto. E., Capital Federal.

Abogado - Armando Jesús María Neff
e. 3/10 Nº 61.268 v. 3/10/2000

SIATA DIESEL BONAMICO S.A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y Directorio del 28/7/2000 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sr. Oreste Giacomo María Ramaioli; Vicepresidente: Sr. Guillermo Osvaldo Díaz; Directores Titulares: Sr. Arnaldo Bruno Facchinetti, Sr. Marcello Venturini; Directores Suplentes: Eduardo Martín Albarracín, José Eduardo Wynne; Sindico Titular: Dr. Aldo Oscar Carugati; Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari.

Abogada - María Laura Sergio
e. 3/10 Nº 61.217 v. 3/10/2000

SMART CALL S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 24/3/2000 resolvió su fusión con "TELETECH ARGENTINA S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/10 Nº 64.848 v. 3/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

(Expte. I.G.J. 451.865). Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 7 de septiembre de 2000, se designó para el período 01/07/2000 - 30/06/2001 el siguiente Directorio: Presidente, Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente, Hernán Marcelo Agote y Director Titular, Juan Cristian Jorge Born (h.).

Vicepresidente - Hernán Marcelo Agote
e. 3/10 Nº 61.283 v. 3/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R.P.C. 28/08/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 21-09-00 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió mantener en 6 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Delegado: Federico Braun; Vicepresidente: Arturo E. Santillán; Directores: Alfonso M. Lago, Santiago Braun, Luis Merayo y Patricio C. Perkins. El Directorio.

Presidente - Federico Braun
e. 3/10 Nº 61.229 v. 3/10/2000

SOLARES DE BELGRANO S.A.

Se hace saber que la asamblea ordinaria de accionistas del día 3 de marzo de 2000, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 14.400, dentro del quíntuplo del capital original. El aumento de $ 2400 esta representado por acciones nominativas no endosables de 1 voto y $1 valor nominal cada una. Para ejercer el derecho de preferencia del artículo 194 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Presidente - Patricia P. Mizrahi Longobardi
e. 3/10 Nº 61.282 v. 5/10/2000

SPINNERS & WEABERS S.A.

Por A.G.E. del 21/7/00 acepta la renuncia de Roberto Eduardo Llaneza al cargo de presidente y se designa en su reemplazo a Alberto Enrique Varni, continuando en sus funciones el suplente Omar Osvaldo Isali.

Presidente - A. E. Varni
e. 3/10 Nº 64.774 v. 3/10/2000

SUPERSTOCK PHOTOS CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 6/9/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan Martínez. Sede: Av. Córdoba 487 4º "G" de Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/8.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/10 Nº 64.769 v. 3/10/2000

"T"

TEKBRIDGE S.A.

1.638.494. Por Asamb. Ord. del 10-8-99 se acep. las renuncias de Hugo E. Freytes y Débora Marcela Bossich como Pte y D. Supl., resp. Por Acta de Asamblea del 1-9-99 se designan como Pte: Antonio Augusto Ferreira Alves, Vicepte: Lidia María Rivas y D. Sup.: Diego A. Pérez Santiesteban. Por 3 ejercicios.

Autorizado - Adrián Lozano
e. 3/10 Nº 64.836 v. 3/10/2000

TELETECH ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 24/3/2000 resolvió la fusión por absorción de "SMART CALL S.A." la que se disolvió sin liquidarse.

Carlos Alberto Vadell
e. 3/10 Nº 64.847 v. 3/10/2000

"V"

VIÑAS DE LOS ANDES S.A.

I.G.J. N° 1466, L° 9, T° de Soc. por Acc. el 31/1/00. Por Acta N° 1 de Asam. Gral. Ord. y N° 1 de Reunión de Direct., ambas del 28/2/00, cesaron en sus cargos por renuncia el Presidente Miguel Angel Pérez Ballester y Director Suplente Celeste Noemí Godoy; y se designaron autoridades y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Leitner; Director Suplente: Pablo Gabriel De Cara.

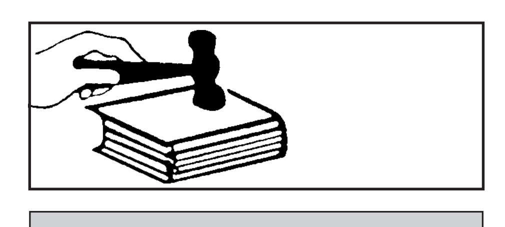
Contador - Horacio Claudio Vacca
e. 3/10 Nº 64.851 v. 3/10/2000

"Y"

YERSUE S.A.

Hace saber por un día que por acta Directorio del 21-8-00 se trasladó sede social de la calle Cosquín 2158 Cap. Fed. a Paraná 858 Piso 2º Cap. Fed. Inscripción IGJ: Nro. 9681 Lº 110 Tomo A de S.A. 15-11-91.

Abogado - Germán G. Misenti
e. 3/10 Nº 64.872 v. 3/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT 23-16829860-9) hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. - CUIT 30-50001008-4 (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 12 de octubre de 2000, a las 14:30 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejerc. Prenda contra: 1°) INFANTE, MARTIN LUIS (DNI 20.993.151), un automotor

Marca Peugeot, Modelo 504 XS TF, Tipo Sedán 4 puertas, Chasis y Motor Peugeot, Año '97, Dominio BHO 603, Bases u$s 10.944, 2°) SEPECO S.A. (CUIT 30-63841213-2), tres automotores Marca Ford, Modelo Transit, Tipo Furgón Chasis y Motor marca Ford, Año '98, Dominios CCS 855, CCS 856 y CCS 858, Base u$s 30.761, cada uno. En casos de no existir ofertas, a la media hora se subastarán sin base. Los automotores se venden en el estado que se encuentran y exhibe los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs. en Av. Piedrabuena 3750/60 Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 3/10 N° 2431 v. 3/10/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, remataré el 9 de octubre del 2000 a las 13 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, un inmueble sito en el Pdo. de Ate. Brown, Localidad Burzaco, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 26 de la manzana "B", con frente a la calle Londres N° 41, hoy entre la Avda. Gral. Belgrano y Malvinas, matrícula 37.122. N.C.; C. III, S.E., M. 96, P. 14, que mide 10m de fte. al SE por 35,17m de fdo, Sup. 350m2. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por la Sra. Norma Martha Cabrera, quien dice ser la esposa del Sr. Juan Antonio Montia, propietario, y que vive aquí con su marido y tres hijos. Se verifica que el inmueble es un chalet con techo de tejas, consta de una cocina, comedor, dos dormitorios, baño y jardín al fondo y entrada de garage; la casa se encuentra sin mantenimiento bastante deteriorada. En este acto la intimo a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de disponer el juzgado el lanzamiento por la fuerza pública. Al contado y al mejor postor Base U$S 42.070, Seña 30%, Comisión 3% y sellado (0,5%) en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 876,60 al 23/5/00, Municipalidad $ 1.885,40 + $ 628, al 16/6/00, A.A. $ 131,60 al 24/11/99, sin servicios sanitarios prestados por OSN. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en un totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los autos se caratulan: "BOTTINO, DOMINGO y Otros c/MONTIA, JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.485, del Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Av. De los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 31.553), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: del 3 al 6 de octubre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/10 N° 64.880 v. 5/10/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Jaramillo Gabriel Ernesto	Iveco Eurocargo 160 E 23 N 1999	CYQ 555	37700
Navarro Alejandro David	Ford Cargo 1722/1999	CWJ 047	33800

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/10 N° 61.275 v. 5/10/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, calle Manuel A. Meaños 1355 esquina Carlos Seminario, unid. func. 38 polig. diez-cero dos, piso 10°, superficies: cubierta 59m2, semicubierta 2m 45dm2. total 61m, 45dm2, porc. 2,50%. Nom. Cat. Circ. II secc. C Fracción x. parc. 5, partida 87718. Se trata de un departamento que tiene living, comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación, —ubicado en el complejo habitacional Barrio Parque Güemes, ocupado por el demandado, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 286,36 al 28/4/2000, Municp. $ 3.811,35 al 10/4/2000, O. Sanit. sin deuda. Expensas $ 1.368 al 4/2000. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Dinero efectivo en el acto del remate. Según plenario C. Civil autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra R. Ej. Hipot." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por imp. tasas y contrib. adeudados, con excepción de lo adeudado por expensas comunes. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 1 sito en Talcahuano 550 piso 6° "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GARGIULO MARCELO RUBEN Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 3/10 N° 64.832 v. 5/10/2000

El Martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de las unidades afectadas al régimen de la Ley 13.512 ubicadas en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, calle Pasaje Concordia 2282/2292, unid. func. uno polig. 00-01, pta. baja, Sup. cub. y total 91,45dm2, porc. 40,82%, Partida 83.188; unid. func. tres. polig. 01-01, pta. alta. Sup. cub. 86,54dm2, semic. 5,38dm2, desc. 6,78dm2, total de la unid. 98,68dm2, porc. 39,66%, Partida 102,222. El inmueble general se encuentra edificado en el lote de terreno designado con el número trece de la manzana sesenta y nueve-b, que consta de una sup. de 182,80dm2, Nom. Cat. Circ. II secc. L manz. 73 parc. 15. Según constatación del martillero designado, se accede a la unid. func. uno con entrada por el N° 2292 en pta. baja, la cual tiene liv. comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y garage. En pta. alta, a la cual se accede por el mismo N°, se encuentra la unid. func. tres que tiene living, 2 dormitorios, un baño completo, cocina y terraza cubierta con parrilla, todo en buen estado, ocupado por Carlos Alberto Oviaño y flia. quienes fueron intimados a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: O. Sanit. 28,51 al 8/6/00. A. Arg. $ 19,02 al 8/6/00, Rentas: $ 17,06 al 8/6/00, Municp. $ 105,44 al 12/6/00. Base Ad-Corpus $ 63.000. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 47.250 y si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441, Exhibición días 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ASCHERI JORGE Ej Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 3/10 N° 64.834 v. 5/10/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de octubre del 2000, a las 12 horas, en Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, subastará una finca ubicada en la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Julio Fonrouge N° 999 esquina A. Bufano y la calle Lavié, lote 1 de la manzana 64, NC.: C. III, S. P, M. 64, P. 1; matrícula 55.141, que mide 36,41m de fte. al N; 39,41m cfte. al S; 48,25m al cdo. O; y 51,25m al cdo. E, Sup. 2.015,26m2. Del acta notarial surge que es un chalet con techo de tejas ladrillos a la vista pintados de blanco y rejas pintadas de verde, rodeando por un parque muy grande con árboles, se observa la falta de mantenimiento en la pintura de las paredes y aberturas, todo el terreno está cercado por un paredón alto de ladrillos con vidrios cortados en la parte superior, se accede por un portón de rejas de hierro, el inmueble está sobre la calle Fonrouge que tiene "mejorado" no asfaltado, siendo de tierra las entrecalles (Bufano y Lavié). La empleada informa que en la casa viven la Sra. Rosa Olga Szumowsky, su esposo Oscar Saavedra y un hijo menor. Comunicó a los ocupantes de la casa que tienen diez días de plazo a partir de la fecha para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública según lo dispuesto en el art. 54 de la ley 24.441. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 40.600, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0,5%) en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 568,56 al 24/7/00 (fs. 100); Rentas $ 2.409,67 al 17/8/00 (fs. 108), sin servicios sanitarios de OSN (fs. 98) y fuera del radio de A.A. (fs. 97). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "SLUTZKY, MARTA NOEMI c/SZUMOWSKY, ROSA OLGA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.658/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, Av. De los Inmigrantes 1950, 5to piso, Capital. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 30.450), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 3 al 6 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/10 N° 64.879 v. 5/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Edgardo Luna	VW, 3 ptas., Gol GLD/99	BWE 321	8.676
Silvia Barroso	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BJT 548	13.824
Dante S. Bochini	Fiat, 4 ptas., Duna Confort SD/00	DGA 225	13.176
Héctor D. Fonticelli	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Win Gl 1.6 MPFI/99	CYT 393	9.900
Iván Gamboa Torrico	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/99	DAI 397	25.308
Graciela Echecopar	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CIK 871	9.252
Christian Loto	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/94	SNM 458	4.068
Guillermo Ghezzi	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/98	CHQ 339	25.680
Héctor Flores	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L Ml Plus/99	DCX 829	10.980
C. Alonzo Méndez	Changan, pick up, SC1010 /98	CDY 898	4.476
Claudio Williman	Fiat, 2 ptas., Uno CL/95	AIM 790	4.152
Mariano Fuster	Ford, 3 ptas., KA/98	BZD 761	9.500
Carlos Mossetti	M. Benz, furgón, Sprinter 312D/00	DGW 484	28.800
Miguel A. Benítez	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/96	AYO 252	5.568
José L. Roble	Fiat, 3 ptas., Palio EL 3P/99	CUC 376	11.472
Oscar Romano	HEI BAO, pick up, HB 1605/99	CSE 943	15.000
Olga J. Pereira	Renault, 5 ptas., Clio RT/95	AMV 096	9.792
Abdon Duarte	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94	VWD 853	4.104
Santiago N. Moralez	Metro, trans. de pas., MD 6601 D/98	CLG 786	25.920
Julio Villalva	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/99	CUF 850	14.220
Raúl Grebe	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL A/A Y D/P/99	CTG 196	19.320
Dora Hernández	Fiat, 4 ptas., Siena EL 1.6/98	BWU 021	21.888
Laura Ivan	Ford, 3 ptas., KA/99	CNM 850	8.820
Aurelia Zara	Jac, trans. de pas., HFC6600K/99	CPX 575	42.600
Ramón Luna	Ford, furgón, Transit 190 L/98	BWE 601	30.990
Oscar Berman	Renault, pick up, Trafic Rodeo s/Caja/00	DCT 712	6.876
Ricardo Díaz	Fiat, 4 ptas., Duna SDL/95	AKB 742	8.172
Nancy Lagraña	Ford, 5 ptas., Escort LX/99	CVV 013	6.138
R. Vocos Hirol	Peugeot, 5 ptas., 206 XR 1.6/99	CZW 872	14.340
Luis Firpo	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	CVA 378	11.340
Alberto Galván	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BLA 967	22.656
Fernando Galeano	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/95	AJU 568	4.878
Luis L. Pecchiar	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DAU 020	13.536
Héctor Defelippe	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DEZ 661	6.804
Patricia Cerrotti	Ford, 3 ptas., KA/99	CZZ 219	8.892

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rodolfo Olivera	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 Ml/99	CYT 339	15.660
Laura I. Candio	Ford, furgón, Transit 190 L/00	DBP 249	28.560
Sonia Ceballos	Renault, furgón, Trafic Corto D F8Q/99	DCV 559	17.556
Domingo Fernández	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/99	CRZ 566	13.380
E. García Eyherabide	Ford, furgón, Transit 190 L/99	CYQ 951	23.040
Horacio Wigdorovitz	Renault, 5 ptas., Clio RL/99	DAH 587	9.036
Alberto Soria	Ford, pick up, Ranger XL 4x4 D/99	DBD 009	27.300

Los siguientes vehículos se exhibirán todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Vilma C. Alvarez	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	API 072	6.948
Osvaldo Caligiuri	Ford, furgoneta, Courier/97	BQU 159	10.944
Graciela E. Fay	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/94	WHD 017	9.864
Rolando V. Peña	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	WCT 180	5.220
Blanca Becerro	Chevrolet, rural, Ipanema GL 1.8/96	BAU 677	6.900
Lhatyn Pharma S.A.	Ford, furgoneta, Courier/98	BZD 560	17.520
Osvaldo Salvagno	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD DA/99	CZA 990	15.792
Rolando Petraglia	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x4 D/98	CME 089	39.120
Carlos Ghisleni	Peugeot, pick up, 504 GD/99	CWR 279	11.040
Performance S.A.	Renault, 5 ptas., Megane RT/98	CHC 993	11.592
Raúl F. Crechman	Renault, 5 ptas., Clio RL/99	DBH 875	13.920
Rubén Veira	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CVQ 940	11.070
Carlos A. Schiavi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 Ml/99	DCA 974	10.764
Atilio C. Ferracani	Mazda, pick up, B2500 UG81 DX STD/99	CVM 527	28.280
Silvana Canosa	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DBF 103	13.068
Lhatyn Pharma S.A.	Ford, furgoneta, Courier /98	BZD 581	17.520
Otto Wichmann	Nissan, pick up, Doble Cabina Diesel 2.7/99	CKF 112	27.720:
Alejandra Filoni	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DCV 705	12.480
Guillermo Ghezi	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHQ 338	14.880
Jorge A. Villareal	Peugeot, 4 ptas., 306 EQX D/99	DAR 481	20.280

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Rubén Margaride	Jac, camión, HFC1061K/98	CIJ 050	27.720
Héctor Coq	Yuejin, camión, NJ 1062 DE/98	CIL 129	32.220
Claudio Criado	Nissan, furgoneta, Trade 2.8 CH/94	SSB 835	11.160
Mecafer Constructora	Scania, chasis c/cab, R113H 4x2 38DSC/96	AQU 580	110.112
Raúl Pujol	Jac, trans. de pas., HFC6600K/98	CJE 350	18.900
José Negri	Scania, chasis c/cab., T113H 4x2C54/94	UMG 006	69.842
José Dangelo	Yuejin, camión, NJ 1062 DE/99	CTK 293	26.880
José Negri	Scania, chasis c/cab., T113H 4x2 54 DSC/97	BKO 228	129.720

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/10 Nº 61.402 v. 5/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Resuelve: I) Condenar a JUAN ALBERTO CRUZ de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), Accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Declarar la responsabilidad penal de REINA ISABEL CRUZ de las condiciones personales que constan en autos, por ser autora del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 2 y 4 de la Ley 22.278).

III) Disponer la internación de REINA ISABEL CRUZ en el Instituto Santa María de Goreti de esta ciudad, a los fines del tratamiento tutelar previsto en el inc. 3° del Art. 4° de la Ley 22.278 por el término de un año, debiendo la autoridad Administrativa elevar a este Tribunal informe trimestral acerca del desarrollo de dicho tratamiento. Además concurrirá mensualmente a una entrevista con el Sr. Médico Forense, a fin de recibir información acerca de las implicancias del uso de estupefacientes.

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrante a fs. 258 de autos.

II) Fijar el día 17 de noviembre del año 2002 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta en autos a JUAN ALBERTO CRUZ, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 225/226.

III) Intimar a JUAN ALBERTO CRUZ, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de cámara. — Gabriel Eduardo Casas, presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, juez de cámara. — Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 3/10 N° 330.607 v. 3/10/2000

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán resuelve: I) Condenar a MAMERTO VELAZQUEZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cinco años y seis meses de prisión, multa de pesos quinientos ($ 500), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 2 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). I) Aprobar el cálculo de costas procesales efectuado a fs. 281 de autos.

II) Fijar el día doce de julio del año dos mil cuatro (12/07/2004) como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a MAMERTO VELAZQUEZ, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal, mediante sentencia glosada a fs. 269/271 vta.

III) Intimar al condenado MAMERTO VELAZQUEZ al pago de la suma de $ 921,67 (pesos novecientos veintiuno con sesenta y siete centavos) en el término de 5 (cinco) días de notificada la presente conforme el art. 11 de la Ley 23.898, en concepto de Tasa de Justicia y de Gastos de Viaje y Estadía de Testigos.

IV) Protocolícese. Hágase saber.

Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de cámara. — Gabriel Eduardo Casas, presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, juez de cámara. — Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 3/10 N° 330.611 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MILA MILLER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/10 N° 64.577 v. 5/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRANDENBURG JULIO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/7 al 6/7/2000

e. 3/10 Nº 52.401 v. 5/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a mi cargo, notifica a BAIK ROK BOK y MOON AIK BAK en autos: "ROMERO DE LOPEZ, ANGELA c/BAIK ROK BOK y MOON AM BAIK s/Sumario" (Expte. 30.094/94). Lo siguiente: "Buenos Aries, noviembre 10 de 1998 ... Fallo: Rechazando la demanda con costas ... Elisa M. Díaz De Vivar. Juez (fs. 291/293). El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/10 N° 330.880 v. 4/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Doctora María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a los herederos de MARIA ANTONIA BERMOELON, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente, en autos: "BERMOLEN DE SABUQUI, ELSA ELVIRA c. BERMOELON, MARIA ANTA. s/Prescripción Adquisitiva". Expte. 37.005/2000. El presente edicto, deberá publicarse por dos días, en forma gratuita, en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 3/10 N° 330.870 v. 4/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. of. 110 de Cap. Fed., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE SOUSA MARTINS JOAQUIN y DAS DORES PINHEIRO AMERICA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/9 al 27/9/2000.

e. 3/9 Nº 63.492 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/CANEPA HECTOR FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo", comunica por dos días para que en el plazo de cinco días, el demandado ALBERTO JOSE CANEPA, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/10 N° 64.841 v. 4/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 p. 2, Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DE LEON, CLEMENTINA s/Sumario", hace saber que se cita al ejecutado Sra. CLEMENTINA DE LEON, DNI N° 14.959.603, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Dr. Carlos A. Villar, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/10 N° 61.233 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, con asiento en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GALLI CARLOS ELVIO y Otros s/Ejecutivo", cita a RENATO GUILLERMO SAGRISTANI (D.N.I. 11.062.505) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 3/10 N° 64.785 v. 4/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en calle Avda. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, cita y emplaza a SEBASTIAN CARFI DNI 10.114.476 y ALICIA BEATRIZ SIBIONE DNI 10.518.097, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CARFI SEBASTIAN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/10 N° 64.741 v. 4/10/2000

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, 3° piso, cita a los herederos del codemandado VICENTE FARINA, C.I.: 4.781.295, mediante edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a estar a derecho en los autos: "MUZZIO RICARDO HUGO c/ORION QUIMICA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 29.623/94), bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía (CPR: 43).

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/10 N° 61.271 v. 3/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 160 a mi cargo,

con asiento en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ILANSPORT ARGENTINA S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a los accionados PABLO ERNESTO TETELBAUM y MIRTA ALICIA CANAN para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma del documento que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerse por reconocido el mismo, bajo apercibimiento de lo previsto en el C.Pr. 526. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 3/10 Nº 64.787 v. 3/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a JAVIER HERNAN FUSTER, DNI 16.952.660, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FUSTER JAVIER HERNAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/10 Nº 64.742 v. 4/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/FRYLINSZTEIN ISAAC DANIEL y Otra s/Ejecutivo" cita a los señores ISAAC DANIEL FRYLINSZTEIN y CLAUDIA ADRIANA FRYLINSZTEIN a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial a designarse. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/10 Nº 64.896 v. 3/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos de doña CLARA GALLO DE VELAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "MARRAPODI RAFAEL ANGEL c/VELAZQUEZ RAUL MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Art. 132 de la Ley 24.522)", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/10 Nº 64.731 v. 4/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 17 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EDUKIT S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 5443/98, cita y emplaza al accionado DANIEL LE CORGUILLE para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de hacer efectiva la intervención del señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 3/10 Nº 330.942 v. 3/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEFORTUNA JUAN JESUS s/Proceso de Ejecución", cita a los Sres. JUAN JESUS DEFORTUNA y MARIA JUANA VIDELA DE DEFORTUNA a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 3/10 Nº 330.943 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, secretaría Nº 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Auterio, sito en Libertad 731, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AZAR, ELIAS y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 5648/97 cita y emplaza a comparecer a los codemandados EDUARDO AZAR y ELIAS AZAR para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 531 inciso 2º del C.P.C.C.). Publíquese por un día. Fdo.: P.A.S. Marcelo Eugenio Wathelet, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 3/10 Nº 330.965 v. 3/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nº 7215/00, caratulada "TOBAR SANDRO RAUL s/Infracción Ley 23.737", se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. SANDRO RAUL TOBAR (DNI Nº 21.168.167, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 12 de mayo de 1971 en la Provincia de Buenos Aires) que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 3º del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 15, 20 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 3/10 Nº 330.891 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7166/00 caratulada "CASTRO GASTON ENRIQUE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. GASTON ENRIQUE CASTRO, argentino, nacido el 1/9/82, DNI Nº 29.584.838, MATIAS ALEJANDRO ORTIZ TEJITO, argentino, nacido el 2/2/85, DNI Nº 31.303.984, ALBERTO MARTIN MONTENEGRO, argentino, nacido el 20/6/84, DNI Nº 30.750.033, EDUARDO ANIBAL VEGA, argentino, nacido el 22/10/80, DNI Nº 28.330.911, JUAN DANIEL SANCHEZ, argentino, nacido el 14/9/83, DNI Nº 30.342.829, MIGUEL ALEJO CORNEJO, argentino, nacido el 17/1/86, DNI Nº 32.003.223 y RUBEN JUAN JOSE FERNANDEZ, argentino, nacido el 22/4/81, DNI Nº 28.802.378, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000
Federico Novello, secretario.

e. 3/10 Nº 330.923 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7353/00, caratulada "BALLESTEROS LUCAS EDGARDO (menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS EDGARDO BALLESTERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a LUCAS EDGARDO BALLESTERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por no haber sido el delito cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (conf. art. 336 inciso 4º del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 3/10 Nº 330.904 v. 9/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6 de Capital Federal a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 760, 7º piso de Capital Federal, comunica por un (1) día en autos "VERA VICTOR HUGO c/RAYO DE SOL S.R.L. s/Despido - Expte. 18.532/99" que cita y emplaza a RAYO DE SOL S.R.L. para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho contestando demanda, oponiendo las excepciones que estime y ofrezca prueba, todo bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 29 y 71 inc. 3 de la L.O. modificada por la Ley 24.635. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Héctor A. Morales, secretario interino.

e. 3/10 Nº 330.909 v. 3/10/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Omar C. Fiorito, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Brown esq. Colón, p. 2, Cuerpo B, Morón (1708) cita a HECTOR LUIS FRUCTUOSO ESPOSITO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los términos de ley, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ESPOSITO, HECTOR LUIS FRUCTUOSO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.

Morón, 12 de septiembre de 2000.
Salvador Rima, secretario.

e. 3/10 Nº 64.894 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.653, caratulada: "TRANSPORTE DANIEL GULARTE IBARRA - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los imputados FERNANDO GULARTE IBARRA, uruguayo, C.I. Nº 1.389.230-0, domiciliado en Boulevard Artigas 1904, Apto. 602 de la Ciudad de Montevideo, LUIS EUCLIDE SOTO, uruguayo, C.I. Nº 2.511.776-9, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km. 48.200 y JOSE LUIS FERRARI COLLASO, uruguayo, C.I. Nº 2.634.408-4 con domicilio en Ruta Nacional Nº 1, Km. 29.500, para que en el plazo improrrogable de cinco días de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 1 de septiembre de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 19/9/2000.

e. 3/10 Nº 328.757 v. 9/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de MARIA ALBA MERCEDES ROQUETA CUIT 27-05124227-6, en la que se designó sindico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/10 Nº 330.883 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó por aplicación del art. 46 L.C., la quiebra de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, (L.E. Nº 7.851.904), continuando el síndico en sus funciones Dr. García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2000. En cuanto a los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso el síndico procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 segunda parte de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.885 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre del 2000, se decretó la quiebra de MAKER HAWKS S.R.L., quedó a cargo del síndico suministrar el Nº de CUIT correspondiente en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del

Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.901 v. 9/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/06/00 se ha decretado la quiebra de "GOLFO DE VISCAYA S.R.L. CUIT 30-66112259-1" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º Piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 20/02/01 y 03/04/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido ara que los pongan a disposición del síndico en cinco días

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000..
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.956 v. 9/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de JULIO FRANCISCO CUFFINI IBAÑEZ designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av Corrientes 1515, Piso 5º "B" (4371-8595) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/10 Nº 330.860 v. 9/10/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION DE BERTOLASI LUIS MARIA habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1832, 3º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/10 Nº 330.955 v. 9/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 7, Sect. Nº 14 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A.C.I., CUIT 30-5162416-12 fijándose plazo hasta el 06/11/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Horacio Picado y Alberto Levy, Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, Cap. Fed.. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 31/05/2001 y señálase la audiencia informativa para el 23/05/2001, a las 10 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/10 Nº 64.778 v. 9/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ALBERTO LINSALATA, D.N.I. Nº 5.601.270. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lamabaré 1140, 1º P. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 3/10 Nº 330.854 v. 9/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de OLIDAN, CABRERA RICARDO (D.N.I. Nº 92.238.975) con domicilio en Rivadavia Nº 4509, Piso 8º "104". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2000 a las 11. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/10 Nº 330.940 v. 9/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 en los autos caratulados "MASRI JAIME MARCOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MASRI JAIME MARCOS (D.N.I. 20.200.176) intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/11/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15/2/01 y 29/3/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Lavalle 1570, Entrepiso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido se deja constancia que a la fecha no habiendo existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse, teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en los términos y con los requisitos establecidos en el art. 89 de la LCQ se encomendó a la misma la tarea de comunicar a la A.F.I.P., conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 200.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 3/10 Nº 330.919 v. 9/10/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo sito en Avenida Callao 635, piso 2º, comunica por dos días la presentación de proyecto de distribución de fondos en autos "REIL S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/10 Nº 330.963 v. 4/10/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.C.I., en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 5 de marzo de 2001 y el 18 de abril de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 1 de agosto de 2001 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 61.255 v. 9/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO GHIDELLA, con domicilio en Pedro Chutro 409, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7mo., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 09 de noviembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 08 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 61.272 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GARAY 1335 SRL s/Quiebra Nº 37817 hace saber que con fecha 08 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GARAY 1335 SRL CUIT Nº 30-63173695-1 y que hasta el día 09-11-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación preciosa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.863 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de EUROHIDE S.A. s/Quiebra con C.U.I.T. Nº 30-65602438-7, con domicilio legal en la calle Perú 359, 6º Piso, Oficina 606, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 15/12/2000 y 1/3/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º y 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.932 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de OHEN OBRAS HIDRAULICAS S.A. s/Quiebra", con C.U.I.T. Nº 30-69899438-6, con domicilio legal en la calle Paraguay 580, 4º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los

arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 11/12/2000 y 23/2/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.938 v. 9/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 21 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BURMAG S.A. s/Quiebra s/inc. de realización de bienes" llama a mejorar la oferta presentada en dichas actuaciones para la venta de los rodados Volkswagen Tipo II dominio VQI 137 y VQI 136, en los términos del pliego de condiciones aprobado el 22 de septiembre de 2000 los que serán vendidos desde la fecha de la primer publicación, hasta el día 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs., en las oficinas del síndico Aldo Rubén Maggiolo; sito en la calle Uruguay 772 piso 10 of. "103" de esta ciudad. Valor del pliego: $ 10.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/10 Nº 330.954 v. 4/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CURIEL ZUCHELLI NURI MARGARITA, el síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º piso B de esta Capital Federal (Tel.: 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 12 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/10 Nº 330.862 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 25 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "FLONAN S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 32.964. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/10 N° 330.861 v. 9/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ESUSA S.A. s/Quiebra" con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de: ESUSA S.A., domiciliada en Suipacha 513 piso 1° Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.864 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GONZALEZ MIRTA JULIA DNI: 11.423.746, con domicilio en Ruiz Huidobro 3086, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.11.2000 ante el Síndico Juan Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2° "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.12.2000 y el informe general el día 9-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.865 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GIC INGENIERIA S.A. con domicilio en Núñez 1783 Oficina 4 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador José María Larrory quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1348 9° A Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.868 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por un día, en los autos caratulados "MIDE S.R.L. s/Quiebra" con fecha 26 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de: MIDE SRL, domiciliada en Pasaje Caricancha 1220/24 Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.872 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PANAMA PRODUCCIONES S.R.L., con domicilio en Córdoba 3557, p. 13º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.2000 ante el síndico Orlando Prebianca, quien constituyó domicilio en J. E. Uriburu 578 4° "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.874 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SUCESION DE RODRIGUEZ HUGO ERNESTO s/Quiebra" con fecha 21 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de: SUCESION DE RODRIGUEZ HUGO ERNESTO.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.876 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "TEPER DANIEL ALBERTO s/Propia Quiebra" con fecha 22 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de: TEPER DANIEL ALBERTO, domiciliada en Fraga 86 piso 8° "G" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.879 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, comunica por dos días que en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos (expte. N° 31206)", se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Asimismo, se han regulados honorarios a los Cdores. Juan Nishihama y Jorge F. Podhorzer en la suma de $ 70.000 en conjunto, y a los Dres. Alberto Parada y Juan José Kelemen Masseroni en la suma de $ 28.000 en conjunto.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/10 N° 330.846 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CASA MAZZINO s/Quiebra", Expte. N° 11.545, que se ha resuelto la venta por licitación con llamado a mejora de oferta del inmueble de la fallida sito en la calle Belgrano entre las calles Balcarce y 25 de Mayo del Partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Parcela 6B, Manzana 49, Matrícula N° 484, tomándose como base de venta la suma dada por la oferente de $ 10.000, pagadero al contado dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación de la venta sin necesidad de notificación alguna otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. Asimismo déjase expresa constancia que quien resulte adjudicatario en su caso, deberá asumir el pago de la falsa comisión del martillero. El inmueble se encuentra ocupado por la familia Benítez a la cual el Tribunal intimó a que compareciera a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de desahusio. Presentación de las ofertas: los interesados en la adquisición deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos dirigido al Tribunal y deberán contener los siguientes datos: nombre o razón social del oferente; domicilio real; domicilio especial constituido en Capital Federal; todas las fs. deben estar numeradas y firmadas por el oferente; no se admiten ofertas en comisión. Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidos por el actuario quien dejará constancia en el Expediente del día y hora de recepción del mismo; los oferentes deberán depositar el 10% de la oferta que ellos formulen en carácter de garantía de la misma en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. La presentación de las ofertas el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones Judiciales aclaratorias que pudieren dictarse siendo las mismas inapelables. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 12 de octubre de 2000 a las 13 horas, a partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas; la audiencia de apertura se fija para el día 13 de octubre de 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos numerándose los para su posterior identificación. Abierto la totalidad de los sobres, analizadas y declarada formalmente válidas, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor, oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, por una sola vez, siguiendo el orden de presentación de las ofertas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/10 N° 330.964 v. 5/10/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8va. NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (Expte. N° 1183/00), mediante sentencia N° 581 de fecha 06 de septiembre de 2000, se ha declarado la liquidación judicial por disolución forzosa de FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al tomo 23, folio 21, N° 2, cuyo CUIT se desconoce, con domicilio real en calle Mitre 1132 de Rosario. Entreguen los terceros y la deudora los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la deudora los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la sociedad, que se han fijado como fechas: a) hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día 13 de diciembre de 2000, b) para la presentación del informe individual el día 28 de febrero de 2001, y c) para presentación del informe general el día 11 de abril de 2001. Intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hágase saber que actuarán como síndicos los delegados liquidadores designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resolución N° 27.521 de fecha 12 de junio de 2000, a saber: Norberto A. Cacace, Ricardo L. Crosetto, Juan Antonio García Morillo, Rafael E. Virasoro y Diego A. Zicari, con domicilio en calle 9 de Julio 1803 de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria, S/C.

Rosario, 06 de septiembre de 2000.
e. 3/10 N° 330.957 v. 9/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

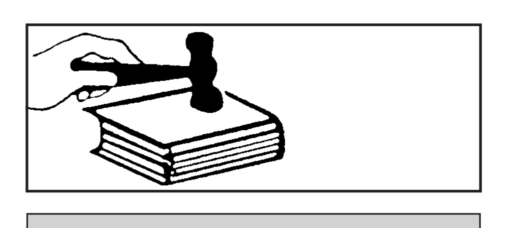
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/2000 - Vence: 5/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	MIGUEL NAFRIA E HIPOLITA PEREGRINA NAFRIA VDA. DE MARTINEZ	64562
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	MARTA BEATRIZ CARBONE	64708
5	U	EDUARDO A . COLLAZO	25/09/00	WEBER CARDOZO PORTO	64685
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/00	ANTONIO TRINIDAD CAPOLUPO	64616
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/09/00	ANA GLOVICH	64659
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/00	CELIA MARIA MOZZONI DE OLIVA Y DIANA ALICIA OLIVA	61125
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/00	FRANCISCA ARROYO	64614
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/09/00	VICENTE DI DIEGO Y ROSA LA BANCA	64595
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/00	PEDRO ALFONSO ALFANO	61060
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/09/00	FRUTOS, RUBEN ALFREDO	61076
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/09/00	TERESA JESUS RODRIGUEZ	64564
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/00	MATILDE ANA MARRONE	64702
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/00	NELVA JOSEFINA CAPRILE DE CAVIGGIA Y MARCELO SIMON CAVIGGIA	64620
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/00	VICTORIA NAVAJAS DE CANCIO	64631
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/09/00	OMAR ILDEFONSO SICARDI	64575
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/09/00	GENEROSA LOPEZ	64673
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/09/00	JOSE JULIO GUZMAN	64558
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/09/00	JUAN CARRIZO Y MARGARITA GARCIA	64706
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/00	ALBERTO STUMPO	64617
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/00	CARMEN AURORA TANUSCIO	64716
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/00	ROBERTO CARLOS FERNANDEZ	64649
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/09/00	FELISA LAROCCA	61170
32		JOSE BENITO FAJRE	8/09/00	MARTINA ALVAREZ	64560
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	ALDABE ESTHER OFELIA	64654
36	U	DARIO E. REYNOSO	19/09/00	CARLOS REMO GUTIERREZ ZUPPI	64563
36	U	DARIO E. REYNOSO	21/09/00	LUIS PELLIZA	64700
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/09/00	ANGEL GONZALEZ Y CAYETANA MARTINEZ	64569
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/08/00	JOSEFINA MARIA CAFIERO DE CASTIGLIONE Y PEDRO CASTIGLIONI	64647
37		GUSTAVO DANIELE	8/09/00	MARIO OSCAR MACKEPRANG	64683
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/00	VIZZARI JUAN ANTONIO Y OLIVERA CONCEPCION	64655
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/00	PAULINO HUMBERTO BRUNO	64587
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/00	ELISA MAZZONE DE GONZALEZ	64607
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/07/00	LEONOR ORTIZ DE LAMANNA	64720
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	BEATRIZ AYBAR	64728
50	U	JUAN C. INSUA	22/09/00	MARIA ANTONIA BENEVENTANO	64593
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/09/00	ELSA KATZ	64658
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/00	JUANA ASTIASUINZAR	61073
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/00	GERARDO GUILLERMO WETZEL Y ELSA HILDEGARDA O HILDEGARD O HILDEGAR , FÖRSTER Y/O FOERSTER Y/O FORSTER	
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/00	ANGELA DE MARCO	64717
54		JAVIER FERNANDEZ	6/09/00	BERTA JUFFE	64589
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/00	CARMELO GUILLERMO NAPOLITANO	64571
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/09/00	AMANCIO MODESTO PAFUNDI	64598
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/00	JOSE GREGORIO PEREZ GONZALEZ	64681
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/00	ANA GELABERT Y NELIDA GELABERT	64665
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/00	FERNANDO BERNARDO LOPEZ	64677
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/00	LIDIA VIRGINIA MAFALDA SACCO	64679
63		JORGE E. BEADE	11/09/00	NORBERTO VICENTE NICASTRO	64597
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/09/00	MARIA DE LA ENCARNACION HERMO DE CASSANO	64606
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/09/00	HECTOR MENIS	64705
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/00	MONTI CARLOS RODRIGO	61088
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/00	SAULIN ROSENTHAL	64623
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/08/00	INTILI ANTONIO	64719
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/09/00	DEVALLE LIDIA BLANCA	64678
68		PATRICIA BARBIERI	1/09/00	PAULINA BINDER	64588
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/09/00	GOMEZ ZULEMA ANTONIA	64656
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/08/00	BOYADJIAN ONNIK	64624
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/00	CHANG, JAE YEOL	64618
72		DANIEL H. RUSSO	31/07/00	FULLE BRUNO	64666
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/00	MARIA MERCEDES BERNARDEZ DE GROISMAN	64691
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/09/00	HUGO SCUTARI	64698
73	U	DOLORES MIGUENS	20/09/00	IRENE BOBAK	64699
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	GUARDATI, ARNANDO VICENTE NATALIO	64668
80		DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/00	SILVIO MAXIMO EDUARDO GOMBI	64667
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/00	ROMILDA CLOTILDE RAIMONDI	64594
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/09/00	DORA ISABEL BEHERAN	64710
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/09/00	SATURNINO SORIANO NAZAR Y BLANCA CARMEN CANAVERIS	61121
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	AMADO ANIBAL DUMOULIE	64572
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/00	ALBERTO CAMPOS	64584
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/00	MARCOS MARIA ELENA Y POLO BLAS FAJARDO	64657
99	U	MARTA N. COCCIA	22/09/00	RICARDO MARENGO	64680
100	U	ESTELA ROBLES	26/09/00	ESTHER OFELIA RUBIANES	64573
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/00	CELIA ESTHER JOUANNET	64674
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/09/00	JUAN JOSE BIANCHI	61139
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/00	JOSE SANCHEZ Y AMPARO CAMIÑA	64701
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/00	MARIA LUISA BALBIANI	64590
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	RAFAEL CARLOS MOUSALI	64632
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/00	ELSA DORA GATTORNA	64574
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/09/00	MARIA AMELIA TORRALBA	64727

e. 3/10 Nº 181 v. 5/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 Piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARTIN SILVIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 17.413/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 9 de octubre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en Av. Montes de Oca 343/45 entre Ituzaingó y Uspallata, Piso 1° Unidad 2 (letra "B") Matr. FR 3-1437/2 de la Capital Federal. Sup. 216 m2 61 dm2 Porc. 1 con 65 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un departamento al contrafrente en un edificio bien mantenido de aprox. 15 años. Consta de living-comedor, pasillo, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor diario, lavadero y amplio patio al fondo, en buen estado de conservación. Tiene una superficie cubierta aproximada de 83m2 y descubierta de 133m2. Ocupado por el demandado y sus esposa en carácter de propietarios y dos hijas. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 3658,51 al 29/2/00 fs. 116; O.S.N. sin deuda al 6/3/00 fs. 112; Aguas Arg. $ 546,61 al 28/2/00 fs. 109 y Expensas $ 2166,84 al 3/00 fs. 114. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se aceptan posturas inferiores a $ 300. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 3/10 N° 61.289 v. 4/10/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "RITORTO MARCELO DAMIAN c/GRIMAILDI JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 24.585/98, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 de octubre del 2000 a las 13 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sáenz Peña, entre las de Canale y 25 de Mayo, de Tristán Suarez, Partido de Esteban Echevarría, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote seis "c", de la manzana once. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV. Sección A. Manzana 42. Parcela 6 "c", n° 1. Partida N° 100.266. Matrícula 13.091. Cuenta con una superficie de 292 mts2 (fs. 131 vta.). Se trata de un local donde funciona un negocio de venta de mercaderías tipo supermercado y lindando unos duplex que se encuentran desocupados para la venta con cartel anunciador, ocupado por el demandado según constatación obrante en autos. Deudas: A fs. 130 corre agregado el informe de OSN, que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio. A fs. 95 Aguas Argentinas informa lo mismo que OSN. A fs. 98/99 el informe de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 23/12/99 de $ 2868,42 y de $ 167,51 respectivamente. A fs. 126/27/28 el informe de la Municipalidad de Esteban Echaverría, al 24/11/99 de $ 1240,21, de $ 891,16 y de $ 496,85 respectivamente. Condiciones de Venta: Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, depositando el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria"; en el sentido que no corresponde al adquirente en subasta afronte dichas deudas cuando el producido de la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. Se visita los tres días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/10 N° 64.895 v. 4/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 21, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/BONFIGLIO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 57.434/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará; el 6 de octubre del 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble sito en el Cuartel Tercero del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 330 bis Nro 1841, entre las de Húsares y Avda. La Plata, matrícula 10.777; N.C.: C. III, S. C, M. 108, P. 8; que mide 10m de fte. al SE por 30m de fdo. Sup. 300m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 105,84 + $ 2155,69 al 29/2/00 (fs. 152/3); Municipalidad $ 2635,06 al 16/2/00 (fs. 146), y Rentas $ 2989,75 al 15/12/99 (fs. 121), no contando con los servicios sanitarios de OSN (fs. 128). Del informe el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la firma CONFAC S.A. en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Se trata de un galpón de material, cuya planta baja se halla ocupada por materiales, propios de la industria que se explota; posee además una oficina, dos baños, cocina para personal y una habitación destinada a depósito; por escalera de material, se accede al primer piso a un amplio salón, ocupado por maquinarias y materiales diversos y por un horno metálico para secado de pintura, de aproximadamente 14 mts. de largo. Sobre los fondos, se halla un patio descubierto, embaldosado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 44.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. De no existir remanente el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 29 de septiembre al 5 de octubre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 3/10 N° 64.882 v. 4/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MORALES OSCAR A. y Otro c/CHICOU MERCEDES DEL CARMEN s/Ejec. Hipotecaria". (Expte. N° 53.986/99), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 6 de octubre de 2000, a las 9:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola 1540, Unidad 1, PB, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 91, Parc. 22, Partida Inmobiliaria. 1.852.748-07 (fs. 4 vta.). Matrícula FR 17-13.449/1. Se trata de un departamento a la calle en regular estado de conservación y falta de pintura, con 2 dormitorios, living/comedor, baño, patio-lavadero con escalera a terraza propia. Ocupado por la demandada y amiga. Deudas: G.C.B.A. $ 164,40 al 12/4/00 (fs. 48); Aguas Argentinas $ 59,96 al 13/4/00 (fs. 46). O.S.N. no posee al 13/4/00 (fs. 44), Expensas: libre de deuda (Art. 598 inc. 3° CPCC). Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/10 N° 61.265 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "EG 3 S.A. c/PETROLUBE S.A.C.E.I. s/Ejec. Hipot." (Expte. N° 63.818/97), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 11 de octubre de 2000, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que son cuatro (4) lotes de terreno números 6a; 7a y 7b, de la manzana 27 y número 8 de la manzana "A", con frente sobre la Calle Brandsen 949 esquina Miraflores con el N° 1016. Designación Catastral: Circ. III; Sección M; Manzana 27; Parcelas 6a, 7a, 7b y 8, con las correspondientes matrículas: 3363; 3364; 3365; 37.841. Superficies respectivamente 337,48m2; 311,76m2; 311,76m2; 455,76m2. Accediendo por la calle Brandsen, se encuentran en dos plantas las oficinas de la demandada, en planta baja 3 ambientes baño y cocina, en la planta superior otras dos habitaciones un baño y pequeña terraza. En la parte posterior de las oficinas un tinglado con cabriada de madera, que ocupa la parte posterior del lote. Los otros 6mt del frente poseen una cortina metálica con acceso para camiones a un tinglado parabólico de cabriada metálica. Mediante un gran portón metálico de dos hojas se accede también a la parcela 7b y 7a que se encuentran libres de construcción a excepción de un precario galpón de madera y techo de chapa. Por el acceso de la calle Miraflores actualmente pavimentada, comunicándose con el resto de la propiedad por su lateral, hay una vivienda con dos habitaciones, baño, cocina y otra habitación más, construida en parte del patio. La propiedad se encuentra desocupada a excepción de la casa habitación ocupada por la Sra. Gladys Vassia como casera, sin relación de dependencia. Base $ 78.000; Seña 30%; Comisión 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de Ley en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales. Deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 14/12/99, Pcla. 6a $ 1013,14; Pcla. 7a al 17/12/99 $ 329,83; Pcla. 7b al 17/12/99 $ 952,23; Pcla. 8 al 7/11/97 $ 1790,10; municipalidad de Tigre al 12/99 Pclas. 6a $ 1094,45; 7a $ 1264,66; 7b $ 2557,30; 8 $ 4475,71; Aguas Argentinas al 5/11/99 $ 1195. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. La cláusula 5 d) del mutuo hipotecario dice: "El inmueble saldrá a la venta completamente desocupado". Exhibición el 5 y 6 de octubre de 2000, en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/10 N° 64.889 v. 4/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, sito en Talcahuano 550 6ª piso, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/OGILVIE, GUILLERMO FRANCISCO s/Ejec. Hip." (2767/99), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I 2042, el 11 de octubre de 2000 a las 10:30 hs., el inmueble embargado, sito en Avda. Corrientes 2020/2024/2028, U.F. 14, Piso 3, letra "B", entre las calles Ayacucho y Junín, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 61; Parc 3 "A". Partida N° 1.002.206. Matrícula F.R. 11-270/14. Consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y balcón a la calle. Regular estado. Ocupado por el Sr. Guillermo Francisco Ogilvie C.I. 5.190.389 —demandado en autos—, quién fue intimado a desocupar el inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Superficie 73 mts2. Porcentual 2 con 0,5 centésimos por ciento. Base: u$s 32.642,45. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El importe que se perciba en concepto de seña, será entregado en el acto de la subasta al acreedor ejecutante directamente. El adquiriente podrá efectuar el depósito del saldo de precio en la Tesorería de la Sede Central de Sociedad Militar, sita en Av. Córdoba 1674, en día hábil, dentro del horario de 8 a 12:30 hs, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Visitas: 5 y 6 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Arg. S.A.: $ 50,69 al 21/10/99 (fs. 32). O.S.N.: $ 25,34 al 29/10/99 (fs. 35), G.C.B.A. (A.B.L.): $ 817,34 al 15/12/99 (fs. 69). Expensas $ 136,40 al 2/10/99 (fs. 30). Todas las deudas están sujetas a actualización.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 3/10 N° 64.902 v. 4/10/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/MORALES AZUCENA DE LOURDES s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 95.692/98), que la martillera María del Pilar Blanco, rematará, el día 9 de octubre de 2000, a las 10:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien sito en Country Los Cardales, U.F. N° 731, matrícula 175/731, de la localidad de Campana (Ruta 4, Km. 4), Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, rural, Parc. 285-h, subparc. 731, polig. 00-731. Se trata de un lote sin construcción alguna de aproximadamente 700 m2, totalmente Desocupado. La entrada al citado country es exclusiva, con vigilancia en la puerta y en su interior el club house está en muy buenas condiciones con piletas de natación, cancha de golf, canchas de tenis, canchas de fútbol y actividades infantiles, además del edificio de la administración. Deudas: Dir. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 513,38 (fs. 184). Municipalidad de Campana $ 224,40 (fs. 187), Expensas $ 12.152 al 30/8/00 (fs. 274). Base: $ 9053 Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). En caso de no alcanzar el dinero obtenido en la subasta para cubrir la deuda por expensas, ésta deberá ser abonada por el comprador (Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Issac s/Ejec. Hip.). Se encuentra a disposición en el expediente la documentación que regula los derechos y obligaciones que deberá asumir el eventual adquirente como socio accionista de Los Cardales Country Club S.A., Se hace constar también que deberá abonar en la administración del country, dentro del plazo de diez días, la suma de U$S 3500 en concepto de transferencia de acción y la suma de U$S 4000 en concepto de cuota de ingreso. Por la incorporación del cónyuge, abona en concepto de cuota de ingreso la suma de U$S 4000, hijos mayores de 21 años, U$S 4000, e hijos menores desde los 3 años hasta los 21 años U$S 2000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 14 a 17 hs., previo anunciarse en Vigilancia.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/10 N° 61.264 v. 4/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/TRANSPORTE RODEA SRL y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría N° 2 de la suscripta, asiento: Libertad 533 Capital, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893 3ro. G TE 5009-7233, Rematará el 17 de octubre de 2000 a las 11,30 hs. en Tt. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de la Capital, (2) automotores marca Mercedes Benz, uno modelo BM 386 versión 1633 año 1995, c/motor N° 475982-10-683266 chasis N° 8AC386058SA112699 ambos igual marca, inscripta al dominio ALH 592, el otro, modelo L 1633/45 año 1995 c/motor N° 475982-10-681742 chasis 386058-12-110633 ambos igual marca, dominio ALH 624. Al contado al mejor postor en el estado que se encuentra. Base $ 21.673,75 cada uno. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio y el 10% de comisión en el acto de la subasta, en efectivo. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dic-

ten en relación a la subasta. Quienes compren en comisión denunciarán a su comitente dentro del 3ro. día. Exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70 Capital los 3 días hábiles anteriores entre 15 y 18 horas, acudir con documentos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 N° 64.891 v. 5/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "PONTIGGIA DE DELLA PENNA ELOISA c/SAENZ ELSA INES y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte: (83-263/95) que el Martillero Roque Mastandrea subastará el día 17 de octubre de 2000, a las 9,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta ciudad: El inmueble ubicado en Pcia. de Bs. As. Pdo. de Morón, Hurlingham, calle Pedro Díaz 3339 localidad de Williams Morris. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sec.: E, Manz.: 11h, Parcela: 18, Chacra: 11, Partida Inmobiliaria: 143.816, Matrícula: 71.014. Superficie: 235,60 m2. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de: Una finca de planta baja y primer piso; una de ellas bien ancha para entradas de vehículos. En Planta Baja compuesta de un living-comedor amplio, un patio en la parte del fondo, con una parrilla y un baño que no tiene sanitarios, y otro baño más. En Planta Alta consta de un living-comedor amplio-cocina y baño sin terminar, un lavadero y dos dormitorios con balcón a la calle. Desocupada. En regular estado de conservación (s/constancia a f° 335) Deudas: Municipalidad de Hurlingham: Sin deuda, a f° 336 V. O.S.N.: no cuenta c/servicio al 6/4/00 a f° 315/6. Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 1686,44 al 31/3/00 a f° 280. Las presentes deudas, se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de Dominio N°: 1-1158814/4 de fecha 7/8/00 a Fs.: 362/366 y de Inhibición N° 1-1158829/4 de fecha 7/8/00 a fs.: 359/360. Base: $ 29.954. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artíc. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 13 y 16 de octubre de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Estela Robles, secretaria.

e. 3/10 N° 64.890 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "E. y M. S.A. s/Quiebra" Expediente N° 44.388, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará en "block" al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2000 a las 9,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles detallados en el inventario obrante en autos compuesto de mobiliario del negocio y cantidad de elementos de librería y juguetería depositados en la calle Pasteur 123, 1er. Piso, Dpto. 1° de Capital Federal, en el estado jurídico y de conservación en que se encuentran y exhiben. Base $ 3.000 más I.V.A.; Comisión 10% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del comitente dentro del tercero día de realizado el remate. Habiendo sido debidamente exhibidos no se aceptarán ulteriores reclamos por marcas, faltantes o estado de conservación de los bienes. Exhibición: los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 13 a 14 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/10 N° 64.892 v. 4/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría número 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos caratulados "OFERIL S.A. c/ CONSULTAS Y DIAGNOSTICO S.A. y Otros s/ Ejecución Prendaria" que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de Octubre del 2000, a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: un equipo de resonancia magnética marca Picker International Inc. Modelo Outlook 0.23T, Número 112. El bien se subastará sin base al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% Comisión: 10%. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. Se deja expresa constancia de que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieren existir sobre el bien a subastar. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de Octubre del 2000 de 15:00 a 16:00 horas en Carlos Pellegrini 835, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/10 N° 64.903 v. 5/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Pte. R. S. Peña 1211 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LUPPINO SAVERIO c/ROLON RAMON BALTASAR s/Ejecutivo" Expte. N° 29.152/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 11.00 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Guayaquil 855, unidad funcional N° 12, piso 1 de Capital Federal, matrícula 6-30/12, NC. Circ. 6, Secc. 40; Manz. 41, parcela 30. Según certificado de dominio superficie 43,75 mt2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 18/6/99, se encuentra ocupado por la Sra. el demandado y familia en carácter de propietarios. El inmueble se compone de dos habitaciones, baño y cocina Adeuda: Municipalidad GCBA $ 733,49 al 12/3/99 (fs. 84); Aguas Argentinas $ 16,31 al 11/3/99 (fs. 75); OSN partida sin deuda al 23/3/99 fs 88, Expensas $ 61,00 al mes de febrero de 1999 (Fs. 78). Base $ 4.915. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 5 y 6 de Octubre de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/10 N° 64.893 v. 4/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COLAUTTI, ELIO JUAN c/TWIN S.C.A. s/Ejecutivo" Expte.: 100.611/1999, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 23 de octubre de 2000 a las 13,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery 2471, piso 1°, unidad funcional N° 5, entre las calles Avda. Cabildo y Zapata, de la Capital Federal, superficie 37,75 m2, Matrícula N° 17-735/5 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Sección: 35, Manzana: 109, Parcela: 26. Partida: 1.217.039. Según mandamiento de constatación de fs. 71, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Gisela Analía Marcaccini, DNI N° 25.538.366, quien manifestó que se domicilia con su madre María Biagiola, en carácter de ocupantes recibiendo el inmueble en préstamo de Twin S.C.A. sin cargo alguno, y consta de un living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, en estado regular de conservación. Deudas: G.C.B.A.: $ 58,47 al 3/3/2000 (fs. 41/2); O.S.N.: $ 82,59 al 3/1/2000 (fs. 26/7); Ag. Arg.: $ 18,73 al 13/12/99 (Fs. 22/4). Expensas: No registra deuda al 21/12/99 (fs. 25/6) Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 16, 00 a 18,00 hs. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 6.618,07. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ante la inexistencia de acreedores preferentes se autoriza a la ejecutante para el supuesto de resultar adquirente del inmueble a subastarse, a no oblar en el acto de remate las sumas que correspondieren en concepto de seña hasta el importe del monto de la acreencia en autos (U$S 30.000), difiriéndose el tratamiento del pedido de compensación para la oportunidad correspondiente, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercero día de efectuado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos y bajo el apercibimiento de lo establecido en el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de ninguna notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12,00 hs. del día anterior a la fecha fijada para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/10 N° 64.790 v. 4/10/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Sec. 28, sito en Av. Callao N° 635 2° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala juez comunica por dos días en autos: "ERCON S.A. (Cuit 30-63016769-4) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles y Automotor AVZ 313 Expte. 75.523" que el martillero Roberto Martín Plorutti (Cuit 20-11501780-3) rematará al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los bienes muebles y herramientas que surgen del inventario obrante en autos a fs. 2 y un automotor 4x4 marca Jeep Chrysler Modelo Cherokee dominio AVZ-313 que se encuentran en Capital Federal calle M. T. de Alvear N° 1277 y entre las que se destacan escritorios, computadoras, teléfono etc., al contado, en efectivo y al mejor postor. Bienes muebles y herramientas sin base y el automotor con una base de $ 5.000. Comisión 10% más IVA. Condiciones de venta: en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en Autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por M.T. de Alvear N° 1277 piso 5° "58" Cap. Fed. días 9, 10 y 11 de octubre de 2000 en horario de 14 a 16 hs. El catálogo con el loteo se puede retirar en la oficina del martillero T.E. 4816-4625. Arenales 1140 piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/10 N° 330.967 v. 4/10/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ESQUEMA S.A. s/Quiebra" Expte. 29.678, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Berón de Astrada entre las calles Tomás Guido y el Gaucho a pocos metros de esta esquina, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. As.; Circ. II, Secc. K, Manz. 1c., parcela 7b partida N° 56.219, que mide 12 m 10 de frente por 20m 88 de fondo superficie 252,29 m2 con una casa de P.B.: que consta de: living-comedor, baño, cocina y P.A.: 2 dormitorios y baño. Ocupado por Javier Sauchelli, su esposa e hija menor. Base $ 17.000 al contado. Exhibición; Martes 10 de octubre de 15 horas a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11-10-2000 a las 12 horas las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 3/10 N° 330.969 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Comercio 18, Sec. 36 comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/MENDEZ CORREIA, MIRTA LUCRECIA y Ot. s/Ejec. Prendaria" (Expte. 36.345), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 9:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, la unidad marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 112 4x2 N33, año 1984, motor marca Scania n° 2033843, chasis marca Scania n° 02400758, dominio TFI 020, en el estado en que se encuentra y exhibe en Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As., días martes y jueves de 9 a 11 hs., a partir de la 1ra. publicación, Adeuda $ 4.595,34 al 17/7/00 en concepto de patentes (fs. 36) serán satisfechas con el producto de la subasta, previa deducción de gastos preferentes art. 43 L: 12.962. Se recibirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero, que deberán ser presentadas hasta el día 13/10/2000, a las 12:00 hs. procediéndose su apertura en audiencia a las 12.30 hs. del mismo día. Base: $ 2.040, seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 3er. día del remate indicar el nombre del eventual comitente art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/10 N° 64.901 v. 4/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 46, sito en la calle Lavalle n° 1268, piso 5° de esta Capital Federal, hace saber por un (1) día en los autos caratulados: "CARRIZO, PABLO MARCELO c/ESCUDO DE ARMAS S.R.L. y Otro s/Accidente —Ley N° 9688—" Expte. n° 47.109/93, que la martillera Olga E. Castro, con oficinas en la calle Virrey Arredondo n° 2474 —piso 3° "D"— de esta Capital Federal, con teléfono: 4782/2820 rematará el día 6 de octubre del 2000, a las 12,30 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros públicos sita en la calle Talcahuano n° 479, de esta Capital Federal, lo siguiente: Un molino a martillo motor 30 HP, doble sistema "Chimango" con cernitores cambiables y dos motores chicos, de color amarillo con tolba y boquilla de carga, funcionando y una computadora PC teclado monitor Esai, Impresora Epson LX 300 y CPU sin marca visible, funcionando —sin base—. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor, pagando en el momento de la subasta el 10% de comisión y el 3% de seña y el

saldo se abonará una vez aprobada la subasta por parte del Juzgado; a partir de ese momento le serán entregados los bienes rematados a el o los adquirentes, quienes se harán cargo de los gastos que demande el desmantelamiento, la carga y el traslado de los mismos. Los objetos se exhiben en el lugar donde se encuentran depositados, Av. Monteverde n° 4570, de la localidad de Burzaco de la provincia de Buenos Aires, los días 4 y 5 de octubre en el horario de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 3/10 N° 330.962 v. 3/10/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 64, sito en Lavalle 1268, P.B. de Capital Federal, comunica por un día que en autos "KOBAK JORGE ALBERTO c/ESTOMBA FARMACEUTICA SRL." Exp. Nº 24920/97. Que el Martillero Roberto Fresno, rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 12 hs., en Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero 204, 2 P.B. de Capital Federal: Los siguientes bienes muebles los que se encuentran en el lugar, domicilio de la demandada donde se efectuó la constatación en la Avda. Monroe 3001, P.B. de Capital Federal, según lo ordenado en autos de fs. 339, por los bienes embargados a fs. 326, constancia en autos: que en dicho lugar se encuentran los siguientes bienes: según fs. 430, constancia de autos. Un controlador fiscal, marca NCR, modelo 2028 Nº Reg. NNA 8020204, Un fax: marca Panasonic KX-F90, NL CAHC 179956 (se encuentra trabado fuera de uso), Un equipo de música Nacional Panasonic con dos caseteras, radio AM, FM con dos parlantes, uno marca Panasonic y el otro marca Aiwams (funcionando), Un televisor marca (Charp), color 20 pulgadas con control remoto (funcionando), Un decodificador, Una balanza marca S.T.A.B.A. sin resorte para 150, de pie, Una vitrina de vidrio de 250 de alto por 0,80 de ancho, Un estante con mercadería de tintura de pelo, unos 60 envases marca Silkey Mut Ore, de color, mostradores compuestos de 6 cuerpos de 1,20 de alto por 0,40 de ancho por un metro, con puertas de vidrio, su frente y estructura de madera, 2 exhibidores mostradores con frente de vidrio de 110 de alto por 1,10 de ancho y 0,30 de profundidad con cajonera 3 estantes de madera con estantes y cajoneras de maderas con estructura de exhibición de productos de cosmética y perfumería; los elementos mencionados se exhiben en el lugar en que se encuentran Avda. Monroe 3901 P.B, y señalo los días hábiles en horarios comerciales de 10 a 14 hs. luego de su publicación en Boletín Oficial: que los bienes embargados se venderán en pública subasta sin base y al mejor postor: seña 30%, Comisión 10%, en efectivo y en el acto de la subasta; que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal; y el martillero se abstendrá de hacer entrega de los mencionados objetos subastados hasta la aprobación del remate por el juzgado obrante. Otro sí: se deja constancia: que el televisor (Philips) fue sustituido por un (Charp).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.917 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

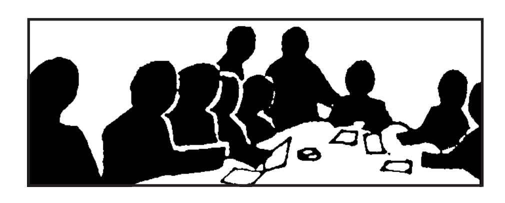
Juzgado Federal 1ra. Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Dr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 27 de octubre del 2000, a las 12,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en intersección de calle Alberdi y Ruta Nº 188 en el ejido de la ciudad de Junín, Partido de Junín (B), Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección D, Chacra 2, Fracción 1, Parcela 13-b, Partida 11.812; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 146.677,69. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 24/10/2000 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipales: $ 83,74 al 05/05/1999, Provinciales: $ 243,99 al 30/04/1999, Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAVALLERI OMAR E. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.006. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la localidad de Junín (B).

Junín (B), 20 de septiembre de 2000.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 3/10 Nº 64.845 v. 4/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 58 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados, Reserva Legal, y la cuenta de Ajuste Integral del Capital.
4°) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares o escriturales, con garantía común, flotante o especial, en el marco de la ley 23.576 (y modificatorias), con una vigencia de 5 años, durante el cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos de entre 31 días y 10 años, siempre que en todo momento el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa no exceda de U$S 300.000.000.- (dólares estadounidenses trescientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, forma y condiciones de pago y de colocación, la posibilidad de subdelegar estas facultades, y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización o no a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.511.250,63) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000 el cual arrojó quebranto.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera n° 226, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 10 de octubre de 2000, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 2/10 N° 64.671 v. 6/10/2000

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social en Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Fijación de las remuneraciones de los señores Directores y tratamiento del resultado por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 25 de 2000.
Presidente - Humberto A. Rosboch

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 29/9 N° 2415 v. 5/10/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 2000 a las 17:30 hrs. En la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reducción del Capital Social al monto exigido por la Ley de Sociedades.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 29/9 N° 61.024 v. 5/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2000 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 31 de octubre de 2000, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 2/10 N° 64.634 v. 6/10/2000

ARISTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ARISTE S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 11:30 horas, segunda convocatoria, en su sede social Av. Bruix 4750, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 30 de junio del 2000.
2°) Directorio: Fijación de número de sus miembros, su designación y duración de su mandato.
3°) Asignación al directorio, s/Art. 261 in fine de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Marta Eiriz Vda. de Diéguez
e. 29/9 N° 64.416 v. 5/10/2000

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000, y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 N° 17.740 v. 5/10/2000

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local Social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Prosecretario, Protesorero y 4 Vocales titulares, todos por un año; b) 8 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 4 titulares y 2 Suplentes, Tribunal de honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
Art. 19 inc. B) Con treinta días hábiles de anticipación a la Asamblea deberá entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los 15 días hábiles a la elección. La lista de candidatos debe ser propiciada por escrito con la firma de los socios con derecho a voto siempre que resulten un número no inferior aluno por ciento de los socios activos.
Art. 39 inc. E) Las Asambleas serán convocadas con treinta días hábiles de anticipación con avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días por lo menos. Se pondrá a la fecha de la Asamblea, la convocatoria, orden del día y detalle completo de cualquier asunto a considerarse, a lo que se agrega en el caso de Asamblea Ordinaria la Memoria del ejercicio, el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Presidente - Carlos G. Rodríguez Margariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 29/9 N° 64.518 v. 3/10/2000

"B"

BONIFACIO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BONIFACIO I S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2000, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pieres 1353, 1ro., "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Análisis de los estados contables y situación económica-financiera de los últimos cinco ejercicios,
3°) Análisis de la Actuación de los Directores del Ente y Elección de Nuevas Autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Director – Ennio Bertini
Director Suplente – Humberto Bertini
e. 29/9 Nº 64.434 v. 5/10/2000

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 11:00 Hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Co-

mercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida, los obligacionistas que votaren en contra en la asamblea de obligacionistas convocada para el mismo día, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de obligaciones negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.683 v. 4/10/2000

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TITULARES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Convócase a los señores titulares de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A., a la Asamblea de Obligacionistas que se celebrará en primera convocatoria el 18 de octubre de 2000 a las 15;30 hrs., en ambos casos en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 22, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida los obligacionistas que votaren en contra en la presente asamblea, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Obligaciones Negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.685 v. 4/10/2000

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.550 y por los artículos 10 y 17 del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de un director titular de la clase "B" y de su respectivo suplente, en reemplazo de los renunciantes señores Guillermo Lanusse y Guillermo Sorondo.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente - Luis María Corsiglia
e. 2/10 N° 61.094 v. 6/10/2000

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de dos mil a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y tratamiento de la memoria, Balance General y Anexos el Ejercicio Nº 9 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocal Suplente.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.
e. 28/9 Nº 60.848 v. 4/10/2000

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de octubre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 27/9 Nº 60.760 v. 3/10/2000

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Exp. N°: 460.479. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2000, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/2000.
2°) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José María Colombo
e. 2/10 N° 61.147 v. 6/10/2000

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 20 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863, piso 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo 1º de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.
Presidente - Dionisio A. Angel
e. 27/9 Nº 60.761 v. 3/10/2000

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 17:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación del trámite de solicitud de formación de concurso judicial preventivo de acreedores iniciado oportunamente de conformidad a lo resuelto por el Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/10 N° 61.070 v. 6/10/2000

CLINICA INDARTE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 20 de octubre de 2000 a las quince horas en la sede social Avenida Cabildo 3011, 2 piso, of. E, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración doc. Art. 234, inc. 1 ley 19.550 ejerc. Al 31/3/2000,
b) Distribución de utilidades Retribuciones Directorio y Síndico,
c) Remuneraciones directores, párrafo 4 artículo 261 ley 19.550.
d) Designación Director Suplente para completar mandato por fallecimiento de la señora Ana Alejandra Wojtowicz,
e) Elección de los síndicos titular y suplente.
f) Reforma de Estatuto.
g) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Cabildo 3011, 2 piso Ofic. E, dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de octubre de 2000.
Presidente – Teresa Mastronicola de Wojtowicz
e. 29/9 Nº 61.015 v. 5/10/2000

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio
Presidente - Marcelo Daniel Stenberg

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 20/10/00 a las 17.00 horas inclusive. (Art. 238 Ley N° 19.550 y N° 22.903).
e. 2/10 N° 61.096 v. 6/10/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente;
8º) Reforma del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social ordenado.
Presidente - Fernando Wall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Tronador 71, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 60.810 v. 4/10/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2000, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/00 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 2000/2001.

7º) Modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Presidente - César Manuel Paz

e. 28/9 Nº 60.570 v. 4/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria con el objeto de aumento de capital, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 5° de los Estatutos Sociales.

2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso

e. 29/9 Nº 60.968 v. 5/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las. 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550.

2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

4°) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia Art. 263 de la Ley 19550.

5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso

e. 29/9 Nº 60.965 v. 5/10/2000

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A. a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 2128, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.

2º) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

Presidente - Raúl V. Gándara

e. 27/9 Nº 60.715 v. 3/10/2000

“D”

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Bernardo Zuzenberg y Silvia Patricia Giordano, como miembros titulares, y de los Sres. Armando Lorenzo y Héctor López, como miembros suplentes, a integrar la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de la actuación de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora, y

5º) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora a efectos de que, completen el período establecido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de julio de 1999.

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 10 a 15 hs. hasta el 13 de octubre de 2000. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de sociedades comerciales). El Directorio.

Presidente - Washington Mario Vergara Martínez

e. 27/9 Nº 60.762 v. 3/10/2000

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 19 de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2000.

3°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Domínguez

e. 29/9 Nº 64.441 v. 5/10/2000

“E”

EDITORIAL CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 12.055, Lº 122, Tº A de S.A., 20/10/97). Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL CORDILLERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la calle Uruguay 1037, piso 7º, Capital Federal, que no es la sede social, para el próximo 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5º) Aprobación de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos.

6º) Remuneración del Directorio.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Presidente - Carlos Horacio Blotta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 64.229 v. 4/10/2000

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convócase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Talcahuano 937, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.

2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000

3°) Resultados. Tratamiento.

4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Miguel López

e. 2/10 N° 61.174 v. 6/10/2000

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 20 de octubre de 2000 a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.

2º) Distribución del Resultado.

3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler

e. 28/9 Nº 60.889 v. 4/10/2000

“F”

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, 30 minutos a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. calle Hipólito Yrigoyen 636 4° Piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.

3°) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, determinación de su remuneración y consideración de los resultados.

4°) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.

5°) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.

6°) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5° del Estatuto Social.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13 horas, 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas, 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636 4° A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas Generales Extraordinarias del 29/10/99 y 28/01/2000. Artículo 238 de la Ley 19.550

Director - Pascual M. Guerrieri

e. 2/10 N° 61.142 v. 6/10/2000

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 16 hs. en su sede social sita en Lope de Vega 3469, piso 1º, Dpto. “B”, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Elección de Directorio.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mauricio Szwarcberg

e. 27/9 Nº 60.780 v. 3/10/2000

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 20 de octubre de 2000, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.00 por $ 232.600, el cual arrojó quebranto.

5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.

6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.00. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.2001.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 13 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Presidente – Carlos D. Carullo
e. 29/9 Nº 60.964 v. 5/10/2000

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y suplentes por el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 27/9 Nº 17.657 v. 3/10/2000

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2000 a las 15 horas en Paraná 791, 1º "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de Directores y tratamiento a seguir.
Presidente - Luis Abulafia
e. 27/9 Nº 60.754 v. 3/10/2000

GERENCIAR SALUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 752 Piso 2° Oficina 4, Capital Federal, el día 25 de octubre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del tratamiento a brindar a los aportes efectuados e Integración del Capital Social suscripto.
3°) Aumento del Capital Social y en su caso, reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente – Edgardo Hugo Zimmerman
e. 29/9 Nº 60.975 v. 5/10/2000

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570 - Domicilio: Lima 711 Piso 10 - Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 2/10 N° 61.133 v. 6/10/2000

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de Asamblea, junto con el señor presidente.
2°) Consideración de la renuncia de un director titular y aprobación de su gestión.
3º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. celebrada el 15 de septiembre de 2000.
4º) Información a los señores Accionistas de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. en los términos del artículo 32 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para que intervenga y vote en la Asamblea Extraordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 20 de octubre de 2000, a las 15, en primera convocatoria, y a las 16, en segunda convocatoria.

NOTA: Se deja expresa constancia que los puntos 1, 2 y 3 serán tratados en Asamblea Ordinaria y los puntos 4 y 5 serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se informa que copia (i) de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la controlada Arcor S.A.I.C. y (ii) del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad a celebrarse el 20 de octubre de 2000 estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 13 de octubre de 2000 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente/Contador – Luis Alejandro Pagani
e. 27/9 Nº 17.646 v. 3/10/2000

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en 1ª y 2ª convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en Av. Córdoba Nº 417, piso 7º "28" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Elección, en su caso, de nuevos Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios a Directores.
Presidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 27/9 Nº 60.706 v. 3/10/2000

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 18:00 horas, en el caso que no llagare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos para la realización de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos.
6º) Consideración del término establecido por el art. 221 de la Ley 19.550 respecto de la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad, remanentes para su enajenación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 28/9 Nº 17.680 v. 4/10/2000

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 2/10 N° 61.138 v. 6/10/2000

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2000 a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico.
4º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro Directores Suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como Titulares y dos accionistas como Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 28/9 Nº 64.275 v. 4/10/2000

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2000 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Michael Isenhoefer
e. 29/9 Nº 60.924 v. 5/10/2000

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).

6°) Capitalización Aportes Irrevocables de Capital.
7°) Elección de 3 Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y 3 Síndicos Suplentes por 1 año. El Directorio
Rosario, 20 de setiembre de 2000.
Presidente – Hugo Tallone
e. 29/9 Nº 60.932 v. 5/10/2000

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de octubre de 2000 a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 27/9 Nº 60.713 v. 3/10/2000

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725, 4º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 28/9 Nº 60.856 v. 4/10/2000

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, piso 10, Oficina 265/266 a las 18:00 hs, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. f) de la ley de sociedades anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Emiliano Mejuto
e. 28/9 Nº 60.800 v. 4/10/2000

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6º "D", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/99.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Director Apoderado - Rodolfo C. Rodríguez Calle
e. 28/9 Nº 60.857 v. 4/10/2000

"M"

MANTAU S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 2/26/97, Nº 1699, Lº 120, Tº A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y situación patrimonial de la sociedad y eventual aumento del capital social y reforma del estatuto social.
Autorizado Especial - Diego Zaffore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, a Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.
e. 27/9 Nº 60.718 v. 3/10/2000

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 28/9 Nº 60.840 v. 4/10/2000

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCTORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 28/9 Nº 60.839 v. 4/10/2000

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS

A Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Avda. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2000, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3°) Determinación número de directores su elección por un año.
4°) Elección Síndico titular y suplente.
5°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 26 de 2000.
Presidente - Alejandro N. Onassis

NOTA: Se recuerda a accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550 para poder concurrir a la Asamblea.
e. 2/10 N° 61.160 v. 6/10/2000

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 30 de octubre de 2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Gestión de directores y síndico titular hasta finalización de su mandato.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Presidente - Juan José Medica
e. 2/10 N° 60.547 v. 6/10/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. 25 de Mayo 359, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 72 iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de cuatro acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
5°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social (*).
6°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
9°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
10) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
11) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 24 de 2000

(*) El texto de reforma al art. 7 del Estatuto Social se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 hs.

NOTA: a) Para la consideración de los puntos 4 y 5, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20/10/2000 inclusive (art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Norberto H. Gysin
e. 2/10 Nº 17.753 v. 6/10/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 10 horas, en la sede de la calle Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la reducción de capital equivalente a la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del aumento de capital de aproximadamente $ 260.000.000,00;
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto;
5º) Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer; condiciones para el aumento de capital y el ejercicio de estos derechos;
6º) Autorización a personas determinadas para suscribir la escritura pública de aumento de capi-

tal y registrar la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Aprobación de la compra del satélite GE-6.
Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 28/9 Nº 60.871 v. 4/10/2000

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Remuneración y actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Elías González Fentanés
e. 27/9 Nº 60.716 v. 3/10/2000

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avda. Santa Fe 4997 de la ciudad de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
4º) Modificación del artículo 3º del estatuto social.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 28/9 Nº 60.833 v. 4/10/2000

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 40.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Sindico y del Auditor por el Ejercicio N° 40.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 41 (2000 2001). El Directorio.
Presidente – Norberto Carlos Di Cocco
e. 29/9 Nº 61.042 v. 5/10/2000

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 Nº 17.741 v. 5/10/2000

"O"

OPEN FAST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de OPEN FAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24/10/00 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Arenales 2708, 4º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentos sociales.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30/11/99 y Cuenta de Partición.
5º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nº 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente - Gustavo Emilio Frenkel
e. 28/9 Nº 60.844 v. 4/10/2000

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima segunda del estatuto social convócase a los accionistas de PAILEBOTE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs. en Avda. Córdoba 669, piso 5º Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de un Reglamento Interno que contemple la política de precios de la sociedad y que garantice el servicio de transporte de lanchas a los accionistas, sin limitación, salvo la referida al impago de los servicios.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Armando Rubén Basigalup
e. 27/9 Nº 60.729 v. 3/10/2000

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Chivilcoy 2375/79, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 1999;
3°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
4°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
7°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
8°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
9°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio Año 1999;
10) Cambio de la sede social;
11) Remoción de los Sres. Directores titulares y suplente Alberto Jorge Silveira, Beatriz Malena Kosik y Lucía Silvana Tiraborelli. Fijación del número de Directores. En su caso, elección de los mismos.
Presidente - Héctor Ricardo Granatta
e. 27/9 Nº 60.771 v. 3/10/2000

PLASTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a los accionistas de PLASTAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 9 horas en la sede social de Sarmiento 1721 4° "I" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
3°) Constitución de Reserva Legal.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones si cursan comunicación de su asistencia, con tres días de anticipación, para que se los inscriba en el libro "Depósito de acciones y Registro de Asistencia".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Vicepresidente - Betina Inés Strauss
e. 2/10 Nº 61.148 v. 4/10/2000

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
20 DE OCTUBRE DE 2000

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 12 hs., en el Salón del Honorable Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en San Martín 137 2° piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos e Inventario, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus Miembros, y de la Comisión Fiscalizadora y sus integrantes y determinación de las remuneraciones, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Capitalización de los resultados no asignados provenientes de utilidades ejercicios anteriores.
5°) Capitalización de aportes irrevocables realizados a favor de la Sociedad. Suscripción de Acciones. Aumento del capital social.
6°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato y designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en sustitución de los que también finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Vicepresidente - José Raúl Herrera
e. 2/10 Nº 61.059 v. 6/10/2000

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 28/9 Nº 60.811 v. 4/10/2000

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 28/9 Nº 64.311 v. 4/10/2000

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2000 a las 16,00 hs. en la sede social en Avda. Córdoba 1856 —Capital Federal—. En caso de falta que quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/99.

3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Sexto
e. 2/10 Nº 61.090 v. 6/10/2000

"S"

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Moreno 970, Piso 1º Of. 8 de la Capital Federal para el día 17 del mes de octubre de 2000, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero Nº 31, que cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Presidente - Eduardo Jorge Ignoto
e. 28/9 Nº 60.870 v. 4/10/2000

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2000 a las 13.00 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración y tratamiento de los saldos pendientes de integración por los accionistas que ejercieron su derecho de suscripción preferente y de acreecer, correspondiente al aumento de capital determinado por la Asamblea General de Accionistas del 3 de diciembre de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
Presidente - Hugo A. E. De Rosa
e. 27/9 Nº 60.741 v. 3/10/2000

SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 17 hs. horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 piso 1 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión social.
3°) Aprobación de los ejercicios económicos correspondientes a los años 1994; 1995; 1996; 1997; 1998; 1999.
4°) Temas varios.
Administrador - Dante Luis González
e. 27/9 N° 60.772 v. 3/10/2000

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA:

Expte. IGJ 1.521.914. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre del año 2000, a las 11,30 hs. y en segunda convocatoria a las 12,30 hs. en Florida 622, 6to. piso N° 24/25, de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Tratamiento de la presentación de SEPECO SA, en concurso preventivo. (Art. 6to. Ley 24.522).

NOTA: Se deja constancia de que todos los socios deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Silvia Angélica Alvarez
e. 27/9 N° 60.681 v. 3/10/2000

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio N° 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/06/00 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.144 v. 6/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 43° Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2000 a las 18:30 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la misma.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde con lo prescripto en el artículo 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades provenientes de la cuenta "resultados no asignados".
4°) Determinación del número de directores y consejeros y su elección.
5°) Responsabilidad de directores y consejeros. El Directorio.
Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 2/10 Nº 61.101 v. 6/10/2000

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Aristóbulo del Valle 1257 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital de $ 350.000 a $ 17.500. Modificación del artículo 4º del Estatuto.
Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 28/9 Nº 64.357 v. 4/10/2000

SOLSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOLSALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 8.00 hrs. en primera convocatoria y a las 9.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Nº 843 Nº 2445, San Francisco Solano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234, punto 1, de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de junio del 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes, por un nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Presidenta - Ana M. Rosado Pinto
Vicepresidente - Rubén Ramos
e. 28/9 Nº 60.878 v. 4/10/2000

SZWARCBERG HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2000 a las 16 hrs. En su sede social sita en Lope de Vega 3469 piso 1 dpto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Directorio.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - León Szwarcberg
e. 27/9 N° 64.090 v. 3/10/2000

"T"

TEINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540128. Convócase a Asam. Gral. Ordinaria el 31/10/2000 18 hs. en Perón 1671 14° A

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 ley 19.550 al 30/06/2000.
2°) Retribución directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar acta. El Directorio.
Presidente - Octavio Gardini
e. 2/10 Nº 61.113 v. 6/10/2000

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 2000 a las 17.00 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
5º) Directorio: Reestructuración del Directorio de acuerdo con las facultades que confiere el art. 234 inc. 2) de la ley 19.550.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 de la Ley 19.550).
7º) Aumento de capital (art. 188 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.
Presidente - Juan C. Vázquez
e. 2/10 Nº 64.682 v. 6/10/2000

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/00 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.146 v. 6/10/2000

"U"

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, convoca a Asamblea de Cuotapartistas de Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2000 a las 15 hs. en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y dos asistentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Considerar la reforma al Reglamento de Gestión en su Artículo Sexto, incorporando como Inciso 6.8 la facultad de la Sociedad Gerente para contratar la eventual asistencia crediticia con entidades financieras para cubrir desajustes transitorios de caja, bajo términos y condiciones de mercado, por hasta el 15% (quince por ciento) del valor de constitución del Fondo; e incorporando

como Inciso 6.9. la facultad de la Sociedad Gerente de celebrar acuerdos con entidades financieras para el financiamiento al comprador de lotes del saldo de precio o la construcción de su vivienda, pudiendo suscribir hipotecas sobre las unidades vendidas en garantía y en su caso cederlas a las entidades financieras bajo términos y condiciones de mercado.

NOTA 1: A la Asamblea de Cuotapartistas se le aplicarán las normas de la ley 19.550 sobre asambleas extraordinarias (art. 18 de la ley 24.083 conf. modificaciones introducidas por la ley 24.441).

NOTA 2: Para poder asistir, los Cuotapartistas deberán depositar en el domicilio del Banco de Valores S.A., Sociedad Depositaria de Estancias del Pilar Fondo Común de Inversión Inmobiliaria sito en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los certificados de depósito o las constancias de su tenencia expedida por la Caja de Valores S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea. Podrá actuarse por representación, con carta poder con firma certificada por escribano público, autoridad judicial o banco. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Julián Ganzábal

e. 2/10 Nº 61.103 v. 6/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Rubén A. Chopa, Of. Tucumán 1535 3° Cpo. 1° "F", Cap. Fed. Avisa: Romabren S.A. dom., en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito ALVAREZ THOMAS 3115 de Cap. Fed. dedicado a Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. Urbanas, Suburbanas, Intern. y Fax. Expte. 004942/98 a Ana María Rizzi dom. Santa María 2289 San Justo Pcia. Bs. As. Reclamos Ley en m/ Oficina.

e. 28/9 N° 60.815 v. 4/10/2000

Oscar Di Pasquale, Contador Público, con domicilio en Av. del Libertador, 672, piso 1°, Dto. "A", de Capital Federal, avisa que Picaf S.R.L., con domicilio en Av. Avellaneda 4197/99, Capital Federal vende el negocio de pizzería denominado La Brava, con domicilio en AV. AVELLANEDA 4197/99, Capital Federal, a Seneda S.R.L., con domicilio en Av. San Juan 3075, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal. Reclamos de Ley Av. del Libertador 672, piso 1°, Dto. "A", Capital Federal.

e. 28/9 N° 60.862 v. 4/10/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Héctor José Poseu, vende a Ana María Pérez el fondo de comercio habilitado como locutorio de Telefónica de Argentina sito en AVDA. EVA PERON 2270, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Avda. Congreso 2501 Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28, F° 784.

e. 28/9 N° 64.359 v. 4/10/2000

Tele-Emprendimientos S.A. con domicilio en calle Avda. Corrientes N° 2835 Piso 5° Dpto. "A" de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, que transfiere a Realcom S.R.L., con domicilio en calle Avda. Pueyrredón Nro. 234 Capital Federal la explotación del establecimiento dedicado a Locutorio ("Telecentro") ubicado en la calle AV. PUEYRREDON Nro. 234 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la calle Av. Pueyrredón Nro. 234, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 64.261 v. 4/10/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: "Tre S.R.L.", domicilio Alvarez Thomas 1396, Capital, vende a Hernando Tomás González García, domicilio José León Suárez 469, Capital, el negocio del ramo servicios de la alimentación en general, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. ALVAREZ THOMAS 1396/1400 PB y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Daniel Fleitas, Hugo Alcides Diarte, Ariel Enrique Gómez, Rafael Elías Flores, Héctor Aguirre, Orlando Puca, Gabriela Virginia Iriarte y Julio Bogarín. Reclamos ley sus oficinas.

e. 2/10 Nº 61.116 v. 6/10/2000

Miriam Asorey con domicilio en Gral. Pico 265, Tapiales, como socia de Yetem S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la AV. DONATO ALVAREZ 221 a Charter de Domingo Pappa María Isabel Pappa y Viviana Palazzo S. Hecho domiciliada en D. Alvarez 221, habilitado con el rubro; Casa para Fiestas Privadas por Expte. Nº 3302/93. Reclamos de Ley Av. Donato Alvarez 221 Cap.

e. 2/10 Nº 61.123 v. 6/10/2000

Se comunica que Ramona Caamaño Anton, domiciliada en J. E. Rodó 4246, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de bar y confitería sito en AV. SAN JUAN 2101, Capital Federal a Esteban Escobar, con domicilio en Deán Funes 497 1 piso depto. 8, Capital Federal oposiciones de Ley Av. Corrientes 3884 1 piso D, Capital Federal.

e. 2/10 Nº 61.064 v. 6/10/2000

"B"

Se avisa al comercio en Gral. Dinfox S.R.L. C.U.I.T. 30-680536646-1, domic. Belgrano 520 Cap. vende a Alicia Gioia, C.U.I.T. 30-69777884-1, Domic. Belgrano 520 Cap., negocio de comer. minoris. de artíc. de óptica y fotograf. ubicado en BELGRANO 520 Cap. Domic. Partes y Recl. Ley en Belgrano 520 Cap.

e. 2/10 Nº 2428 v. 6/10/2000

"L"

Estudio Jurídico Iglesias-Casal & Asoc. Los Dres. Mario Gustavo Iglesias y Alejandro Jorge Casal, abogados con oficinas en la calle Riobamba 340, 4° piso, Of. "B", Capital Federal, Tel. 4953-7364, avisan: Claudio Laugier, con domicilio en la calle Humahuaca 4599, 6° piso de Capital Federal, vende a Guido José Mogro, con domicilio en la calle Gándara 2993, Dpto. "A" de Capital Federal, el negocio del ramo de veterinaria, venta de accesorios veterinarios, denominado "Clínica Veterinaria Pluto", sito en la calle LA RIOJA 428 de Capital Federal. Reclamos de términos de Ley en nuestras oficinas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

e. 27/9 N° 64.082 v. 3/10/2000

"P"

Buenos Aires, 25 setiembre de 2000. Se comunica que Neli Amelda Cruz domiciliada en Perú 640, Cap. Fed., vende su negocio de Despacho de pan y vta. de helados (sin elaboración); Elaboración y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas productos lácteos y bebidas envasadas sito en PERU N° 640, Cap. Fed. a Raúl René Sprovieri, domiciliado en Tres de Febrero 3032, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/9 N° 60.997 v. 5/10/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Decos SCS domicilio legal Pedro Goyena 1102 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita PEDRO GOYENA 1102 Cap. Fed. a Marcelo Gustavo Russo, domicilio Anchorena 770, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 2/10 Nº 61.126 v. 6/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A. - HEBA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

De conformidad a lo dispuesto por el apartado 3) del Art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) HENKEL ARGENTINA S.A., cuyo estatuto debidamente adecuado se inscribió en el registro Público de Comercio el 12 de junio de 1975 bajo el Nº 1347 al Folio 156 del Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales absorbe por fusión a HEBA S.A., cuyo estatuto se inscribió en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 1978 bajo el Nº 1546 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, hallándose fijado el domicilio de ambas sociedades en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; b) No se aumenta el capital social de la incorporada; c) Al 1º de enero de 2000, fecha de efectivización de esta fusión por absorción, el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 17.172.676 y $ 13.400.930 mientras que el activo y el pasivo de la absorbida ascienden respectivamente a $ 46.136 y $ 4.130; d) El compromiso previo de fusión suscripto el 13 de marzo de 2000 fue aprobado por las asambleas unánimes de ambas sociedades celebradas el 29 de marzo de 2000. reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich

e. 29/9 Nº 60.918 v. 3/10/2000

"I"

INBA S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8330 del libro 108 Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 22/09/2000 la reducción del capital de $ 410.000, a $ 130.000, con efecto al 31/08/2000. Activo al 31/08/2000 antes de la reducción $ 609.399,19, después $ 329.399,19. Pasivo antes y después de la reducción $ 0. Oposiciones: sede social Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Presidente - Raúl H. Mensi

e. 29/9 Nº 2418 v. 3/10/2000

INVERSORA BARNES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de agosto de 2000 se decidió reducir el capital social de $ 1.800.000 a $ 180.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social, con efectos al 30 de junio de 2000. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción eran de $ 450.274,08 y $ 4.673,53, respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad son de $ 183.708,47 y $ 4.673,53 respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550) en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1111 - Piso 1º - Capital Federal.

Presidente - Daniel Giovagnoli

e. 29/9 Nº 61.032 v. 3/10/2000

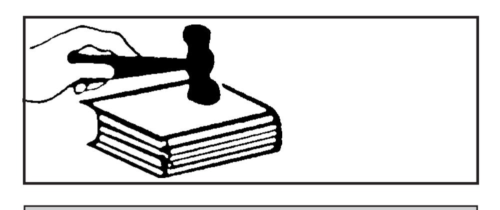
"T"

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

En virtud de los arts. 83 inc. 2º, 203 y 204 de la Ley 19.550, comunicamos que por Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1999 de TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F. inscripta bajo el Nº 419 folio 279 libro 49 del tomo A de estatutos nacionales del Registro Público de Comercio, y con sede social en Marcelo T. de Alvear 963, piso 7 of. 17 de Capital Federal, se aprobó la reducción del capital social de $ 2.461.699,30 a $ 12.000. Saldos a la reducción: Total Activo $ 5.607.110,58. Total Pasivo $ 355.496,10. Patrimonio Neto $ 5.251.614,48. Saldos posteriores a la reducción: Total Activo $ 3.157.411,28. Total Pasivo $ 355.496,10. Patrimonio Neto $ 2.801.915,18. El Directorio.

Vicepresidente - Rodolfo G. Lanús

e. 29/9 Nº 60.998 v. 3/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de noviembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Diez, Mirta Noemí	Acoplado Helvética A.V.25 TT. "3 E",	BGR 670	15.000
Diez, Mirta Noemí	Scania chasis c/cabina, T11 3H 4X2 54 DSC 320, año 1997	BFO 693	35.000
Agapito Albert S.R.L	Ford, chasis c/cabina, Cargo 1722, año 1998	CLN 073	30.000

En el estado en que se encuentran.(Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 26/9/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 29/9 N° 17.737 v. 3/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 9 de octubre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 839	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 26/9/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 29/9 N° 17.738 v. 3/10/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Ituzaingó, Pcia de Bs. Aires - Partido de Ituzaingó, desig. por plano caract. 101-323-64 con el N° 14 de la manz. 14, que mide: 8,60m de fte. al NE sobre calle José María Paz, 4,26m en su ochava E, 21m de fondo, 11,81m en su contraf. al SO, o sea una Sup. de 276,42dm2. Nom. Cat. Circ. V, secc. L, manz. 14, parc. 14. Partida 179.484. El inmueble calle José María Paz 1606 esq. Nahuel Huapi, consta de un local de unos 49m2 piso de cemento tiene cortinas de enrollar, hacia la esquina existe otro local pequeño tipo kiosco, ambos desocupados en mal estado de uso y conservación, hay una vivienda precaria y sobre la calle Nahuel Huapi una casa tipo americana frente de ladrillo a la vista, liv-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado, ocupados por el Sr. Rolando A. Pastori y familia en calidad de propietario, habiendo el escribano designado intimado la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 912,76 al 28-4-2000. O. Sanit. sin deuda al 2-3-2000. A. Arg. informa que no presta servicios. Municipal $ 1.122,30 al 12-5-2000. Ad-Corpus. Sin Base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 4 y 5 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario C. Civil autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. Ej. Hipotecaria" del 18-2-99, el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudadas, antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 97, Av. Inmigrantes 1950 piso 5° "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PASTORI ROLANDO ANIBAL y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, septiembre 12 de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 29/9 N° 64.484 v. 3/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendarlo, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 07 de Octubre de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: GALAXY 2.0L 1995 ADY 283, RENAULT 9 1995 AFN 325, DUNA DSL 1996 AGG 946, POINTER 1996 ANS 756, ESCORT N 1997 BAF 382, LAGUNA 1997 LAGUNA, FIESTA LX 1997 BHI 547, ORION GL 1997 BIC 291, DUNA CS 1997 BJL 433, TRANSIT 190 L 1997 BLC 228, ESCORT D 1997 BLX 400, F-100 1997 BME 813, TRANSIT 190 L 1997 BMJ 797, F 100 1997 BNG 153, KA 1997 BNO 953, FIESTA LX 1997 BOO 800, ESCORT LX 1.8 D 4P 1997 BPB 775, KA 1997 BPP 732, COURIER VAN 1997 BPT 802, FIESTA LX 1997 BPY 353, FIESTA LX 1997 BQJ 639, GOL 1997 BRF 788, ESCORT CLX 1.8 5P 1997 BRL 941, ESCORT 1997 BRX 215, ESCORT 1997 BSS 453, KA 1997 BTH 881, ESCORT 1997 BTT 068, F100 1998 BUA 351, ESCORT 1998 BUX 440, KA 1998 BVH 862, FIESTA N 1997 BVT 028, SAVEIRO D 1997 BVV 819, FIESTA LX 3P 1998 BWF 215, ESCORT N 1997 BWI 398, ESCORT LX 1998 BWI 437, COURIER VAN 1998 BWP 113, FIESTA N 1997 BWW 254, F-100 D 1998 BXC 314, KA 1998 BXI 932, FIESTA N LX 5P 1997 BXJ 937, ESCORT D 1998 BYB 151, COURIER VAN 1998 BYM 433, FIESTA CLX 1998 BYS 122, F-100 4X2 1998 BZT 474, ESCORT 1998 BZZ 097, KA 1998 CAG 513, KA 1998 CAG 668, COURIER 1998 CAL 197, FIESTA 1998 CBU 159, ESCORT LX 1.8D 1997 CCB 487, POLO D 1998 CCR 415, F100 1998 CEQ 703, MONDEO GHIA 5P 1998 CFJ 224, KA 1998 CFO 942, COURIER 1998 CGZ 305, FIESTA LX 1998 CHF 032, ESCORT LX 1998 CIO 057, TRANSIT 190 L 1999 CJS 584, FIESTA LXD 5P 1998 CKA 596, CORSA 1998 CKH 903, F-100 1998 CKU 609, ESCORT D 1998 CLK 271, ESCORT LX 1999 CMK 203, COURIER 1999 CNQ 056, FIESTA LX 3P 1999 CNW 034, ESCORT LX 1999 COE 309, TRANSIT 120 S 1999 CON 997, F-100 1999 COO 852, KA 1999 COR 527, COURIER 1999 COW 909, FIESTA 1999 COY 829, COURIER 1999 CPB 681, KA 1999 CSG 984, FIESTA LX 1999 CUO 341, COURIER 1999 CVH 728, ESCORT N (TAXI) l999 CVS 578, KA l999 CVZ 897, COURIER 1999 CWB 419, FIESTA LX 1999 CXU 380, GOL MI 2000 DEK 981, ESCORT LX 1.6 N 5P 2000 DEU 814, PEUGEOT 405 1994 RYE 405, RENAULT 9 GTL 1993 RYZ 612, F-100 1994 SCU 682, DUNA CS 1994 SKF 096, F-100 1994 SQO 610, PEUGEOT 505 SSG 160, ESCORT HOBBY COUPE N 1996 SZJ 112, TRAFIC 1993 TVG 788, ESCORT N 1994 ULR 570, ESCORT COUPE 1994 UXX 497, DUNA DSL 1993 WBZ 794, PEUGEOT 504 D 1994 WDG 657, ESCORT 1994 WKG 884, GALAXY 2.0 GHIA 1994 X673067. En el estado que se encuentran y exhiben los días 04, 05 y 06 de Octubre de 09:00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 06 de Octubre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires 22 de Septiembre de 2000.

Javier Narváez, martillero.

e. 29/9 N° 61.010 v. 3/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 10/10/2000 a partir de las 9,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Beatriz E. Masella	Renault, 5 ptas., Clio RL Diesel AA/DA/98	CME 076	17.040
Noemí Leiva	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CCG 383	19.413
Federico Chichoni	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/97	BHF 085	24.000
M. Vasconcelos	Renault, 3 ptas., R 19 RTI Bic/96	BEA 192	14.450
Juan E. Carrizo	Ford, rural, Mondeo Ghia Rural/95	AMX 925	26.460
Alfonso Dos Reis	Fiat, 4 ptas., Duna SD/96	BHI 086	13.730
Graciela Sánchez	VW, 4 ptas., Senda/93	B 2.589.380	7.416
Diego G. Coll	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/97	BSO 506	22.371
Estela Arriaga	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/94	SIX 821	14.101
José E. Quiroga	Renault, 4 ptas., R 21 TXI ABS/94	RWO 547	8.172
Unilock S.A.	Ford, pick up, Ranger XL/96	BKZ 269	16.470
Carina L. Truncellito	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AGH 443	11.313
Fabiana Muñiz	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/95	AEL 579	7.680
Eduardo J. González	Renault, 3 ptas., R 19 RTI Bic/97	BDG 962	25.400
Juan A. Zapata	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BKU 864	15.060
Andrés Mira	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	WDJ 907	15.430
Gisela Ríos	Renault, 5 ptas., Laguna RXE 2.0 DS/96	APO 122	15.372
Adalberto Avaca	Fiat, 4 ptas., Palio EL/98	BXN 138	24.820
Rosario J. Bugge	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI 1.8/98	BRO 028	33.240
Nora G. Ali	Ford, furgoneta, Courier/98	CEG 741	11.568
Eduardo R. Jáuregui	Fiat, 2 ptas., Uno CL/95	ABI 976	3.888
Julia I. Bisaccia	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.2 MPFI/99	DCW 826	23.580
María C. Sotelo	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BBR 528	22.380
D. Gamarra Ferreira	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/95	ADF 627	7.824
Marcos V. Cabral	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/95	AKY 956	10.380
Karina Gabriele	Fiat, 4 ptas., Siena EL/99	CWQ 873	13.920
Gabriela Tausch	Nissan, pick up, Doble Cabina Diesel 2.7/99	COW 296	35.280
Héctor Argañaraz	Fiat, 3 ptas., Uno CS AA/97	BGP 264	11.018
Albino Rivero	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DEG 822	13.320
Pedro Basualdo	Peugeot, 4 ptas., 405 Signa N/99	DCK 719	19.860
Hugo Britez	Fiat, 5 ptas., Uno S, Conf. 1.4/97	BUD 427	13.071
Luis A. Ledesma	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CIN 726	16.390
Carina L. Reyes	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CYG 303	16.740
Manuel Manoukian	Ford, 3 ptas., KA/97	BUG 504	15.370
Orlando Marchetti	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BFF 016	18.011
Sebastián P. Bonari	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.7 TD/97	BPB 818	21.040
Mercedes Vigo	Renault, 4 ptas., Megane RXE Tric 2.0/99	DBG 726	19.380
Sergio J. Graiño	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BTS 533	23.370
Gustavo W. Berdun	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BSE 695	15.920
Lucas Betancour	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/99	CWK 875	19.700
E. Miranda Ramírez	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CIE 876	17.940
Ana E. Nochetti	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RGK 198	12.264
Alfredo H. Quintana	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	BYB 630	19.560
Ramón Brandt	Fiat, 4 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BPN 115	17.900
Viola Hnos. y Cía. S.A.	BMW, 4 ptas., 325 I/95	ACM 728	71.316
Cristina F. Scarfide	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BSL 638	19.753
Oscar Rodríguez	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BSS 998	17.040
Estela Cardozo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CYC 226	20.341

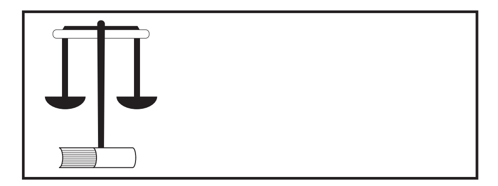
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/9 Nº 61.176 v. 3/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Subrogante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, y la inhabilitación absoluta por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada a ROOLANDO DIEGO SHULMAN, D.N.I. 10.809.113, de apodo "Ronnie" de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de instrucción terciaria, industrial metalúrgico, nacido en Buenos Aires en fecha 3 de octubre de 1953, hijo de Ricardo Shulman y de Susana Golding, domiciliado realmente en Rodríguez Peña 1876, Piso 5 depto. "C" de Capital Federal; dictada en la causa N° 403/99 caratulada: "SHULMAN, ROLANDO D. s/Contrabando Calificado de Importación" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la Ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil ... Sentencia: 1) ... 2) Condenar a ROLANDO DIEGO SHULMAN a la pena de dos años de prisión; pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare; inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio de comercio e inhabilitación absoluta por cuatro años, para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876 incs. "d", "e" y "h" en función del art. 1026 párrafo "a" del Código Aduanero) ... Fdo.: David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara— Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—.

e. 29/9 N° 330.701 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORES. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 29/9 N° 64.208 v. 3/10/2000

FACCIANO MARGARITA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FACCIANO, MARGARITA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 29/9 N° 64.349 v. 3/10/2000

FLORES ANGEL FRANCISCO JOAQUIN s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO JOAQUIN FLORES y de MARIA ANTONIA LORDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 26/9/2000.
e. 2/10 N° 63.322 v. 4/10/2000

N° 7

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, sito en Talcahuano 490 Piso 6° Cap. Federal, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "LAPORTE, MATIAS NAHUEL s/Adopción" cita por el plazo de quince días al Sr. RUBEN ALBERTO LAPORTE - MI. N° 11.554.908, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado. Publíquese por tres días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 29/9 N° 60.919 v. 3/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEPAN YAMKOCHIAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 2/10 Nº 330.828 v. 4/10/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 45 Secretaría N° 75. Cita y emplaza por sesenta (60) días corridos a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS NIZZOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por Declaración de ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (art. 5° de la ley 24.321).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/9 N° 330.514 v. 3/10/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "GROSSO, MIRTA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 27.948/2000) cita a MIRTA CRISTINA GROSSO a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. El presente edicto se publicará por tres días sucesivos en forma gratuita en el Boletín Oficial conforme establece el art. 5 in fine de la ley 24.321.
Capital Federal, 26 de setiembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 2/10 Nº 330.837 v. 4/10/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, cita y emplaza por treinta días a MATILDE CLARA SANTOS y JORGE HORACIO DURA, en su calidad de herederos y/o acreedores de Don ALEJANDRO DURA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 29/9 N° 64.493 v. 3/10/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA FERNANDEZ. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/9 al 21/9/2000.
e. 29/9 N° 62.827 v. 3/10/2000

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO GREGORIO OCTAVO GRISOTTO y de doña MARIA INES NIEVES PEDREIRA. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/9 al 18/9/2000.
e. 2/10 N° 62.246 v. 4/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. REMIGIO DANIEL SALAZAR MUÑOZ, DNI Nº 93.050.776, de nacionalidad boliviana, nacido el día 25 de mayo de 1979, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 2/10 Nº 330.816 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 67.391 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a PABLO ALEJANDRO BARRERA (de quien se desconocen datos filiatorios); por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de septiembre de 2000. ...emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Miguel Sabino, secretario.
e. 29/9 Nº 330.697 v. 5/10/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres día a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO EDUARDO LOPEZ (con último domicilio registrado en Av. Luis María Campos 545, piso 14 "A" de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.773 que se les sigue por los delitos tipificados en los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que orden el presente reza: "Buenos Aires, 03 de julio de 2000... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 2/10 Nº 330.758 v. 4/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a LUCAS MANUEL ASENCIO, hijo de Raúl y de Marta Garnica, nacido el día 22 de julio de 1980, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.756 v. 6/10/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a PAULO BERNARDO ACHAVAL, hijo de Hugo y Liliana Blanco, nacido el día 30 de enero de 1979, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.757 v. 6/10/2000

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.257 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a DIEGO DAMIAN QUARANTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 29/9 Nº 330.496 v. 5/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40 7° piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: REINALDO OSMAL OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.527, que se le sigue por Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad-Hoc.
e. 29/9 Nº 330.614 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO BENJAMIN NUNEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue registrada bajo el Nº 33.482/III por art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.242 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 73, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: PABLO DANIEL REGIS. Publíquese por cinco días,
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.245 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.976/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.251 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.089/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.254 v. 3/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, sito en Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA KARINA ROLON para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.594 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarar rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.629 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OSCAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 43407 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.702 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL LUIS LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.650 que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.703 v. 3/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS FERNANDO SANTILLAN LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.743 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.704 v. 3/10/2000

N° 11

//nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Por recibido, en atención a la incomparecencia de los encartados a la audiencia oportuna señalada, y a las constancias obrantes a fs. 235/240, desconociéndose el paradero actual de los mismos, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a estar a derecho a MARTIN IGOR cuyo último domicilio fuera Soldado de la Independencia 1081 de esta ciudad, NICOLAS NIKTERIDIS domiciliado en Sto. Domingo 2483 de Avellaneda PBA, ROBERTO BERNARDO cuyo único domicilio conocido sería S. de la Independencia 1081 de esta ciudad y JUAN MARTIN GILLY, cuyo último domicilio conocido sería calle 24 N° 3638 entre 495 y 496, Maldonado PBA; quienes deberán comparecer por ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc).
e. 29/9 N° 330.709 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 24.378/71, seguida por infracción a los arts. 84 y 94 del Código Penal a CESAR AGUIRRE CHAVEZ - Pasaporte República del Perú N° 1004314, peruano, nacido en Lima, República del Perú el 7/6/72, de profesión albañil, cuyo último domicilio conocido es el de Medrano 219 de Capital Federal, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario Ad-Hoc.
e. 29/9 N° 330.711 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a MARIO ADOLFO FLORES HUAYGUA, hijo de Luis Flores y de Juana Huaygua, nacido el día 02 de julio de 1975, en la Ciudad de Linares, Potosí, República de Bolivia, de estado civil casado, de profesión u ocupación jornalero, a estar a derecho en la causa Nº B-4272/99, caratulada: "FLORES, HUAYGUA MARIO ADOLFO s/Falsificación de documentos públicos"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría Nº 2, 19 de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.171 v. 3/10/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL HIPOLITO MORAN, D.N.I. N° 23.098.193, argentino, nacido en Lanús Este, Buenos Aires, 3 de febrero de 1970, soltero, hijo de Hipólito y Ema Sosa, a estar a derecho en la causa N° B-4537/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaria N° 2, 18 de setiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.175 v. 3/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "…Atento a la incomparecencia de JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, …y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.372 v. 4/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MANUEL DOMINGUEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "…Atento a la incomparecencia de… MANUEL DOMINGUEZ y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.373 v. 4/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 15.125/99, caratulada: "N.N. s/Estafa" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.502 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.504 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a MARITZA GALLARDO TORRES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a MARITZA GALLARDO TORRES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.505 v. 5/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE MIGUEL JUAREZ para que se presente a estar a derecho en la causa N° 8569/99 caratulada "JUAREZ, JORGE MIGUEL y Otro s/Inf. Art. 189 bis del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 27/9 N° 330.449 v. 3/10/2000

Nº 4

Emplácese a JUAN GUZMAN LLANOS, JULIETA PANOZO TERRAZAS y a HECTOR EDUARDO DE LA CRUZ CASTILLO para que dentro del quinto día de notificados comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, en los autos N° 10.140 "ESPINOZA HUAMAN, FRANCISCA MILAGROS y Otros s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 8, 18 de septiembre de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/9 Nº 330.180 v. 3/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chávez, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2231/00, que se le sigue a ROBERTO JULIO GONZALEZ por el delito de infracción a los arts. 192, 193, 196 y 174 inc. 5° del CPN., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2000.
Olga Chávez, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.486 v. 5/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MAIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 27.727", notifica al Sr. LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 27/9 Nº 330.260 v. 3/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7364/2000 caratulada "Imputado: ANDRES MARCOS AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCOS AUGUSTO ANDRES (titular del DNI 27.751.015, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 12/12/1979 en la Provincia de Tucumán, hijo de Manuel Enrique como de Clemencia del Carmen Díaz, de profesión empleado, soltero, de 20 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre 4366 Planta Baja Depto "2" Hotel de esta Ciudad) que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplir con la convocatoria que el Titular del Ministerio Público Fiscal dispusiera, en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis del Código Procesal Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponién-

dose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil.

Federico Novello, secretario.

e. 27/9 Nº 330.277 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: II) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.

e. 27/9 Nº 330.263 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.444/00, caratulada "MICHIENZI ARIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN IGNACIO BAEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN IGNACIO BAEZ, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa por no haber sido, el delito, cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.

e. 27/9 Nº 330.280 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.623/00, caratulada "SAULLIO DIEGO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DIEGO SAULLIO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a DIEGO SAULLIO, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de junio de 1977, con domicilio real en la calle Corvalán 2429 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 25.996.420, en razón de no encuadrar el hecho investigado en autos en una figura legal haciendo expresa mención que la formación a su respecto, no afecta su buen nombre y honor (conf,. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.

e. 27/9 Nº 330.278 v. 3/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ALFREDO ARIEL POLITANO (quien es titular de la MI 23.671.283, de Clase 1974, sin profesión, nacido en fecha 14-01-1974 en esta Ciudad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Lafuente 1050 de la Localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de poder cumplir con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada y en los términos del art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil.

Federico Novello, secretario.

e. 2/10 Nº 330.824 v. 6/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FABIAN PORCEL ROBLES, de nacionalidad boliviano, con último domicilio conocido en Villa Olimpo sin número de la localidad de Lomas de Zamora —Pcia. de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7714/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/Falsificación documento destin. a acreditar id." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 19 de septiembre de 2000.

Javier E. Helou, secretario.

e. 28/9 Nº 330.437 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4224/00, cita y emplaza a SIXTA ESCOBAR, paraguaya, de quien carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria conforme lo prevé el art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Javier E. Helou, secretario.

e. 28/9 Nº 330.440 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 311/00, cita y emplaza a JORGE OMAR DAIVEZ, argentino, DNI 17.533.673, nacido el 21/11/1965, soltero, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Javier E. Helou, secretario.

e. 28/9 Nº 330.446 v. 4/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURENTINA GRICELDA MAGNELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 2/10 Nº 330.832 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 desempeñada por la Dra. Laura Pérez Membrade, situado en Tucumán 1381, Piso 1º de esta ciudad, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGA c/LEDESMA AVELINO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 27258/98, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2000... publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial... citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal". Publíquese en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 30 del mes de junio de 2000.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/10 Nº 64.608 v. 3/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del doctor Guillermo R. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal en los autos caratulados D.G.A. c/VARGAS GARCIA JUANA CANCIA s/Ejecución Fiscal", Expte. 22.116/98. Emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... Citándose a la demandada, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc., del Código Procesal)". Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 27/9 Nº 330.282 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "IMP: Local de la Av. Santa Fe 3159 s/Infracción Ley 11.723 Dte.: Battiti, Mario H.", de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000 ... Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a LUIS ALBERTO GALLI, D. N. I. 17.507.797, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 109.287/99 que se les sigue por el delito de Infracción a la Ley 11.723, a fin de recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada… Fdo.: Roberto Ponce, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 29/9 N° 330.800 v. 5/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, en la causa N° 98.174/00 seguida en orden al delito de defraudación por desbaratamiento, cita y emplaza a FERNANDO ANTONIO SANTOS, titular del D. N. I. N° 18.460.751, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 27/9 N° 330.430 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 3828/99/1024, caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM y Otro s/Inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU, Libreta Cívica N° 3.367.005, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 9° de la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 2/10 N° 330.715 v. 6/10/2000

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO FACIO BORASIO (L.E. N° 4.174.483, argentino, nacido el 5 de enero de 1936, comerciante), para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 27/9 N° 330.454 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de Jose Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTAM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 14.538/97) BD: 442/97 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1997... líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate... Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a Fs. 6, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las de más comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo.: Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial.

Lucía Hebe de Morán, juez federal.

José Alberto Ortiz, secretario.

e. 2/10 Nº 64.672 v. 6/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a AMERICA POLLAK DE VISEL, titular del DNI 1.078.393 último domicilio registrado en la calle 120 N° 222 de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 864 de la ley 22.415 en la causa 3313 caratulada "JUAN CARLOS MACCHI ADMINISTRADOR ADUANA LA PLATA s/Denuncia Contrabando" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 27/9 Nº 330.145 v. 3/10/2000

Por el presente se cita y emplaza a SILVIA INES FERNANDEZ, titular del DNI 6.371.974 último domicilio registrado en la Calle Córdoba 1657 Quilmes, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 135 de la ley 24.241 en la causa 3681 caratulada "FERNANDEZ SILVIA INES s/Inf. art. 135 Ley 24.241" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 27/9 Nº 330.140 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría

Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—.

Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 21 de setiembre de 2000.- Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 51 al ciudadano ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebeld. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal Nº 2, 21 de setiembre de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 330.696 v. 5/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, del suscripto, emplaza a RAFAEL ANTONIO LAVEÑANE —chileno, nacido el día 13 de abril de 1978— a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante ese Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1658, caratulada "LAVEÑANE, RAFAEL ANTONIO por Falsificación de moneda e infracción a la ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.

San Isidro, 13 de septiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.144 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID RIMOLDI FARIAS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. ///pana, 14 de septiembre 77 del 2000. En atención a las incomparecencias de DAVID RIMOLDI FARIAS, procédase a la citación del nombrado por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 14 de septiembre del 2000.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 27/9 Nº 330.141 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a PEDRO OSVALDO D'ALESSANDRO, DNI N° 7.841.036 y a MARIA DEL CARMEN CERDA, DNI N° 10.067.980, con domicilio ambos en José María Gutiérrez 1730 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. respectivamente, en los autos caratulados: "D'ALESSANDRO, PEDRO OSVALDO y Otra s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 14 de septiembre de 2000. Cítese a PEDRO O. D'ALESSANDRO y MARIA DEL CARMEN CERDA para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 27/9 Nº 330.275 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DURVAL ADOLFO PAZ BRIZUELA que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.321, caratulados: "c/BELMONTE, BARTOLOME ALEJANDRO. Por: Falsificación de Documentos".

San Juan 19 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/9 Nº 330.429 v. 4/10/2000

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Sra. NELIDA BEATRIZ REINOSO D.N.I. 25.327.374, que deberá presentarse ante este Jugado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.117, caratulados: "c/VARGAS, ALEJANDRA BEATRIZ - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 20 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/9 Nº 330.637 v. 5/10/2000

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Se hace saber: Que por disposición del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes, Secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/VERDAGUER DE BERISTAYN CATALINA RAMONA y Otros y/o quien o quienes resulten en definitiva propietarios s/Expropiación" Expte. Nº 103/94, se cita y emplaza al Sr. PEDRO RAUL SALVADOR BERISTAYN a efectos de que se presente a estar a derecho a la causa, dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes (art. 19 2do., párr. de la Ley Nº 21.499).

Corrientes, 8 de julio de 1999.
Alfredo Escarlon, secretario.
e. 29/9 Nº 60.996 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/09/2000	ENRIQUE CIANNI	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	JOSE GERMAN ACEBAL	5	Nº 71.921/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	CARLOS WALTER FIGUEROA, D.N.I. Nº 16.039.561	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/2000	PEDRO MARIO DOMINGUEZ —TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.264.427—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	OSCAR BALDOMERO DIARTE, D.N.I. Nº 7.087.526	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/09/2000	RUBEN RICARDO ROMERO O JAVIER ALEJANDRO LOPEZ	5	Nº 7.773/2000 - ROBO Y HURTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/09/2000	ROBERTO LUIS MACHATA	5	Nº 44.303/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	DIEGO ORLANDO COSENTINO - (D.N.I. Nº 26.466.663)	5	Nº 72.475/2000 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/09/2000	VILAR DE GUARINIERI DOLORES GUMERSINDA	3	ESTAFA
14	143	PAMELA BISSERIER	13/09/2000	JULIO SALINAS (D.N.I. 18.387.458) Y GUILLERMO VICTOR SAENZ (D.N.I. 12.277.339)	5	Nº 43.102/00 - COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/09/2000	ROXANA SILVINA VEGA Y PABLO EDUARDO MELGAREJO	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	CRISTIAN LEONARDO MERLO	3	Nº 86.508/00
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/09/2000	DANIEL ESCARPINO Y FRANCISCO ESCARPINO	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/09/2000	FRANCISCO ALBERTO CICCIA —D.N.I. Nº 8.037.240—	5	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/09/2000	LUIS FERNANDO SCRIMAGLIO, D.N.I. Nº 14.617.788 Y RAUL ALBERTO SOLARO, D.N.I. 7.794.556	5	Nº 50.609/99 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	SANDRA LAURA PETTI	11/09/2000	JUAN JOSE CORDOBA —DNI Nº 18.115.015—	5	Nº 11.898/00- ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/08/2000	JOSE FRANCISCO BLANCO	5	Nº 5.981/2000 - DEFRAUDACION COMETIDA EN FORMA REITERADA Y HURTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	8/09/2000	PABLO FABIAN TEMER	3	Nº 76.441/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/09/2000	RICARDO ALBERTI	5	Nº 31.028/099 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/09/2000	VERGARA JULIO (D.N.I. Nº 20.652.556)	3	ROBO

e. 2/10 Nº 124 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	22/09/2000	MIGUEL ANGEL SAL	5	LESIONES GRAVES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	19/09/2000	JULIO CESAR TULA (DNI 18.226.509)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/09/2000	LUIS PUNTURO	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/09/2000	TOMASA ESTHER MENA (D.N.I. Nº 92.008.120)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/09/2000	ALEJANDRO GABRIEL SCHIAVI	1	-

e. 2/10 Nº 125 v. 4/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	PABLO JORGE BEREA	3	-
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	HECTOR ARIEL PARDO	3	-
7	14	PABLO BRUGO	5/09/2000	DANIEL GALEANO	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	1/09/2000	LILA ANDREA BAREA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 2/10 Nº 126 v. 6/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 15.09.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AIDA MONICA NISENCHOLC DE JERSONSKY, L.C. Nro. 5.888.639, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4°, tel. 4-962-4967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.11.00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27.12.00 y 12.03.01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 28.05.01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 60.874 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ENVASES ACHA S.R.L., CUIT N° 30-61126936-2, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 330.403 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO JAJAN – D.N.I. Nro. 3.560.526, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/9 N° 330.402 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de DIFOLEY S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.

e. 28/9 N° 330.405 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de RICARDO DIEGUEZ & SOLIGNAC PREST. PUBLICITARIAS S.R.L. (quedó a cargo del síndico denunciar el CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.

e. 28/9 N° 330.421 v. 4/10/2000

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de BORGOGNA, MARIA TERESA, DNI 12.349.410, designándose Síndico clase "A" al estudio Cupito & Asociados, con domicilio en Posadas 1564 P: 2 "200", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 N° 64.684 v. 6/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. (CUIT 30-58381009-5). Se ha designado síndico al Cdor. Juan José Gutiérrez, con domicilio en Superí 3784 de Capital Federal, donde los acreedores deberán, concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de noviembre del 2000. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 23 de noviembre de 2000, contándose con plazo para contestar las mismas hasta el día 7 de diciembre de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 5 de junio de 2001 a las 10 horas, operando la clausura del período de exclusividad el día 12 de junio de 2001.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/10 N° 64.660 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se decreto la quiebra de EL CLASICO (S.H.) DE CITATI PEDRO Y PEREZ DIAZ EUGENIO inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 1988, bajo el N° 4872, libro 105, tomo A de S.A., C.U.I.T. N° 30-69074121-7, con domicilio en Reconquista 627, Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4°, of. D, de la Ciudad de Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/9 N° 330.426 v. 4/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SCIGLIANO LILIANA JUANA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 30 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero del 2001 y 30 de marzo del 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 N° 330.718 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 1 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra a JUAN ROBERTO GARRONE (DNI 10.929.627) y se hace saber durante cinco dios que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 11 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 N° 330.727 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 9 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GROSMAN RAFAEL D.N.I. N° 2.106.407 s/Quiebra Expte. N° 90.550, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48

hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 4° piso of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 2000 y 13 de febrero de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/9 N° 330.312 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/8/00 se ha decretado la quiebra de "OPEN JEAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con techa 9/6/94 bajo el N° 4572 del L° 100 T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cerrito 1050 7° Piso Capital Federal CUIT 30-67944598-3" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 20/12/00 y 6/3/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/9 N° 330.424 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 6to. Piso Capital, hace saber en autos "SIMONETTI, IRENE BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que se declaró la apertura el 4 de mayo de 2000. Síndico, Dr. José Alfredo Alegre, Viamonte N° 1592 Piso 7mo. of. J.I.H. Buenos Aires. Verificación de Créditos hasta el 3 de noviembre del 2000 en el domicilio del Síndico. Audiencia informativa el 25 de junio del 2001 a las 10 hs. Período de exclusividad vence el 2/7/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 N° 64.050 v. 3/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA BOREAL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Resmacon S.R.L.)", Expte. N° 62.679, con fecha 11/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/10 N° 330.752 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VERDOIA MARCELO OSVALDO s/Quiebra, Expte. N° 60.470", con fecha 7/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan F. Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 – E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/10 N° 330.754 v. 6/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en autos caratulados: "MOLOREK S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de Septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MOLOREK S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-60408468-3). Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, ambos con domicilio único constituido en Rodríguez Pena 231 piso 2° de Capital Federal, tel.: 4382-6048/8441). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 7-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 23-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28-5-2001 a las 10,00 horas, e) 4 de junio de 2001 vencimiento del período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de Septiembre del 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/9 N° 64.318 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, Secretaría N° 10, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BENJAMIN GUISER (CUIT. 20-04046352-7) domiciliado en Av. Forest 1563 piso 9° "C", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos, de sus créditos al Síndico Cont. Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° 1/2 Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 23 de mayo del 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/9 N° 64.476 v. 5/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TOWARD SRL, en la cual se designó síndico al contador Calik Przybysky con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.531 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ABJ S.A. (CUIT 33-69171129-9), en la cual se designó síndico al señor Alicia I. Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.532 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BERGHMANS ROBERTO MARTIN (DNI. 07.688.074), en la cual se designó síndico al señor Leonor M. Jeanneret (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4° "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.533 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en la calle Montevideo 527 piso 1° of. "4". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.535 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BREGLIA ARIAS OMAR ANTONIO (CUIT 20-17801813-3), en la cual se designó síndico al señor Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.536 v. 5/10/2000

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secr. N° 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD, DNI. 22.265.469, con domicilio en calle Avda. del Libertador N° 408, piso 24° autos: "CANOURA ROSENFELD, EDGARDO R. s/Concurso Preventivo"; síndico designado Dr. Jorge Turek, la fecha de presentación en concurso es 11/8/2000, apertura 25/8/2000, verificación de créditos 8/11/2000, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 21/11/2000 y 7/3/2001. Audiencia informativa 28/5/2001, a las 10 hs. La sindicatura recibirá las solicitudes de verificación en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 3034 Bs. As. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/9 N 64.110 v. 3/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEVSYS S.A. s/Quiebra (Por Techmedia Informática S.A.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/9 N° 330.455 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días en los autos: "HERPOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de la deudora HERPOR SOCIEDAD ANONIMA,

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de abril de 1968, bajo el N° 884 al Folio 1 del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, CUIT N° 30-52098457-3, con domicilio en Alsina 1535, Piso 1°, Oficina "104" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 330.368 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZIG-ZAG CONSTITUCION S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 piso "14", Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 330.423 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CERECEDO SUSANA BEATRIZ", cuyo síndico es el Contador Mirta Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 piso 3° C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 330.456 v. 4/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BILLONE JOSE BARTOLOME s/Quiebra (antes p/q por Bco. de Crédito Argentino S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999. Que el síndico es el Sr. Jorge Julio Mazzarella con domicilio en Miller 3187 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fernando A. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 330.493 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LINSALATA ALBERTO s/Su propia Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de agosto de 2000. Que el síndico es el Sr. Griselda Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" de Capital Federal —teléfono 48633287— ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando A. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 330.495 v. 5/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEQUEÑO MUNDO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se han modificado las fechas fijadas originariamente en el decisorio de fecha 16/5/00, por las siguientes: los acreedores deberán presentar ante el síndico designado Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/9 N° 64.069 v. 3/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ZEMEL DE HAM, RAQUEL (D.N.I. 3.757.670). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/9 N° 330.393 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEMOWONIUK, ANDRES CARLOS (L. 4.379.285). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/9 N° 330.394 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAAMAÑO RAUL ROQUE" con fecha 6 de septiembre de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Juncal 615, 10° Piso, departamento "6", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 27 de febrero del 2001 y 10 de abril del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAAMAÑO RAUL ROQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 N° 330.774 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FUCHS MAURICIO ARON" con fecha 15 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 13 de diciembre del 2000 y 27 de febrero del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUCHS MAURICIO ARON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 N° 330.775 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARREÑO SUSANA BEATRIZ" con fecha 29 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de febrero del 2001 y 28 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARREÑO SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 N° 330.776 v. 6/10/2000

N° 11

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 11 - Secret. N° 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS. Síndico: Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. Informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaría interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 26/9/2000.

e. 2/10 N° 63.107 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUJOL HERNAN MANUEL, D.N.I. 12.584.209 (expte. 77.902), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que

el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.517 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN FRANCISCO MAMANI CHOQUEHUANCA, C.U.I.T. 20-92954652-1 (expte. 77.971), habiendo sido designado síndico al contador Pironio Norberto José con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3° “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.520 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLINO SANTA ANITA SRL C.U.I.T. N° 30-67766769-5 (expte. 77.934), habiendo sido designado síndico al contador Reboiras Emilio con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.523 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA OSCAR PERFECTO, D.N.I. 7.596.075 (expte. 77.084), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610 Piso 4° “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 14 de febrero de 2001 y el 28 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.526 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORT TEAM SRL C.U.I.T. 30-69097269-3, (expte. 77.944), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Córdoba 2444 Piso 10° “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 6 de febrero de 2001 y el 20 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.528 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de A Y W COMUNICACIONES SRL, (expte. 77.963), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1° “D” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 8 de febrero de 2001 y el 22 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se deja constancia que la fallida no registra Nro. de C.U.I.T. en la A.F.I.P.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.529 v. 5/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PATRICIA Y JOSE GARCIA S.R.L., CUIT Nº 33638966579 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/9 Nº 330.544 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/09/2000, en los autos caratulados PETROBUILDING S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PETROBUILDING S.A., CUIT Nº 30-68652577-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, of. 40, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/9 Nº 330.548 v. 5/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo de Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, en los autos: “ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Quiebra” Expte. N° 74.391, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de JULIA ELENA POLITO CASTRO (D.N.I. 1.305.871) y de LIA ESTELA POLITO CASTRO DE ANDRIEU (D.N.I.: 3.367.005), en su carácter de socias comanditadas de ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. El Síndico designado en autos es Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre N° 2406, Of. “5”, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de febrero de 2001. Hácese saber a las fallidas y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de las mismas, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a las deudoras para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán las deudoras cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 N 330.213 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BRUGON S.A. Se ha designado Síndico al Cr. María Marcela Porolli, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3°, Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 28 de Noviembre de 2000 para que los acreedores formulen ante el Sindico el pedido de verificación de sus créditos. El deudor y sus acreedores podrán formular impugnaciones hasta el 13/12/00. El informe Individual será presentado el 13/02/01 y el informe general el 27/03/01. La audiencia informativa se efectuará el día 6 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. en el Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 64.335 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados “GONZALEZ LOPEZ, MARIA ROSA s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por HSBC Bank Argentina S.A.)”, se resolvió decretar la quiebra de MARIA ROSA LOPEZ GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/03/01 y el 19/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Martínez María Inés con domicilio en San Martín 793 Piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 330.321 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados “DIVINFO S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por: Nuevo Banco Industri)”, se resolvió decretar la quiebra de DIVINFO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/03/01 y el 24/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467 Piso 7 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 330.331 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en la calle Callao 635 P: 3, Cap. Fed., en los autos caratulados: “COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores”, ha resuelto con fecha 16 de junio de 2000 declarar abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de la firma “COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L.”, CUIT 30-68373281-4, habiéndose designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1 Cuerpo 8 of. 4, Cap. Fed., fijándose por intermedio de la resolución del 23 de agosto de 2000 el plazo hasta el 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación por ante el síndico hasta el 22 de noviembre de 2000. Establecer los días 22 de diciembre y 8 de marzo del 2001 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39

LCQ), fijar la fecha para el día 19 de junio del 2001, a las 10 hs., a los fines de la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 61.029 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "BANSZCZKY, BENJAMIN s/Quiebra (CUIT 20-04317774-6)", se resolvió decretar la quiebra de BANSZCZKY, BENJAMIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.767 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "CAPACITACION SUPERIOR S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra Promovido por: HSBC Banco Roberts S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CAPACITACION SUPERIOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/03/01 y el 23/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bonifatti Horacio Alberto con domicilio en San Martín 793 piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.768 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MEDIALDEA RAUL CARLOS s/Propia Quiebra DNI 4.740.176", se resolvió decretar la quiebra de MEDIALDEA RAUL CARLOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 Piso 3°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.772 v. 6/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FIGUERAS HERMANOS S.R.L. decretada con fecha 19/9/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 Piso 7° "A", hasta el día 6/12/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/9 Nº 330.148 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MEDIQUIM S.A. decretada con fecha 13/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 30/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/9 Nº 330.155 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de WILLMOTT RICARDO decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º "901" hasta el día 21 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 22.653.264.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/9 Nº 330.158 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. 29, sito en Callao 635 - piso 3ro., Capital Federal, en autos: "GRISINES SAVIO S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 14.08.00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRISINES SAVIO S.A.C.I. e I., CUIT 30-51591438-9. Síndico: Dra. Susana Mazitelli, domicilio Lavalle 1882 3ro. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 6. 11 .00. Se han fijado los días 01.02.01 y 15.03.01 para que la sindicatura respectivamente. La audiencia informativa será el día 29 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/9 N° 60.820 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, P. 3°' Capital Federal, dice saber que en autos "RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/ Propia Quiebra", expediente 76.408, CUIT N° 30-65770146-3, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado una vez que queden consentidos los emolumentos fijados en fs. 797, conforme lo previsto por el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/10 N° 330.810 v. 3/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de JORGE ALEJANDRO SALAMO (DNI 10.399.016) Expte. 21.697. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/9 Nº 330.162 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 - P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-8-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de A. Spigel y Cía S.R.L. (inscripta en J. Nacional de Registro el 4-6-65 con Nº 1152 Fº 168 Lº 49 de S.R.L., última reforma inscripta el 3-8-92 con Nº 7162 Lº 96 de S.R.L.), en autos "A. SPIGEL Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - 3º "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 20-10-00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/9 Nº 61.045 v. 5/10/2000

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 4º piso, publica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de DETERGENTES ARGENTINOS S.A. Se a designado síndico al contador Miguel Angel Treob, con domicilio en Lima 287, piso 4º "C" de la Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 2000. Los informes revistos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que dentro de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86 L.C.Q. Asimismo, intímese al deudor a fin de que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º LCQ), los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico y se les hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (LC 88, incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/9 Nº 330.289 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LA GRECA, LUIS ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra del deudor LA GRECA, LUIS ALBERTO, D.N.I.: 14.866.972, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos Justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/9 N° 330.371 v. 4/10/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de GIUSEPPE GIORGIO CIARRAPICO (Pasaporte Italiano N. 525168 T) ... 10.- Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., ... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de octubre de 2000 ... d) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 5 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001... 5.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5) 6.- Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ... Firmado: Dr. Angel O. Sala: Juez." El presente se libra en los autos caratulados: "CIARRAPICO GIUSEPPE GIORGIO s/Quiebra", Expediente N° 53.234, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/9 N° 330.425 v. 4/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.05.1965, bajo el N° 793, F° 201, L° 59, T° A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5° "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/9 N° 330.399 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de Noviembre de 2000 presenten al Sindico Carlos Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9° "A" , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 N° 330.793 v. 6/10/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de septiembre de 2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de CARMELO PANETTA, con domicilio en Trelles S/N casi esquina Lavardén, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Blázquez Jorge Luis, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2°, "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 05 de julio de 2001 a las 10:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 13 de julio de 2001.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/10 N° 61.117 v. 6/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 39 sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal comunica que en los autos "ASTARTI SACIFIA s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 6/9/2000 la apertura del concurso preventivo de ASTARTI SACIFIA (insc. en el Reg. Púb. Com. Bajo el Nro. 166, folio 303 del Libro 52 tomo A de Estatutos Nacionales. CUIT 30-53541042-5). Síndico designado Lea Beatriz Aljanati, domicilio Av. Honorio Pueyrredón N° 1576 Piso 2° de la Capital Federal. Se intima a los sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 10/11/2000 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/12/ 2000 y 9/03/2001 respectivamente. La finalización del período de exclusividad operará el día 22/5/2001. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 15/5/2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/9 N° 60.893 v. 4/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se le decretó la quiebra de SORCIERE SRL, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 06 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 06/12/2000 y supletoriamente, la del día 15/02/2001 ambas a las 08:00 hs. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/9 N° 330.466 v. 4/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso séptimo comunica por cinco días en los autos; "PIÑERO, GRETEL ADRIANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de setiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la nombrada. Se ha designado como síndico al Ctdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520 piso 7mo B. Se fijó plazo hasta el 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 10 de noviembre de 2000 para que deudor y acreedores formulen observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 23 de mayo de 2001 a las 9.00 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 61.048 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-2000 se decretó la quiebra de "ILFER" (C.U.I.T. Nº 33-51981107-9) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-11-2000. El art. 35 LC vence en fecha 27-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 330.722 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUARANI S.A. CUIT 30-51713782-1 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es CARBALLA SILVIA ESTEER con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de diciembre de 2000 y 8 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.723 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIONDI FRANCISCO D.N.I. 12.889.904 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de diciembre de 2000 y 01 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.724 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARLEY S.R.L. CUIT 30-661071929 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores podrá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.725 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RECOL S.A. CUIT 30-608083290 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Vilar Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de diciembre de 2000 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.726 v. 5/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de DI LORETO S.A. con domicilio en Virrey del Pino 2625, 7° piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534 9° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dispuesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 N° 330.509 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "MARIO ANDRES TROISI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 2000, presenten al Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 piso 9° dto. "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TROISI MARIO ANDRES s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/9 N° 330.730 v. 5/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. Informándose a los acreedores que hasta el día 13 de noviembre de 2000, deberán presentar a la Síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/43816388) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOZZI HNOS

S.A.I.C.I.C. y F. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Juan Carlos Bengolea , secretario.

e. 2/10 N° 330.844 v. 6/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GLIMERS S.A." Exp. N° 29.788. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 N° 330.490 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de VASILE ANTONIO y VICENTE VASILE (S.H.), Regularizada bajo el nombre social de "PANIFICADORA VASILE HERMANOS S.R.L." s/Quiebra. Exp. N° 28.062. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Santa Fe 962, piso 7°, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/9 N° 330.314 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria N° 50, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de Septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ACOS S.A., con domicilio en Roosevelt 5814 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso of. "82", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, hasta el 24 de Noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522 se presentarán los días 9 de Febrero de 2001 y 23 de Marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley N° 24.522, se celebrará el día 6 de Julio de 2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/10 N° 64.686 v. 6/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DELAUNAY PEDRO GERMAN s/Quiebra" que con fecha — de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DELAUNAY PEDRO GERMAN, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Suriano, Alicia B., con domicilio en Carbajal 3993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 330.296 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALVAREZ ORLANDO RAUL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 330.294 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. A. PUBLICIDAD S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 3169, p. 5º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/9 Nº 330.194 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTOLIN, MARIA NATALIA. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Cont. Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6° "L", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 19 hs. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de junio de 2001 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/9 N° 64.498 v. 5/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/2000 - Vence: 3/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	MARIO PRADA	64192
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	ADOLFO BLAS LALLANA	64239
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/00	NELIDA RAQUEL BULIT	60842
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/09/00	JORGE OMAR CIVALE	64323
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/00	LUIS JORGE CARRA	60880
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/00	JUAN BENJAMIN LORENZO MENENDEZ	60817
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/00	RAMON FLORIO ZARIQUIEGUI	64207
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/09/00	JUAN JOSE SIERRA	64350
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/09/00	JUAN CARLOS ARABIA	64262
22		FERNANDO L. SPANO	21/09/00	NORAH ALICIA GALLO	64331
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/00	MAURICIO FREUNDLICH	64283
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	ERNESTINA SOFIA	64332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/00	MARTHA ALICIA VIGNALE	64202
30		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/00	DOLORES FLORINDA LEMA	64325
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/09/00	RAMON GUERRA	64346
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	MATILDE HIDALGO	64304
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/00	ENCARNACION MERCADO	64228
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/00	DRKAL TEOFILO	64263
37		GUSTAVO DANIELE	8/09/00	LUIS GONZALEZ Y JULIA LOPEZ DE GONZALEZ	64200
37		GUSTAVO DANIELE	15/09/00	LYDIA ESTELA FAVERGIOTTI	64201
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/00	JOSE VICENTE PAREDES	64255
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/09/00	ESTER SUSANA TORRES	64195
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/00	RICARDO HECTOR ALBERTO ORTIZ	64291
42		MARIA ELENA UCAR	22/06/00	COLADO NICASIO	60897
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/09/00	SOLENA AQUILINA RIVADULLA RODRIGUEZ Y DANIEL MARTINEZ	64223
42	72	MARIA ELENA UCAR	5/09/00	ADELA RIOS	64309
42	72	MARIA ELENA UCAR	11/07/00	HECTOR ARNALDO TEDESCO	64310
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	RICARDO GONZALEZ	64260
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	DANIEL COSME BAVARO	64274
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	DI PIETRO JORGE PEDRO	64246
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/00	RAFAEL CHIODO	64328
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	EUSEBIA NELIDA QUIÑONES	60881
47	77	SILVIA R. REY	26/11/99	ERNESTO BASILI	64285
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	ADOLFO BIRMAN	64209
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	CLEMENTE GARCIA	64297
51		JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	ADA WALKYRIA FIORINI	64313
52		SILVIA N. DE PINTO	11/09/00	DORA SCHILIS	64292
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	RUBEN MARIA BERTUZZI	64320
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	VICTOR ENRIQUE CARPENTIER Y ELVA TORREZ	64336
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	RAMON FARIÑA	64287

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	AMALIA GIAMPIERI DE ROLON	64247
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	DOMINGO SEVERO ROLON	64248
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/09/00	ERNESTO OSCAR GONZALEZ	64257
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/00	PILAR TOMASA LODEIRO	64189
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/00	EMILIO MANUEL LLERA	64300
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	MARIO OSVALDO REY	64345
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/09/00	PETRACCA RAFAELA	60884
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/00	DE LOS RIOS MIGUEL MARIO	64196
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/09/00	FIASCHE OSVALDO	64198
67		ROBERTO MALIZIA	20/09/00	URANGA MARIA NELIDA	64327
68		PATRICIA BARBIERI	21/09/00	JOSE ARES	60826
68		PATRICIA BARBIERI	20/09/00	AIDA JOSEFINA FORMENTO	60853
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/09/00	MARIA DE LOS DOLORES EULALIA OLMOS Y ALBINO ALVAREZ	64330
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/00	RODOLFO CARLOS BELLIA	64258
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/09/00	PRADO MANUEL	64270
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/09/00	GARCIA ELSA ANA	64271
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/00	ROMUALDO ENRIQUE DIAZ	64206
94		EDUARDO PARODY	18/09/00	CARLOS IGLESIAS Y MARIA ISOLINA GONZALEZ	64319
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/00	SANGENIS AMADO	64190
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/00	ALBERETTI BAMBINA	64281
97		DEBORAH B. ALEANDRI	19/09/00	ROBERTO JOSE OTERO	64203
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/00	GIORGATZIAN ASTIK Y EOLMETZIAN LUISA	60895
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	EDUARDO ROQUE RINALDELLI	64341
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/09/00	LUIS FRANCISCO FERRAROTTI	64193
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/09/00	MARIA ELENA ESCUDERO	60915
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/00	HECTOR OMAR DI LUZIO	64187
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/00	NORMA ROSA RIZZO	64244
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/00	ERNESTO DAVID BETTINI	64282
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	ENRIQUE OSCAR SARA	64204
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/09/00	PETRONA PEREYRA	64314

e. 29/9 Nº 179 v. 3/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

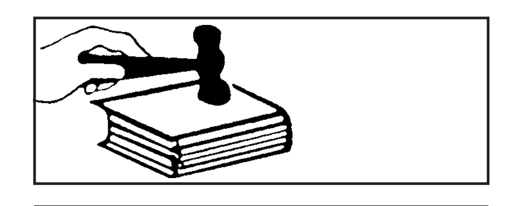
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/2000 - Vence: 4/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/09/00	CESAR ALBERTO CAPRARULO	60990
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/09/00	MUJICA MARIO IGNACIO	64391
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/00	GUILLERMO FELICIANO DOMINGO MONTOBBIO	64426
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	18/09/00	OMAR RECANATESI	64389
5		EDUARDO A. COLLAZO	22/09/00	ARMANDA JOSEFA FORTUNATO Y ANGEL PELLINI	64445
6		SILVIA CANTARINI	25/09/00	DELIA ALCIRA RIVOLTA	64417
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/00	CACERES JUANA	64435
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/00	HOWARD LINCOLN ENRIQUE	64401
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/00	RECALDE EDGARDO	64458
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/00	MARIA ISOLINA MENA	64478
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/00	DELIA AGUIRRE	64414
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/00	LILIANA MABEL RATTO	64456
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/00	JULIO CANELLA Y ROSA DACAL PEREZ	64400
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/09/00	ELISEO MILLAN	64406
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/00	WOLFGANG VACANO	64483
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/00	ELENA MARTA REPETTO	64432
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/09/00	MARIA CRISTINA DA RE	64466
21	41	HORACIO RAUL LOLA	22/09/00	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	64506
22		FERNANDO L. SPANO	17/08/00	MARTA MICAELA DE COLA	64438
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/09/00	MARCELA CORA ELMYRA VARGAS	64469
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/08/00	ALDO ODO MUGLIAROLI	60991
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/00	CELESTINO TUERO	64396
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/09/00	JOSE SAMUEL KOHAN	64463
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/09/00	MARIA ROSA ANGRISANO	60977
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/09/00	EDUARDO ALBERTO DUCA	60978
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/09/00	LUIS DANIEL RASETTI	60981
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/09/00	OSCAR JOSE SFAIR	64495
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/09/00	GUILLERMO HECTOR CACICI	64504
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/09/00	ALFREDO CONTRERAS	64501
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/09/00	LIDIA OFELIA PIERUCCIONI	64443
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/00	TARANTINI AIDA	64433
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/12/99	GRONDONA D'HUICQUE MARIA MAGDALENA	64452
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/00	GOLDEMBERG BEILA	64395
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/00	MARIA AMALIA LAMBORIZIO	64470
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	JULIO ESTEBAN Y CELIA MARIA BARROSO O MARIA CELIA BARROSO	64425
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/00	REGALADA ZAPATA	64444
50		JUAN C. INSUA	19/09/00	DI CRISCIO DONATO	64412
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/00	LOZADA, MARIANO	64429
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/09/00	ANA MARIA MOREL	64510
54		JAVIER FERNANDEZ	26/09/00	ENRIQUE GUSTAVO HERNANDO	61052
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/00	MARIA CARMEN GARRIDO	64394
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/09/00	JESUS TOJO	64457
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/09/00	ANTONIO GOLPE	64491
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/08/00	TOMASELLI REYNALDO MARIO ANTONIO	64479
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/00	LYDIA HAYDEE D'AMBROSIO O d'AMBROSIO	64509
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	ROSAURA PRIETO	64398
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	MARCELINA LOPEZ	64507
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/00	ESTEBAN DOBÑIA	60917
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/09/00	JORGE HAMBLETO GUALDONI	64411
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/00	MIGUEL ANTONIO CALERO	64424
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/09/00	ANDRES RICARDO FERNANDEZ	64500
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/09/00	ALVAREZ DE TOLEDO CELIA ISABEL	60989
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/00	CARLOS ROBERTO DURAN	64407
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/09/00	MARIA EMILIA MARINO	60920
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	EDUARDO MARCELINO GIANERA	64422
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/00	MARIA ANUNCIADA PEREZ Y JUAN JOSE MARZIA	64459
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	ENRIQUETA ELENA DUACASTELLA	64468
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/09/00	SARA EMMA PIZARRO LASTRA	64488

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	GABRIELA MARIA CELIA LYNCH PUEYRREDON SENET Y/ O GABRIELA MARIA CELIA LYNCH PUEYRREDON Y/ O GABRIELA MARIA CELIA LINCH PUEYRREDON	60929
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/00	MEFLI YAZBIK	64431
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/08/00	JHONNY LIZANDRO SANTA CRUZ	64415
73		DOLORES MIGUENS	6/09/00	MARIETA MARASCO	64390
73	U	DOLORES MIGUENS	21/09/00	GUILLERMO ALFREDO GUASCO	64477
74		JUAN A. CASAS	22/09/00	MERCEDES SUSANA RODRIGUEZ	64419
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/00	LIMERES HECTOR RUBEN	61028
75		MARIA INES LEZAMA	23/06/00	JOSE RAMON FERNANDEZ	64455
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/00	MARIA FLORA GONZALEZ	64410
94	U	EDUARDO PARODY	25/09/00	PASCUAL MARCOPPIDO Y ANA BAEZA	64461
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/00	MARIA DOLORES BLANCO GRANJA DE BRANDA Y JORGE MARCELO BRANDA	64513
101		EDUARDO A. CARUSO	7/08/00	ALFREDO SAMBADE	60982
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/09/00	ROSA SOLEDAD ALLO	64548
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/00	EMILIO ANGEL MATA	64388
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	DORA MARIA ELENA BERBEN	64421

e. 2/10 Nº 180 v. 4/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "OTERO, ANABEL ROSA c/ALBUZZESE, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.576/99 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble de la calle Lisandro de la Torre Nº 1673 (hoy Nº 4178), entre las de Villegas y Carhué, de Villa Pineral (hoy Villa Sgto. Juan B. Cabral), localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Z; Mza. 94; Parc. 30. Matrícula 41.356. Ptda. Inmobiliaria 11.813. Según informe de fs. 125 el inmueble tiene en su frente una entrada individual y otra con cortina metálica que da a un local que estaba cerrado y que la ocupante manifestó que tiene en la parte posterior un baño c/sanitarios y pileta, un termotanque, una cocinita y una pequeña puerta que da al jardín de la casa. Luego hay un portón de doble hoja de entrada para autos por el que se accede al jardín de la casa donde hay una cochera cubierta para dos autos, y al fondo del lote se encuentra la casa que consta de living comedor pequeño, cocina, lavadero cubierto y pequeño patio, dos dormitorios y baño completo, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación excepto la cocina; tiene todos los servicios y se encuentra ocupada por la Sra. María Teresa Barrios, su esposo y dos hijos menores en calidad de inquilinos con contrato sin sellar. Superficie (fs. 115): 288,96 m2. Deudas: Aguas Argent. fs. 187/188 al 18/8/00 $ 156,21. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 175/176 al 31/7/00 $ 649,70 + $ 207,80 y fs. 147 al 30/8/00 $ 1.544,99. OSN fs. 89/90 al 20/10/99 Ptda. sin deuda. Municip. de Tres de Febrero fs. 96/97 tasa por servicios generales al 14/10/99 $ 1.296,71. Según lo establecido por el plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de multa, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición días 2 y 3/10 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 2/10 Nº 61.128 v. 3/10/2000

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GARCIA, AMANDA BELLA c/SCHIARITI, MARTIN SEBASTIAN MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 79.467/99), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Te. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Combate de los Pozos 737/39, piso 6, U.F. 26 de esta ciudad. Matrícula FR 10-512/26. Superficie: 26,04 m2. Según constatación realizada por el martillero citado que obra a fs. 101 y que dice: El inmueble está compuesto por un ambiente, un año completo y una cocina kitchenette, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por una persona quien dijo ser Fernando Daniel Portaluppis, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 17/12/99 $ 19,16 (fs. 57/9); M.C.B.A. al 11/1/00 $ 51,46 (fs. 64/7); O.S.N. al 4/1/00 sin deuda (fs. 62/3). Expensas al 29/2/00 $ 442,83 (fs. 99). Base: $ 6.210,35. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: los días 6 y 9 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7º "C".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/10 Nº 64.725 v. 3/10/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/IGLESIAS, ADOLFO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.761/96), comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 12 de octubre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Quilmes, Bernal Oeste, calle Chaco 1313 entre las de Gral. Alvarez y Victorica, edificada en terreno que mide 10,65 mts. de frente por 9,88 con una superficie total de 105,22 m.c., según título. Se trata de una casa habitación que consta de planta baja, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina c/calefón y patio al fondo con escalera a una terraza, adjunto a ésta se encuentra un local en planta baja con acceso a planta alta por escalera, donde hay un ambiente, baño y cocina. La casa está desocupada lo mismo que el local adjunto. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. O; Mza. 74; Parc. 10d; Pda. 205.477. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se puede visitar el sábado 7, lunes 9 y martes 10 de octubre de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y en su caso la deuda en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. Adeuda OSN no tiene servicios (fs. 252); Aguas Argentinas al 18/11/99 $ 1.847,58 (fs. 272); Imp. Municipal al 13/12/99 $ 9.266,20 (fs. 269) y D.G. Rentas al 31/11/99 $ 1.722,33 (fs. 250). El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 2/10 Nº 61.099 v. 3/10/2000

Nº 47

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º comunica por 2 días en autos "GARCIA DE RODRIGUEZ, AMANDA BELLA c/IGLESIAS, PATRICIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9671/99 que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 31 de octubre de 2000 a las 14:15 hs. en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 19 del 8º piso, ubicada en la Cap. Fed., Mendoza Nº 2990/92/96 esquina Conesa 2195/99, según constatación de martillero con entrada independiente por Mendoza 2996, superficie total 49,83, porcentual 3,23%. Matrícula FR 16-3728/19, integrada por living-comedor con balcón corrido, cocina, lavadero, dos dormitorios, baño completo y dos puertas de acceso, todo ello en regular estado de conservación, libre de ocupantes y entregada la tenencia del mismo al acreedor ejecutante hasta la aprobación del remate conforme mandamiento de lanzamiento que obra en el expte. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 19/10/99 $ 453,61 (fs. 43/6); M.C.B.A. al 8/11/99 $ 1.506,64 (fs. 50/3); Expensas al 10/8/00 $ 15.581 siendo el monto correspondiente al último mes informado por el Consorcio julio de 2000 $ 96 (fs. 109) y OSN al 22/10/99 $ 20,77 (fs. 48/9). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 33.220. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. En caso de insuficiencia de fondos el adquirente deberá hacerse cargo de lo debido en concepto de expensas. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 27 y 30 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en expte. o en la Of. del martillero, Viamonte Nº 1866, piso 7º "C".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 2/10 Nº 64.695 v. 3/10/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GUARNACCIA, ANTONINO GERARDO c/PERPIÑAL, CLAUDIA ANDREA s/Ejecución de Alquileres" (Reservado) Expte. Nº 90.418/98 que el martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262) rematará el 9 de octubre de 2000 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, al contado y al mejor postor, ad corpus y en el estado que se encuentra el bien inmueble ubicado en Yerbal Nº 524/26/30, Unidad Funcional 14, 5º piso "B" de la Capital Federal, con una superficie total de 86,72 m2. que consta de: 3 ambientes, baño completo, toilette, cocina-comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido y baulera en el sótano de la propiedad. Tiene dos puertas de acceso: una principal por la que se accede al living-comedor, y otra de servicio que introduce a la cocina de la unidad, de lo que se desprende posee doble circulación. Todas las partes de la unidad, la que según título y certificados del Registro de la Propiedad posee: 86,72 m2. el departamento y 2,36 m2. la Unidad complementaria (baulera) se encuentran en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. el departamento se encuentra única y exclusivamente ocupado por la demandada Sra. Claudia Andrea Perpiñal, su esposo Norberto Juan José Vitacolonna y la hija fruto de su matrimonio Carla Lucila Vitacolonna. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manzana 49; Parcela 2A. Matricula Nº FR 7-8349/14. El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas S.A. 79,82 al 9/12/99; Alumbrado, Barrido y Limpieza, partida Nº 2332601 al 10/1/00 $ 1.979,57; OSN (e.l.) sin deuda al 4/1/00; Expensas e intereses punitorios $ 5.379,02 al 31/8/00. Se hace constar que, conforme a lo resuelto en fallo plenario del 18/2/99 por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 27.602,00. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto del remate. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la fecha de aprobación de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Fechas de visita del bien: 5 y 6 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/10 Nº 61.118 v. 3/10/2000

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ, ENRIQUE CARLOS c/MERELLES, ROSALIA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 106.467/96 (reservado), que el martillero Alberto Davel rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas calle Viamonte N° 1332, Capital, lo siguiente: "Un inmueble sito en Avda. Juan B. Justo N° 5517 entre Condarco y Terrada, Capital Federal. Med. s/Tít. 10mts. de frente SE.; 5,86 mts. fdo. SO. y 4,798 mts. con el NE linda frente Avda. Juan B. Justo; contrafrente lote 29 SO. c/frac. 1 y NE. con frac. 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 53, Parce-

la 32b. Deudas a fjs. 358 Rentas $ 1.229,58 al 7-7-2000 y $ 1.270,08 al 12-7-2000 y fjs. 356 $ 57,37 al 31-5-2000, y fjs. 342 Ag. Arg. $ 514,84 al 12-5-2000. Consta de P. Baja: Liv. com.; cocina y por escalera al 1° piso: hall, 2 dort., baño c/balcón a la calle. Azotea. Lavadero y cuarto de servicio regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 62.250 y si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a 1 tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto a expensas. El saldo se realizará en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. La exhibición se realizará los días 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 2/10 N° 61.169 v. 3/10/2000

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel R. Tachella con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 3° de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/OJEDA, ERMIL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.703/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 9.30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 6, 9, y 10 de octubre de 2000 en el horario de 10.00 a 12.00 hs.: Inmueble sito en Av. Gaona 4201/3/5 y Joaquín V. González 874/76/78, Piso 3° de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Mza. 61, Parcela 1. Matrícula: 15-10256/22. U.F. 22 del 3° piso. Superficie: 92,92 m2. Base: $ 30.000.- de no existir postores transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Fs. 53. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 3-12-97. Sin deuda por exento por Ordenanza 39.056/83. Fs. 54. O.S.N. al 3-12-97. Sin deuda; Fs. 42 Aguas Argentinas al 27-11-97 $ 60,71; Fs. 133 Expensas al 20-6-99 $ 919. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento sito en Av. Gaona 4201/3/5 y Joaquín V. González N° 874/76/78 identificado con el N° 22 del Piso 3° donde se pudo constatar que el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado al que se pudo ingresar por las llaves que hizo entrega la actora, hasta el piso 3° se accede por escalera ya que el edificio no tiene ascensor, el inmueble consta de una cocina sin sus artefactos ni muebles, un living comedor, un pequeño balcón al que se ingresa por el living, tres dormitorios, dos baños, uno de ellos completo con bañera y el otro sin bidet y recinto duchador, otro balcón más amplio al que se ingresa por el dormitorio principal y un pequeño patio. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, empapelados rotos en dormitorios y deterioros en parquet de dormitorios y mosaicos del living. En caso de no haber remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/10 N° 64.723 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Occidental (CUIT 30-50004168-0) s/quiebra s/incidente de realización de bienes", Expte. Nº 69.540, que los martilleros Miguel Angel. T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el jueves 12 de octubre de 2000 a partir de las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Una oficina desocupada ubicada en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. Unidad funcional Nº 11, Matríc. FR14-153/11, superficie 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2º y 3º piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2do. Piso, superficie 7,10 m2. Base $ 150.000. B) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7b, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño con su familia, también presente en el momento de la constatación. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 9000. C) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca. Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611. Superficie 507,83m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Dichas construcciones son de material, precarias, en regular estado. Base $ 9000. D) Lote de terreno ubicado en el partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe entre Córdoba y Saavedra, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. 2, Manz. 85 b, Parc. 9, Ptda. 53.301. Superficie 229,50 m2. Se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra, cercado, anexado al lote 10 colindante y ocupado en calidad de préstamo, según sus propias manifestaciones, por el Sr. Ramón Cardozo propietario del mencionado lote 10. Base $ 1.800. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. Exhibición: Los días 6 y 9 de octubre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 330.836 v. 6/10/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS DORMIR S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 86.624, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Las Praderas (9 de Abril), Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose omitido la base en los edictos publicados, la misma es de $ 10.000.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/10 Nº 64.692 v. 3/10/2000

Nº 6

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nro. 11, del Dr. Jorge S. Sicoli (D. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed.) comunica por cinco días, en autos: "PASEO VIA SANTA S.A. s/Quiebra", Exp. 38279, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributo) rematará el 17 de octubre de 2000, a las 10,30 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, en Block y Ad-Corpus, las siguientes Unidades Funcionales pertenecientes a la fallida: 5/73 y 76/84 (78 Unidades Funcionales) sitas en Pta. Baja y 1º piso, del inmueble ubicado en Avda. Sáenz 849/53/57/61/63 - Francisco Maderna 2914/20, Esq. Avda. Perito Moreno s/n. (Sup. aprox. terreno 2998 m2. Matrícula inmueble: 1-47156-0. Matrículas de las Unidades Funcionales: 1-47156-5/73 y 76/84 inclusive. Total de la Sup. cubierta propia aprox. 2.033,66m2. Sup. Común 1773,03 m2. Porc. U.F. 87,11%. Según constatación y constancias de autos, las unidades están desocupadas, con excepción del local 6, cuyo lanzamiento ha sido ordenado. Deudas: Municipales (fs. 1457/1643) $ 42.960,92 al 1-2-2000; OSN (fs. 1353/54) $ 11.536,91, al 4-11-99; Aguas Argentinas (fs. 1134) $ 3,67 al 2-9-99. Se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones: Base $ 450.000 y si no hubiere oferentes, a la 1/2 hora, con base reducida de $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Para la seña se aceptará cheque certificado sobre un Banco que gire en plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día 13 de octubre de 2000, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional (Art. 104). Apertura de sobres, en audiencia pública, a las 12 hs. del mencionado día. Exhibición; 10, 11 y 12 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 18 hs. Más información en el expediente y al celular 15-4490-8776. Publica 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en Clarín y 3 días en La Nación.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 64.693 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Sec. 11, comunica por dos días en autos: "GATTI, ADOLFO s/Quiebra, Expte. 23.335", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el cinco de octubre de 2000, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden al fallido con relación a la fracción de campo de aproximadamente 200 hectáreas que se ubican en la localidad de "El Balde", Depto. Vélez Sársfield hoy Angel Vicente Peñaloza (localidad Punto de los Llanos, aproxte. 5 Kms. ruta Nac. 38) de la Pcia. de La Rioja, Inscripto en la Dirección Gral. de Rentas bajo Padrón N° 1800169 y en el Registro General Sección Derechos Personales con fecha 15/12/82 en el Tomo 13 Folio 50, contando con casa de material crudo, potrero, dos rastrojos, una represa, dos ranchos en regular estado. El derecho y acción en la represa Santa Rita. La parte ideal en el Campo de la Merced de Cotuna; habiéndose agregado en autos ilustraciones fotográficas y copia de plano zonal. Venta Ad-Corpus. Sin base, al contado y mejor postor, Comisión 3%, sellado de ley; Seña 30%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del Fuero. La fracción puede visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. El martillero posee CUIT: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 N° 61.290 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realizaciones de varias fracciones en el partido de Avellaneda", Expte. 37.661/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "En Block" las siguientes fracciones ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, e identificadas como: 1) Fracción 2a.: Superficie 39.239,48 m2, con frente al Camino Gral. Belgrano y calle Suipacha - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción XI, Parc. 2a. Part. Inm. 60.459. Cuenta con distintas mejoras como ser casilla de vigilancia, sector oficinas, galpones y otras dependencias; perímetro con muro de material. Actualmente ocupada, sin título justificativo por tal ocupación. 2) Fracción "A": Superficie 54.795,82 m2, con frente a la calle Suipacha. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parc. 9b - Part. Inm. 71.335. Ocupada por asentamiento sin título justificativo por tal ocupación. 3) Lote 65: Superficie 936,79 m2, con frente a calle Villa del Luján. Part. Inm. 60.356. 4) Lote 66: Superficie 937, 30 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.355. 5) Lote 67: Superficie 937,80 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.354. 6) Lote 68: Superficie 2.714,54 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.353. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parcelas 13 - 12 - 11 y 10 respectivamente. Estos cuatro lotes en las mismas condiciones de ocupación ya señaladas en Fracción "A". Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 300.00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Con referencia a las deudas se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 234, último párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días hábiles de 11,00 a 15,00 horas, los interesados serán atendidos en el portón de ingreso a la fracción, ubicado en Cno. Gral. Belgrano casi esquina calle Suipacha, frente a estación de servicio Esso.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.731 v. 5/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIENOVI GUSTAVO EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.552) promovido por Villen Emilio", Exp. N° 69.153, D.N.I. del fallido es el N° 13.887.409 y D.N.I. de la demandada N° 14.010.075, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble Ad-Corpus en block sito en el Country Maschwitz Club, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designados en el Plano registrado bajo la característica 118-247-1968, compuesto por los lotes Nros. 5 y 6, de la Manzana 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX, Sección: T, Manzana: 1, Parcelas 5 y 6, Partidas Nros. 56229 y 56230, Matrículas Nros. 24132 y 24133, del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Lote 5: 250,36 m2 y el Lote 6: 239,32 m2. Se hace saber que en el Lote 6 se encuentra construida una edificación de material, que cuenta con una cocina, un living, tres piezas, dos baños, todo se encuentra desocupado. Dejando aclarado según constatación efectuada por la escribana, que actualmente el inmueble carece su frente de ventanas y postigones y en su interior se observa techos de dormitorios deteriora-

dos y en algún sector destruidos por la acción del fuego producto de un incendio. La vivienda en su totalidad se observa en un estado de abandono y deterioro general en sus paredes y pisos, además carece casi totalmente de aberturas y uno de sus baños cuenta solamente con una bañera y la cocina con una pequeña mesada, sus canillas y un termotanque, existen en el expediente fotografías que amplías lo informado. En el Lote 5 existe únicamente una pileta plástica, no habiendo edificación alguna. Se exhibe los días 21 y 22 de octubre de 2000 en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base U$S 55.000.- obrante a Fs. 320, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre monto de comisión, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento del Art. 584 del C.P.C.C. y será depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Deuda informada en autos: Fs. 259 no posee aguas ni cloacas; Fs. 262 Rentas Lote 6 $ 1.517,69 (al 18/05/2000), Lote 5 Fs. 263 $ 922,03 (al 18/05/2000); Fs. 160 y 161 Municipalidad de Escobar Lote 5 $ 4.296,63 (al 18/05/2000), Lote 6 $ 5.699,39 (al 18/05/2000); Fs. 259 Expensas a 18/05/2000, Lotes 5 y 6 Total $ 25.625,62. Se hace saber que las deudas que le correspondiesen al fallido serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión y las correspondientes en su proporción a la co-ejecutada, estarán a cargo del adquirente para el caso de resultar insuficiente el producido del 50% del inmueble. Así también el adquirente deberá abonar la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) según surge a Fs. 259, en concepto de cuota de ingreso al Club y cumplir con las reglamentaciones y estatutos que rigen en el Club. Los mismos serán entregados a los interesados los días de la exhibición o bien podrán consultar al expediente encontrándose agregados Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento de Construcciones a Fs. 210. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6, del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/9 N° 61.049 v. 5/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "GOLDEMBERG DE LEVIN PAULINA s/Quiebra S." Expte. Nº 61.056, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 11 de octubre de 2000 a partir de las 14:00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. 1) El 100% de la unidad funcional Nº 11 del quinto piso de Juan B. Ambrosetti 618 entre las de Felipe Vallese (antes Canalejas) y Juan F. Aranguren de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45; Manz. 85; Parc. 20 Mat. 7-1068/11). Tiene una sup. cub. propia total de 160,03 m2, que comprende la parcial de 142,86m2 y 17,17 m2 de balcón que con la común de 34,59m2 hace un total de 194,62m2. Porcentual 6,71%. El inmueble corresponde a un edificio que tiene una antigüedad de 40 años aprox. con ascensor y portero eléctrico, y se compone de hall de entrada, amplio living-comedor, comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación toilette, baño completo, tres dormitorios (dos de ellos dan a un balcón en la parte posterior del edificio) comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. El estado general de la pintura es regular. Ocupado por la fallida y su cónyuge, ambos en calidad de propietarios. registra deudas a: Ag. Arg. $ 1507,45 al 13-4-00 (fs. 543) y G.C.B.A. $ 8163,74 al 5-6-00 (fs. 621/22). Base U$S 104.000. 2) El 100% del inmueble sito en la calle Juan Agustín García 2464/68 Cap. Federal, entre las de Alfredo R. Bufano y Gral. José G. de Artigas, edificado sobre dos fracciones que en conjunto miden 9m. de frente al NO, 58m. de fondo al costado al NE; 32m. en su otro costado al SO a cuya terminación tiene un martillo en contra de 0,80m., que partiendo de dicho rumbo al NE y de allí en línea recta hacia el contrafrente SE cerrando la figura se mide 26m (Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 93, Parc 10, Mat. 15-33533). El inmueble se encuentra ocupado por "Arvit S.A." quien a fs. 633 asumió el compromiso de desocuparlo el 31 de diciembre de 2000. Está destinado a uso industrial, tiene un montacargas y se compone de dos plantas con un entrepiso, distribuido de la siguiente manera: en planta baja un local grande, baño, patio y un galpón al fondo; un entrepiso donde hay una cocina y baño y una planta alta con salón principal, dos oficinas y baño Registra deudas a: Ag. Arg. $ 5.335,20 al 14.4.00 (fs. 547) y a G.C.B.A. $ 15.070,14 al 17-4-00 (fs. 561/62). Base u$s 160.000. y 3) Bienes muebles que se encuentran depositados en la calle Ambrosetti 618, piso 5° "11", inventariados a fs. 283/286 excepto los detallados a fs. 510 que fueron excluidos, a saber, mesita y mesa de mármol, bahiut, 7 cuadros, microondas BGH, 3 banquetas, 2 turbo ventiladores, 2 T.V. uno "Trinitron" y otro sin marca, mueble p/TV., ventilador "De Luxe", Aire acondicionado "Fedders" y espejo, sin base. Exhibición: Los días 3 y 5 de octubre de 2000, el inmueble de Ambrosetti y los bienes allí depositados de 11 a 13 hs. y el inmueble de Juan A. García de 14,30 a 16,30 hs. Condiciones para los inmuebles: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3% saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Código Procesal). Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones para los muebles: al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 330.284 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Venta de 'FLORENCIO VARELA Exp. 74114' y 'MONTE CHINGOLO Exp. 73676'", que los Martilleros Públicos Eduardo Saravia, Horacio E. Garrido y Jorge Bernal, rematarán el día 12 de octubre de 2000, a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado, los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Por intermedio del Martillero Saravia, a) La Planta Industrial sita en Av. Bosques 2150, también con frentes sobre calles León XIII y M. Céspedes, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la fracción II, Quinta 6, Sección "B", Circunscripción "V". Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Superficie total del Terreno 6.554,89 m2. La Planta consta de entrada para camiones, amplia playa de maniobras, galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios, sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio, al fondo dos galpones para calderas y talleres. Superficie cubierta aprox. 5.000 m2. En regular estado; b) Terreno baldío con frente Av. Bosques y a calle San Clemente. Linda calle por medio con la Planta Industrial. Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracción 4, Parcela 5h. Matrícula 15.884. Superficie 3.377,78 m2; c) lote de terreno de 300 m2 de superficie Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracc. III, Parcela 1. Matrícula 31.963. Los 3 inmuebles "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son: pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y rebajar, secaderos, ablandadoras, desfloradoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra, etc. Base: $ 1.379.100, IVA sobre el 60,119% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". Se encuentran desocupados. 2º) Por intermedio de los Martilleros Garrido y Bernal; a) la Planta Industrial ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de 4 fracciones con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, Parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2), Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000m2 y 3.600m2 respectivamente de superficie cubierta aproximada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3.500 m2), construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de superficie cubierta es de 69.394,91m2. Por Ordenanza Municipal Nº 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizó por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas para la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales; b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se rematan "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, descarnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleodinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base: $ 9.877.700, IVA sobre el 55,4553% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". En todos los casos al contado y mejor postor. Seña 30%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3%, IVA sobre la comisión del Martillero Garrido. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los Martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000, la Planta de Monte Chingolo de 9 a 12 hs. y la de Florencio Varela de 13 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4375-6073 por Florencio Varela y al 4813-0730 por Monte Chingolo. Se hace constar que las deudas por importes surgen de autos y serán leídas por los Martilleros en la Subasta.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/9 Nº 330.396 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCIACCA, CARLOS ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 64.196, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 Losange, año 1995, motor de marca Renault: 5283824, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-089352, Dominio: AOL-076, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35. Base: $ 5.871,46 al contado, al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 111) al 3-5-99 $ 1.882,23, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12,00 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000. en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee DNI 13.017.824. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/9 N° 64.535 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINA, RICARDO ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria; Expte.: 63.291, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 RL/95, motor de marca Renault: 5978324, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-057827, Dominio: ADI-520, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 82. Base: $ 10.304,28 conste que de no existir postor a la 1/2 hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%. Al contado, al mejor postor, seña: 30% comisión: 10%. Deudas: (Fs. 97) al 6-1-99 $ 1.803,56, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. "Entrega del bien previo pago total" Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12,00 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial No. 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 11.451.003. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/9 N° 64.533 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao N° 635 P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 62.391, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault: 5668854, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA83ZZRS001896, Domino: B-2.718.730, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Al contado y al mejor postor, Sin Base, Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 55) Liquidación Invalida Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 8,00 horas del día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 8,15 horas. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee Inspección General de Justicia N° 6513 L° 109 T° "A" del 29-8-91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/9 N° 64.525 v. 3/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Juez Nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GRUPO OTERO S.A. s/Incidente de Enajenación (Humberto 1º 313/5/7 Esq. Balcarce 1089, Piso

2º U.F. 12) e incidente de enajenación (Marca Registrada)", Exptes.: 75.108 y 75.104 respectivamente, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 9 de Octubre de 2000, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Humberto 1° 313/5/7 esq. Balcarce 1089, Piso 2° U.F. 12, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4a., Manzana 34, Parcela 23a., Matrícula FR 124271/12 II. El inmueble se trata de un loft que consta de living, comedor en desnivel, cocina, en entrepiso dormitorio, un baño incompleto dividido, en las condiciones de mantenimiento que se encuentra actualmente y desocupado deuda Municipalidad a fs. 141 $ 2.197,82 y a fs. 140 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 3.336,97. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3% y Marca Registrada cuyo testimonio obra a fs. 12/14. Por disposición de fecha 16 de Abril de 1996 se ordenó el registro con el N° 1.596.271 a favor de Grupo Otero S. A. de Capital Federal República Argentina (AR). De la Marca Grupo Otero "Diseño anexo" Clase 34 Internacional. El término de vigencia de dicho Registro es de 10 años. Expedido el presente certificado en Buenos Aires a los 19/7/99 Sin Base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta; para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. Las deudas a las que se refiere el Art. N° 576 incs. 1 y 2 del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. La quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/9 Nº 330.287 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Inc. de Subasta de Inmueble en Capital Federal", Expediente N° 73.427, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de octubre de 2000 a las 10.15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, tres cocheras ubicadas en la calle entre J. D. Perón (ex Cangallo) 881/99 esq. Suipacha 201/43. 1°) Unidad 152 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A, Parc. 7A; Matrícula 14-4044/152. Base $ 6.000.- 2°) Unidad 151 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 3A, Par. 7A, Matrícula 14-4044/151. Base $ 6.000; 3°) Unidad 114 Primer Sótano, Sup. Total 16m2. 14dm2., Porcentual 069 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A; Parc. 7A, Matrícula 14-4044/114. Base $ 10.000.-; 4°) Una cochera ubicada en la calle Juan D. Perón 939/51 entre Suipacha y Carabelas; Unidad 40 Subsuelo 3. Nomenc. Catast.: Circuns. 14, Sec, 5; Manz. 69; Parcela 23A, Matrícula 14-4003/40. Base $ 7.000; desocupadas y en buen estado de conservación. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Unidad 152: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 54); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 84). Unidad 151: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 55); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 119); Unidad 114: Ag. Arg. $ 78,40 al 23/6/98 (fs. 56); G.C.B.A. $ 113,74 al 28/10/98 (fs. 130); Unidad 40: Ag. Arg. $ 125,22 al 23/6/98 (fs. 57). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo otro tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Exhibición: los días 5 y 6 de octubre de 11 a 12 hs. Para más información compulsar el expediente al Martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/9 N° 64.371 v. 4/10/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/VINYLPROJET S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 25.737, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5904388, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-022494, Dominio: C-1.758.863, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 68. Base: $ 8.281,41, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%. Deudas: (Fs. 83) al 08-04-99 $ 1.416,38, las mismas estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio CAR-ONE S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada se encuentra registrada en la Inscripción General de Justicia Nº 3773, Lº 111, Tº A del 5-5-92. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/9 Nº 64.553 v. 3/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, y un día en el diario de publicaciones legales con jurisdicción en la Localidad de La Costa, Provincia de Buenos Aires, en el juicio Biraghi Tafuri, Alcira C. s/Quiebra s/Incidente de liq. de bienes inmuebles de la Prov. de Bs. As. (Sta. Teresita), expediente Nº 33.927, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de Capital Federal, el 17 de octubre de 2000, a las 11 horas, los bienes inmuebles de la fallida que comprenden las unidades funcionales identificadas con los números 1, 2 y 3 (esta última con la unidad complementaria "A"), ubicadas en el partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Santa Teresita, con frente a la Avda. 41 número 716 esquina calle 7, identificadas como lote uno de la Manzana 132, subparcelas 1, 2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección J; Manzana 136; Parcela 9, Subparcela 1, 2 y 3, inscriptos en las Matrículas 43286/1, 43286/2 y 43286/3. Partidas 29.212; 14.5327-6 y 29.212, conforme al detalle que sigue: A) Unidad funcional 1: se trata de una casa con entrada por el Nº 716 de la Avda. 41, que consta de living-comedor-cocina que abarca todo el frente con puerta de entrada y dos ventanas, dos dormitorios, baño y lavadero cubierto en el exterior. Pisos de cerámica y techo de losa, las paredes tienen boisseri de madera hasta la mitad. Rodeada por jardín al frente y costado sobre Av. 41, y se extiende por detrás de los locales, con salida a la calle 7. Tiene luz eléctrica, gas a garrafa, agua caliente, todo por motobombeador, carece de cloacas aunque llegan a la finca todos los servicios. Buen estado de conservación. Superficie total; 300 mts. 19 dmts. 2 porcentual 0 entero 373 milésimos por ciento. Base; $ 20.000. Ocupada por el Sr. Mario Castellano D.N.I. 24.668.467 y su familia, quien dice ser inquilino con contrato hasta octubre de 2000, no acreditando la situación expuesta. B) Unidad funcional 2: es un local con entrada por Avda. 41 s/n, pegado al jardín sobre Avda. 41, los vidrios están rotos, tiene una ventana mediana con rejas con vista al jardín trasero. Desocupado y deshabitado. Regular estado. Superficie total: 59 mts. 07 dmts.2. Porcentual 0 entero 250 milésimos por ciento. Base; $ 10.000 y C) Unidad funcional 3: es un local con entrada por Avda. 41 esquina calle 7, ubicado en planta baja, los vidrios están rotos. Tiene un baño ubicado debajo de una escalera. Regular estado. Desocupado y deshabitado. Superficie total: 67 mts. 04 dmts.2. Porcentual 0 entero con 276 milésimos por ciento. Con unidad complementaria "A" con entrada por la calle 7 sin número, ubicada en la planta baja y piso primero. Superficie total de la U.C. "A": 157 mts. 75dmts.2. Porcentual 0 entero 101 milésimos por ciento. Base; $ 14.000. Condiciones comunes para todos los inmuebles: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, si necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas correspondientes a los inmuebles mencionados precedentemente estarán a cargo de los compradores sólo a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13.30 horas del tercer día anterior al remate, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior a las 11.30 Visitas: 7 y 8 de octubre de 2000, en el horario de 11 a 15. En caso de fracaso de las subastas por falta de compradores, a la media hora serán enajenados cada uno de los inmuebles. Sin base, y restantes condiciones establecidas precedentemente.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/10 Nº 330.838 v. 3/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo. Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día 6 de octubre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco Nro. 417-421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios, uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente pequeño y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 129.375. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, en el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 3 y 4 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/9 Nº 330.283 v. 3/10/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COOPERATIVA DE PRODUCCION, VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes de la Pcia. de Bs. As.", Expte. N° 25.986 y s/Incidente de Venta Inmueble Córdoba", Expte. N° 31.985, que el día 6 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; se procederá a la subasta de los siguientes bienes inmuebles de la fallida: A) A cargo del martillero Herman Blitz Katz, fracciones de terrenos ubicados en el Cuartel Quinto del Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hay mediaciones de la estación Longchamps, próximos al camino de Buenos Aires a San Vicente. Compuestos por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; casco de 2 has. 6 as. 98 cas. 84 dcm2., subdividido en lote 15 y lote 16 y remanente del casco; todo lo cual encierra una superficie total de 36.622 mts.2 26 dcm2. N. Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 455b, parcelas 4ª y 5ª respectivamente, parcelas 2, 3, 4, 5ª, 4ª, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el casco 5ª respectivamente. Circ. V, sección J, manzana 455 a, parcelas 5 c y 5 b respectivamente. Todo los lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que sita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos; donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta adcorpus. Base: $ 80.000.- B) A cargo del martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, los siguientes inmuebles: delimitados por las calles Darregueira, Thompson, Italia, Farina, Piccioli y Libertad, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; parcelas i, j, l, n, o, r y parte de la 316 t, parcela 1 (3.356,42 mts.2.), que conforman una superficie de 80.521,20 mts., Chacra 58. N. Catastral. Circunscripción II, sección D, manzana 316. Ad-Corpus. El inmueble se encuentra ocupado por un asentamiento poblacional en el que habitan 111 familias integradas por 467 personas. Base: $ 20.000.-C) A cargo del martillero Gastón L. Labourdette, el inmueble de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. de Punilla de la Pcia. de Córdoba. N. Catastral: Circ. 15, Secc. 03, Mzna. 054, pcla. 007, pueblo 53. Inscripción N° 16.161, F° 21.312, T° 86, A° 1987. Se trata de un terreno baldío, desocupado, sin mejora alguna, de 12,50 mts. de fte. x 50 mts. de fdo. Se encuentra sobre la calle Chañares, lindero con una casa con el N° 333, sobre calle de tierra a tres cuadras del pavimento y cinco de la Ruta 38. Por su frente pasan los servicios de agua corriente, energía eléctrica y cloacas sin existir conexión. Base: $ 1.000.- Condiciones generales de venta: Al contado y al mejor postor. Señas: 30%. Comisiones: 3% para cada uno de los martilleros. Sellado de Ley. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, conf. art. 104 Reglamento del Fuero. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/9 N° 60.914 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talca-

huano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASADEI, CARLOS ALBERTO y Otra c/AIRES, FREDY ALBERTO s/Daños y Perjuicios - Sumario", Expediente Nro. 19.382, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gualeguay 1171 entre Patricios y Hernandarias de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 8. Manz. 61. Parc. 19. Matrícula: 3-2717. S/título mide 6 mts. 928 mms. por 29 mts. 442 mms. El inmueble consta de galpón con entrada para camiones con techo parabólico y entrada individual, baños y oficina destinado en la actualidad a taller de chapa y pintura, utilizado asimismo para guardar camiones. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Jorge Carfi, manifestando en la diligencia ser hijo del propietario del inmueble, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (Diferencias en contribuciones ABL territorial) al 7-10-99 $ 46,74 Fs. 406. G.C.B.A. (ABL) al 6-10-99 $ 112,43 Fs. 404. G.C.B.A. (Constancia de deuda decreto 303) al 6-10-99 $ 3.781 Fs. 403. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del tercer día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 5 de octubre de 2000, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/10 N° 64.591 v. 3/10/2000

Nº 23

El Juzg. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. 46, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ROZAS DE PEREZ ARACELI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Hipotecario Promovido por Rabela Dina Ana", Expte. 36.463/2000, que el Mº Alfredo López, subastará el día 18/10/2000 a las 11 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, localidad de José León Suárez, calle Pco. Rodríguez Nº 7062 entre Roldán y Garibaldi. Catastrado: Circ. II; Sec. H; Mz. 84 Parc. 5. Tipo casa de 3 dorm., L. com., coc., com. diario, baño instalado, jardín, gge., y fdo. libre con galponcito y baño, terraza. Deudas: Inmob. a fs. 88 $ 6.058,98 Municipal a fs. 87 $ 2.046,70, A. Arg. a fs. 90 $ 35,47, OSN a fs. $ 37,76. Ocupado s/mand. a fs. 77 por Araceli Rozas de Pérez y su grupo fliar. conviviente. Visitar el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Recepción de ofertas bajo sobre el día 17-10-2000 a las 9 hs., apertura a las 12 hs. del mismo día. Base u$s 25.495. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo suscribirse éste como el último y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Este edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/9 Nº 64.122 v. 3/10/2000

Nº 24

Juzgado Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Alta Plástica S. A.", Expte. N° 34.379, que el 19 de octubre de 2000 a las 11.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24 T 4372 6414/43712309 espinarawson@ciudad.com.ar), al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J; Manz. 562ª; Parcela 1c. Base U$S 650.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0.5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de octubre, las que serán abiertas a las 12 horas del 18 de octubre. Exhibición: 6, 7, 13 y 14 de octubre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/9 N° 64.384 v. 4/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente de Subasta José C. Paz" - Expte. N° 32.371, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 9 del mes de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) la Unidad Funcional N° 2, del inmueble sito en la calle H. Yrigoyen N° 159/61/73, del Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección S, Manzana 118 a, Parcela 13, Subparcela 2; Matrícula 71.706. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de uso y conservación, posee 155,49 mt2 (fs. 2). b) El inmueble sito en la calle Muñoz N° 4358, de la localidad de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 192b, Parcela 25; Matrícula 62.328. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de uso y conservación, posee una superficie de 400 mt2. (fs. 6). c) Los siguientes automotores: 1) Un Peugeot sedán 4 puertas modelo 504 año 1987, Dominio 2125408; 2) Un Ford F-100 año 1979, Dominio SPM 257; y los derechos que la fallida tiene sobre los siguientes automotores; 3) Un Renault R12 año 1993, Dominio C-1636290; 4) Un Peugeot sedán 4 puertas año 1993, Dominio C-1691980; 5) Un Fiat Uno sedán 4 puertas, Dominio B-2335618; 6) Un Citroën 3 CV, tipo sedán 4 puertas, Dominio C-843502 y 7) Un Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504, taxi año 1988, Dominio C-1396844. Todos los automotores se encuentran en muy mal estado, con grandes faltantes. Condiciones de venta: 1) Base del inmueble de H. Yrigoyen 159/61/63: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 2% más I.V.A., sellado de ley: 2) Base del inmueble de la calle Muñoz 4358: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 2% más I.V.A. sellado de ley. 3) Los automotores: sin base. Al contado. Comisión 10% más I.V.A: Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del CPCCN. Las deudas que registren los inmuebles, y los automotores serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, los períodos anteriores a la forma establecida por el art. 240 de la Ley Concursal. Exhibición: Se exhiben los tres días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier I. Consentino, secretario.

e. 2/10 N° 64.724 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO S.A.S. sobre Quiebra sobre Incidente Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. N° 31.848/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, a) 19 lotes de bienes muebles varios, maquinarias, equipos, repuestos, materiales, insumos, etc., de acuerdo al inventario. Sin base. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentran. b) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1742 sin chapa municipal, entre los N°s 1728 y 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O.; 37,26 mts. de fondo en costado S.E.; 36,35 mts. en costado N.O. y 8,66 mts. en contrafrente. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 162, parcela 9. Inscripción dominial matrícula N° 41.703. Se trata de un lote con piso de cemento alisado. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 225/226, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 950,17 - Por Aguas Argentinas S.A., fs. 115, al 20-4-99, años 1994 al 1999, $ 693,54. Base de venta $ 45.000.- c) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1750/52/58, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafrente al S.E. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección 76, manzana 162, parcela 11 A. Inscripción dominial matrícula N° 1.91986. Consta de: planta baja: local de venta al público, sótano, tipo depósito, sector preparación mercadería elaborada, con balanza empotrada sobre el piso y dos cámaras frigoríficas, sector pasaje mercadería elaborada al salón de venta, a través de rielera, con antecámara y dos cámaras frigoríficas, sector salón elaboración, sector estufas para conocimiento de mercadería, montacargas, entrada de camiones con materia prima, cámara frigorífica, pulmón de aire, sala de compresores para frío. Entrepiso: sala de espera, oficina, baño, cuarto de duchas. Primer piso: dos cuerpos de sanitarios, vestuario de personal, entrada para el personal, paso a oficina administrativa, cámara curación de jamones, salazón, sector elaboración, cámara frigorífica, dos depósitos de especie, sector preparación mercadería, sector calderas. Segundo piso: sector comedor persona, cocina, depósito herramientas y repuestos, taller, sala de compresores, dos secadores, terraza; todo lo detallado se encuentra en muy mal estado de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 229/230, al 18-8-00, años 1989 al 2000 $ 31.947,19. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 205, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Base de venta $ 230.000.- d) La unidad funcional N° 4, planta baja "D" contrafrente, ubicada en la calle Murguiondo N° 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Superficie 53,96 m2. Porcentual 10,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1 A, sección 76, manzana 162, parcela 10. Inscripción dominial matrícula N° 1.189/4. Consta de: hall de entrada, dos patios pequeños abiertos, cocina con comedor diario, comedor, baño, dos ambientes y una pequeña habitación que da al comedor; en muy malas condiciones de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 227/228, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 554,20. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 206, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 662,67. Por expensas, fs. 219/221, al 1-9-00, años 1994 al 2000, $ 5.806.- Base de venta $ 18.000.- En todos los inmuebles las deudas son más sus respectivas actualizaciones. Pueden visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentran y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de l radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A: que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 26 de 2000.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 2/10 N° 330.833 v. 6/10/2000

Nº 26

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Cap. Fed., en el Expte. caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/PEDRE DE VERGARA, EMILIA s/Ejecutivo", comunica por tres (3) días, que el 6 de octubre de 2000, a las 13,00 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble embargado en autos a fs. 35/37, ubicado en la calle Tapalqué 112, Barrio General Belgrano, partido de 3 de Febrero Pcia. de Buenos Aires y que se encuentra ocupado por la Sra. Emilia Serafina Pedre de Vergara, Alegando su calidad de propietaria (sin acreditar título). Se compone de Planta baja y alta, hall, cocina grande, 2 dormitorios, baño, patio, garage Planta Alta en construcción. Estado de conservación: Malo. Todo según constatación. Medidas; Sup. total: 170,56m2 (fs. 118 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. Z, Parc. 21, Manz. 23. Partida 123.790. Adeuda a la fecha: OSN (fs. 134/135), la suma de $ 222,03; Aguas Argentinas (fs. 130/132) la suma de $ 42,43; Municipal: Alumbrado Barrido y Limpieza: (fs. 137/150) la suma de $ 5.380,17; Dirección Gral. de Rentas: (fs. 127) la suma de $ 3.687,06. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base pesos quince mil ($ 15.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta. La Martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta.Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. Sellado de Ley 0,5%. Visitas: Días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Publíquese por tres (3) días, en el diario "La Nación", y en el "Boletín Oficial". Dra. María E. Uzal, Juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 61.012 v. 3/10/2000